



# MEMORIA ANUAL DEL SECTOR AGRARIO Y DE RIEGO 2020



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Oficina de Planeamiento



Junio 2021



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020

## AUTORIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**Federico Bernardo Tenorio Calderón**  
**MINISTRO**

**María Isabel Remy Simatovic**  
**VICE MINISTRA DE POLITICAS Y SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO AGRARIO**

**José Alberto Muro Ventura**  
**VICE MINISTRO DE DESARROLLO DE AGRICULTURA FAMILIAR E**  
**INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO**

**Ana Isabel Domínguez Del Águila**  
**SECRETARIA GENERAL**



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

**DIRECTORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020****María Olga Mongo Díaz**

Jefa

Órgano de Control Institucional

**Katty Mariela Aquize Cáceres**

Jefa

Procuradora Pública

Órgano de Defensa Jurídica – Procuraduría

**ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO****Jesús Ruitón Cabanillas**

Director General

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

**Rosario Ana María Torres Benavides**

Directora General

Oficina General de Asesoría Jurídica

**ÓRGANOS DE APOYO****Claudia Janette Salaverry Hernández**

Directora General

Oficina General de Administración

**Elizabeth Leonidas Salvador Rosales**

Directora General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

**ÓRGANOS DE LÍNEA****Elvis Stevens García Torreblanca**

Director General

Dirección General de Políticas Agrarias

**Christian Garay Torres**

Director General

Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas

**Javier Antonio Bobadilla Leiva**

Director General

Dirección General de Articulación Intergubernamental

**Augusto Nicolás Aponte Martínez**

Director General

Dirección General Agrícola

**Christian Alfredo Barrantes Bravo**

Director General

Dirección General de Ganadería

**Hellen Eliuth Figueroa Villareal**

Directora General

Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural





**Vladimir Germán Cuno Salcedo**

Director General

Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego

**Karla Mónica Valer Cerna**

Directora General

Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios

**PROGRAMAS**

**Roxana Isabel Orrego Moya**

Directora Ejecutiva

Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL

**Gino Garlik Bartra García**

Director Ejecutivo (e)

Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI

**Jorge David Sandoval Ramírez**

Jefe

Programa de Compensaciones para la Competitividad - PCC

**PROYECTOS ESPECIALES**

**Vladimir German Cuno Salcedo (e)**

Director Ejecutivo

Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

**Julver Josué Vilca Espinoza**

Director Ejecutivo

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

**Gilmer José Maco Luján**

Director Ejecutivo

Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo

**Manuel Barreno Rodrigo**

Director Ejecutivo

Proyecto Especial Jequetepeque Zaña

**Crisóstomo Oriundo Gutiérrez**

Director Ejecutivo

Proyecto Especial Sierra Centro Sur

**José Oscar Olivera Dávila**

Director Ejecutivo

Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

**Melina Alvarado Reátegui**

Directora Ejecutiva

Proyecto Especial Alto Huallaga

**Jorge Luis Guardamino Yucra**

Director Ejecutivo





Proyecto Especial Pichis Palcazu

**Raúl Gustavo Torres Vásquez**

Director Ejecutivo

Proyecto Especial DATEM del Maraón Alto Amazonas Loreto Condorcanqui

**Arturo Alarcón Tanta**

Director Ejecutivo

Proyecto Especial del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Maraón

### UNIDADES EJECUTORAS

**José Luis Pairazamán Torres**

Director Ejecutivo

Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales

**Max Alberto Sáenz Carrillo**

Director Ejecutivo

Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul

### OTROS PLIEGOS

**Roberto Salazar Gonzáles**

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

**José Luis Maicelo Quintana**

Jefe

Instituto Nacional de Innovación Agraria

**José Alberto Muro Ventura**

Director Ejecutivo (e)

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

**José Gerardo Ezeta Carpio**

Presidente Ejecutivo

Sierra y Selva Exportadora

### EQUIPO TÉCNICO

**Miguel Buenaventura Choque Gómez**

Director

Oficina de Planeamiento

Oscar Benjamín Chaquilla Garrido

Enrique Holguín Mendoza

Fidel Jimenez Barreto

David Jonatan Llacsahuanga

Jaime Rodríguez Mossone





## MEMORIA ANUAL 2020

## Contenido

1	Presentación.....	9
2	Resumen ejecutivo .....	10
3	Visión.....	11
4	Objetivos Estratégicos .....	12
5	Análisis contextual del Sector Agrario y de Riego.....	13
6	Información presupuestal-financiera y programas presupuestales.....	14
7	Proyectos Emblemáticos .....	16
	<b>7.1 Proyectos en ejecución de obra .....</b>	<b>17</b>
	<b>7.2 Proyectos en elaboración de Expedientes Técnicos .....</b>	<b>17</b>
	<b>7.3 Proyectos en formulación del estudio de preinversión .....</b>	<b>19</b>
8	Compromisos asumidos por el Ministro de Desarrollo Agrario y Riego en los GOREs ejecutivos y Comisión Agraria del Congreso de la República.....	22
9	Compromisos y logros asumidos por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego ante la Comisión Agraria del Congreso de la República.....	27
10	Principales actividades y logros del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en el año 2020 se presentan a continuación:.....	29
	10.1 OES 1. GESTIONAR LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL SECTOR AGRARIO EN FORMA SOSTENIBLE.....	29
	➤ AES 1.1. GESTIONAR EL USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO PARA FINES AGRARIOS. ....	29
	➤ AES 1.2. Impulsar la conservación de suelos y recuperación de suelos agrarios degradados .....	36
	➤ AES 1.3. Desarrollar el ordenamiento territorial con fines agrarios. ....	38
	➤ AES 1.4. Fortalecer el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre..	41
	➤ AES 1.5. Mejorar el manejo y conservación de especies nativas naturalizadas y domesticadas .....	43
	➤ AES 1.6. Proteger la agrobiodiversidad, ecosistemas forestales, recursos genéticos y propiedad intelectual.....	45
	➤ AES.1.7. Revalorar prácticas agrarias y conocimientos ancestrales.....	47
	➤ AES 1.8. Mejorar la gestión del riesgo de desastres ante eventos adversos. ....	50
	➤ AES 1.9. Fortalecer las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en el sector agrario.....	51
	10.2 OES 2. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN COMPETITIVA A LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES. ....	55



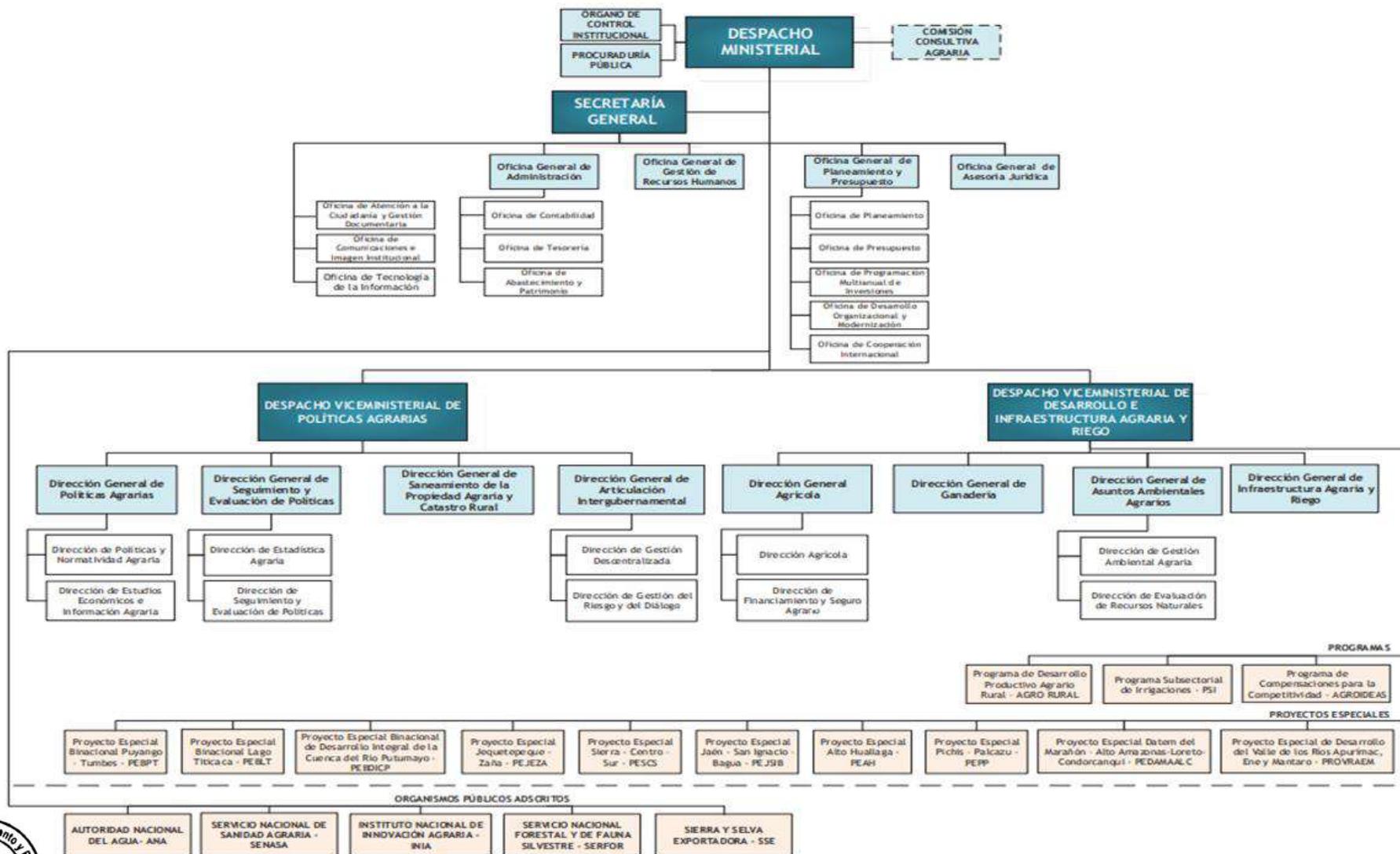


PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

- AES 2.1. Fortalecer la gobernanza del sector agrario a nivel intergubernamental e intersectorial ..... 55
- AES 2.2. Mejorar la Calidad de los servicios del sector agrario, dirigido a los productores a nivel nacional..... 70
- AES 2.3. Apoyar el desarrollo de las cadenas de valor de productos agrarios ..... 79
- AES 2.4. Mejorar la infraestructura productiva agraria y de riego ..... 84
- AES 2.5. Fortalecer el mejoramiento genético agrario con demanda potencial en los mercados..... 87
- AES 2.6. Mejorar la generación, disponibilidad, acceso y adopción de tecnologías agrarias ..... 89
- AES 2.7. Fortalecer el sistema de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria ..... 90
- AES 2.8. Ampliar la cobertura y el acceso a los servicios financieros para el productor agrario ..... 91
- AES 2.9. Promover el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria 95
- AES 2.10. Propiciar alianzas público-privadas para el desarrollo agrario en los tres niveles de gobierno. .... 98
- AES 2.11. Desarrollar un sistema integrado de información sectorial agraria ..... 101
- AES 2.12. Impulsar la reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas, manteniendo la agrobiodiversidad. .... 118
- 11 Información Financiera ..... 119
- 12 Convenios Suscritos en el año 2020..... 132
- 13 Principales Disposiciones Legales año 2020 y Avances de Implementación ..... 147
- 14 Estado de Situación Financiera ..... 150





## 1 Presentación

En mi calidad de Ministro del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)<sup>1</sup> me es grato presentar la Memoria del Sector Agrario y de Riego<sup>2</sup>, correspondiente al año 2020, que muestra, en el contexto nacional e internacional, el desarrollo del sector en el marco de los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2024 (PESEM), que implementa la Política Nacional Agraria, así como los avances en la implementación de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021 y la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021.

El Sector Agrario y de Riego durante el año 2020 implementó sus actividades e inversiones a través del Pliego 013 MIDAGRI, integrado por, el Programa Subsectorial de Irrigaciones, Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, Programa de Compensaciones para la Competitividad y los Proyectos Especiales, Binacional Puyango-Tumbes, Jequetepeque-Zaña, Sierra Centro Sur, Binacional Lago Titicaca, Binacional Río Putumayo, Jaén-San Ignacio- Bagua, Alto Huallaga, Pichis Palcazu, Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, Datem del Marañón-Alto Amazonas-Loreto-Condorcanqui y las Unidades Ejecutoras no estructuradas, Gestión de Proyectos Sectoriales y Fondo Sierra Azul; así como sus Organismos Públicos Adscritos: i) Autoridad Nacional del Agua, ii) Instituto Nacional de Innovación Agraria, iii) Servicio Nacional de Sanidad Agraria, iv) Servicio Forestal y de Fauna Silvestre y v) Sierra y Selva Exportadora.

En el marco de las acciones que se han desarrollado en el año 2020 y que están descritas en esta memoria, es preciso señalar, las líneas estratégicas que orientarán las acciones de nuestra gestión en el año 2021; estas son: i) Reestructuración del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, identificando espacios para su fortalecimiento, enfocado principalmente en la Agricultura Familiar, tales como la implementación de la dirección de comunidades campesinas y nativas y el rol de la mujer, como mecanismo de promover la participación y evidenciar sus roles en la agricultura familiar y el desarrollo agrario; ii) Actualización y desarrollo de las políticas nacionales como son la agraria (centradas en gestionar los recursos naturales y la biodiversidad biológica de competencia del sector en forma sostenible e incrementar la productividad agraria y la inserción a los mercados nacionales e internacionales de los productores y productoras), la hídrica, la forestal y la de innovación, donde se identifiquen el problema público, definan objetivos, lineamientos y servicios orientados al cierre de brechas; iii) Reactivación económica, que permita la implementación de medidas para garantizar la seguridad alimentaria, la continuidad de la actividad agraria y ofrecer nuevos espacios de comercialización; iv) Fortalecimiento de la articulación con la sociedad civil, como una forma de recuperación de los espacios de diálogo con la sociedad civil para la construcción participativa de agendas de trabajo conjuntas; v) Implementación de la estrategia temporal “hambre cero” con la finalidad de “contribuir en la reducción de brechas de inseguridad alimentaria, de manera focalizada, diferenciada y gradual”, priorizándose un total de 188 distritos en 6 regiones: Loreto, Cajamarca, La Libertad, Lima, Ayacucho, Huancavelica; vi) fortalecimiento de las direcciones regionales de agricultura.

**Federico Bernardo Tenorio Calderón**  
**Ministro de Desarrollo Agrario y Riego**

<sup>1</sup> Ley N° 31075 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (24.nov.2020)

**Artículo 2. Cambio de denominación**

A partir de la vigencia de la presente ley, el Ministerio de Agricultura y Riego se denomina Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Toda referencia normativa al Ministerio de Agricultura o al Ministerio de Agricultura y Riego debe ser entendida como efectuada al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

<sup>2</sup> **Artículo 4. Ministerio y sector**

4.1 El sector agrario y de riego comprende el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y todas las entidades de los tres niveles de gobierno vinculadas al ámbito de competencia señalado en la presente ley.





## 2 Resumen ejecutivo

La Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020 se elaboró en base a las Memorias de la Autoridad Nacional del Agua, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Sierra Selva Exportadora, Servicio Nacional de Sanidad Agraria y Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego que integran el Sector.

El documento contiene la Visión del Sector Agrario y de Riego “Al 2021, Perú tiene un agro próspero, competitivo e insertado al mercado nacional e internacional, a través de la productividad y calidad de sus productos agroalimentarios”; asimismo, se presenta las acciones desarrolladas que se centran en los doce ejes de la Política Nacional Agraria plasmados en los dos Objetivos Estratégicos Sectoriales con sus respectivas Acciones Estratégicas Sectoriales contenidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2024 (PESEM) que se encuentran alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, que orienta el desarrollo del país.

Se elaboró el análisis contextual del Sector Agrario y de Riego, donde se observa el crecimiento del rubro agrario en el año 2020 sustentado en el dinamismo de la agroexportación (7,9%) y de la agricultura para el mercado interno (2,4%). Sin embargo, se contrajo la producción agroindustrial, considerando que la industria avícola estuvo afectada tras el cierre de restaurantes y aforos limitados en los establecimientos, como medidas contra la propagación del COVID-19. La producción orientada al mercado interno se favoreció por la recuperación de la producción de arroz (7,3%) debido a las mejores cosechas en la campaña chica del norte (Piura y Lambayeque). Los principales productos que impulsaron la agroexportación fueron el arándano (22%), la uva (15%) y la palta (15.5%) que fue el resultado de las mayores áreas sembradas en las regiones costa (Lambayeque, La Libertad, Lima e Ica) y sierra (Ayacucho, Huancavelica y Arequipa).

Se describe la ejecución financiera del Sector Agrario y de Riego señalando que el PIM que comprende los presupuestos de los seis Pliegos integrantes, al cierre del ejercicio fiscal 2020, ascendió a la suma de S/ 3,469,575,757 habiéndose ejecutado S/ 2,835,203,233, que representa el 82%, el cual se distribuyó por categoría presupuestal, de la siguiente manera:

- **Programas Presupuestales (PP)**, con un monto de S/ 1,827,571,180 y una ejecución financiera de S/1,346,522,901 que representa el 74% de lo asignado.
- **Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto (APNOP)**, contó con un monto de S/. 1,428,554,375 y una ejecución financiera de S/ 1,294,585,880 que representó el 91% de lo asignado.
- **Acciones Centrales (AC)**, contó con un monto de S/ 213,450,202 y una ejecución financiera de S/ 194,094,452 que representó el 91% de lo asignado.

El gobierno viene promoviendo proyectos de irrigación emblemáticos en 12 regiones del país, comprometiendo un presupuesto total de S/12,200 millones de soles, para mejorar el riego de 172,796 has. e incorporar 249,814 has. de nuevas tierras para la actividad agrícola, con los que se estarían creando 570,000 nuevos empleos, así como también promoviendo las inversiones privadas en desarrollo agrícola por un monto de US\$ 3,700 millones de dólares y exportaciones agroindustriales que se estiman en US\$ 4,900 millones de dólares por año. (DGIAR)

Asimismo, el desarrollo y consolidación de estos proyectos permitirá dinamizar las economías regionales con empleos directos e indirectos, incremento del PBI agrícola regional y nacional, cuatro de ellos (Chavimochic III, Majes Siguanas II, Ancashcocha y Vilavilani II) están considerados dentro del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 238-2019-EF, los que a su vez esta se encuentra alineados con



el Plan Nacional de Competitividad y Productividad (DS N° 237-2019-EF), a través del cual el estado peruano tomó la firme decisión de fortalecer las instituciones y los mecanismos de gestión que nos permitan competir exitosamente en los mercados, con el uso eficiente de nuestros recursos. Asimismo, esta política permitirá aprovechar nuestras ventajas comparativas y generar bienestar para todos los ciudadanos.

Los proyectos a cargo del MIDAGRI son:

- Chavimochic III - Proyecto Chavimochic Tercera etapa
- Mejoramiento y regulación para el sistema del valle del río zaña, distrito de Lagunas, Zaña, Cayaltí, Nueva Arica y Oyotún, provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque (Las Delicias).
- Proyecto Acari – Bella Unión II Etapa de la Construcción de la represa Iruro” CUI 2151332.
- Mejoramiento y regulación del sistema de riego de la cuenca y baja del río Cunas. CUI 2434898
- Chonta-Cajamarca
- Mejoramiento del servicio de agua para riego de 5,500 ha de Valle Viejo Distrito de Olmos- Provincia de Lambayeque. CUI 2431751
- Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del sistema de riego Yanapujio - Valle de Tambo en los distritos de Ichuña y Ubinas de la provincia de General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua y la provincia de Islay del departamento de Arequipa (CUI 2487020)
- Proyecto Represa Cazaderos río Tumbes

El MIDAGRI, como una estrategia para brindar soporte técnico a los GOREs, asumió compromisos en los GOREs Ejecutivos, recepcionando 33 peticiones de diferente naturaleza, referidas principalmente a obras de riego, saneamiento y titulación de tierras, planes de negocio para la instalación de plantas de procesamiento de productos agrícolas y pecuarios, zonificación ecológica y económica, proyectos ganaderos, forestales, cacao y castaña.

A través de sus Unidades Ejecutoras, según sus competencias, se atendió los compromisos requeridos, culminando 18, en proceso de implementación 8 y quedando 7 en evaluación.

El presupuesto asignado al Sector Agrario y de Riego, durante el año 2020 fue de S/. 2,874,775,485 (PIA), siendo modificado en S/. 3,469,575,757 (PIM). El gasto ejecutado ascendió a S/ 2,835,205,401, que representa el 81.72% del PIM. Asimismo, la ejecución anual ejecutado (devengado) por los pliegos: Instituto Nacional de Investigación Agraria (98%), Sierra y Selva Exportadora (98%), SERFOR (89%) Autoridad Nacional del Agua (85%), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (97%) y el Ministerio de Agricultura y Riego (78%).



### 3 Visión

“Al 2021, Perú tiene un agro próspero, competitivo e insertado al mercado nacional e internacional, a través de la productividad y calidad de sus productos agroalimentarios”

**Para el logro de la visión planteada las acciones desarrolladas se centran en los 12 ejes de la Política Nacional Agraria<sup>3</sup>**

Ejes de la Política Nacional Agraria:

1. ... Manejo sostenible de Agua y Suelos.
2. ... Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre.

<sup>3</sup> Aprobado por Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI del 17 de marzo de 2016



3. ... Seguridad Jurídica sobre la tierra.
4. ... Infraestructura y tecnificación del riego.
5. ... Financiamiento y seguro agrario.
6. ... Innovación y tecnificación agraria.
7. ... Gestión de Riesgo de Desastres en el Sector Agrario.
8. ... Desarrollo de capacidades.
9. ... Reconversión productiva y diversificación.
10. . Acceso a mercados.
11. . Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria.
12. . Desarrollo Institucional.

#### 4 Objetivos Estratégicos

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en el PESEM 2015-2024 define 2 Objetivos Estratégicos Sectoriales, que se encuentran alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, que orienta el desarrollo del país:

##### **OE1 Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.**

###### **Acciones estratégicas para lograr su cumplimiento:**

1. Gestionar el uso eficiente del recurso hídrico para fines agrarios
2. Impulsar la Conservación de suelos y recuperación de suelos agrarios degradados.
3. Desarrollar el ordenamiento territorial con fines agrarios
4. Fortalecer el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre.
5. Mejorar el manejo y conservación de especies nativas, naturalizadas y domesticadas.
6. Proteger la agrobiodiversidad, ecosistemas forestales, recursos genéticos y propiedad intelectual.
7. Revalorar prácticas agrarias y conocimientos ancestrales.
8. Mejorar la gestión del riesgo de desastres ante eventos adversos.
9. Fortalecer las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en el sector agrario.

##### **OE2 Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.**

###### **Acciones estratégicas para lograr su cumplimiento:**

1. Fortalecer la gobernanza del sector agrario a nivel intergubernamental e intersectorial.
2. Mejorar la calidad de los servicios del sector agrario, dirigido a los productores a nivel nacional.
3. Apoyar el desarrollo de las cadenas de valor de productos agrarios.
4. Mejorar la infraestructura productiva agraria y de riego.
5. Fortalecer el mejoramiento genético agrario con demanda potencial en los mercados.
6. Mejorar la generación, disponibilidad, acceso y adopción de tecnologías agrarias.
7. Fortalecer el sistema de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria.
8. Ampliar la cobertura y el acceso a los servicios financieros para el productor agrario.
9. Promover el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria.
10. Propiciar alianzas público-privadas para el desarrollo agrario en los tres niveles de gobierno.
11. Desarrollar un sistema integrado de información sectorial agraria.





12. Impulsar la reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas, manteniendo la agrobiodiversidad.

## 5 Análisis contextual del Sector Agrario y de Riego

El sector agropecuario mantuvo su dinamismo durante el año 2020 en un contexto de pandemia, gracias a su vinculación con la oferta de productos de primera necesidad le permitió registrar una tasa de crecimiento de 1,3 por ciento en el año. Atenuó este resultado la menor demanda de carne de ave en el contexto de pandemia. Sin embargo, cabe resaltar el crecimiento continuo del sector durante los últimos dieciséis años.

El prolongado crecimiento del sector agropecuario, en los primeros veinte años del presente siglo (3,6 %) se sustentó en la agricultura orientada a la exportación (7,2%), la producción pecuaria (4,0%) y, en menor medida, en los cultivos destinados al consumo del mercado interno (2,4 por ciento).

### PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

	2018	2019	2020	Promedio 2011-2020
<b>A. Producción agrícola</b>	<b>9,6</b>	<b>2,7</b>	<b>3,1</b>	<b>3,6</b>
<b>Orientada al mercado Interno</b>	<b>8,4</b>	<b>( 1,2)</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>
Papa	7,4	5,0	1,1	3,7
Arroz càscar	17,1	(10,3)	7,3	1,9
Cebolla	(10,9)	(1,2)	(5,1)	(1,8)
Mandarina	18,0	4,5	4,4	9,0
Naranja	0,9	1,4	8,6	3,4
Tomate	14,9	(20,4)	1,0	(1,0)
Plátano	10,8	2,6	2,4	1,4
Yuca	3,6	3,0	3,9	0,7
Ajo	10,8	(21,0)	9,0	3,7
Limón	52,9	12,0	4,8	3,2
Piña	10,9	3,1	4,9	6,7
<b>Orientada a la Agroindustria</b>	<b>8,5</b>	<b>3,9</b>	<b>(11,5)</b>	<b>0,1</b>
Maíz amarillo duro	1,3	0,4	(11,4)	(1,3)
Algodón rama	89,4	27,6	(65,9)	(11,3)
Palma aceitera	9,2	1,2	(1,3)	12,2
Caña de azúcar	10,0	5,5	(4,0)	0,6
<b>Orientada a la agroexportación</b>	<b>12,2</b>	<b>9,5</b>	<b>7,9</b>	<b>7,2</b>
Café	9,6	(1,7)	2,3	2,9
Espárrago	(5,9)	(1,1)	2,0	0,8
Uva	0,1	(0,9)	15,0	10,1
Palta	8,1	13,4	15,5	13,6
Mango	(2,1)	12,9	15,6	0,9
Cacao	10,5	5,3	6,9	12,5
Quinua	10,3	3,1	11,9	9,3
Arándano	62,1	74,2	22,0	n.d
<b>B. Producción pecuaria</b>	<b>5,8</b>	<b>4,1</b>	<b>(1,6)</b>	<b>4,0</b>
Ave	7,5	4,5	(2,0)	5,4
Huevo	8,9	8,0	1,9	5,7
Porcino	4,6	5,0	(2,0)	3,9
Leche	2,7	2,6	0,8	2,4
<b>C. SECTOR AGROPECUARIO 1/</b>	<b>7,7</b>	<b>3,5</b>	<b>1,3</b>	<b>3,6</b>

1/ Incluye sector silvícola  
Fuente: INEI-MINAGRI



El crecimiento del rubro agropecuario en el año 2020 se sustentó en el dinamismo de la agroexportación (7,9%) y de la agricultura para el mercado interno (2,4%). Sin embargo, se contrajo la producción agroindustrial, considerando que la industria avícola estuvo afectada tras el cierre de restaurantes y aforos limitados en los establecimientos, como medidas contra la propagación del COVID-19.





La producción orientada al mercado interno se favoreció por la recuperación de la producción de arroz (7,3 por ciento) debido a las mejores cosechas en la campaña chica del norte (Piura y Lambayeque)

Los principales productos que impulsaron la agroexportación fueron el arándano, la uva y la palta. La producción de arándanos se incrementó (22%) debido a la incorporación de mayores áreas cosechadas principalmente en Lambayeque; la mayor producción de uva (15%) se logró por mayores cosechas y rendimientos en Ica y Piura por la renovación de variedades; el dinamismo de la producción de palta (15,5%) fue impulsado por la agroexportación con el aporte de mayores áreas en las regiones costa (Lambayeque, La Libertad, Lima e Ica) y sierra (Ayacucho, Huancavelica y Arequipa).

Las siembras de la campaña agrícola 2019-2020 se instalaron antes de la pandemia, cuando los agricultores contaban con recursos limitados, sin embargo, la producción respondió con un ligero incremento del 1.3 %.

## 6 Información presupuestal-financiera y programas presupuestales

### Ejecución financiera por categoría presupuestal

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Sector Agrario y de Riego, que comprende el presupuesto de los seis (6) Pliegos del Sector, al cierre del ejercicio fiscal 2020 fue de S/.3,469,575,757 con una ejecución financiera de S/ 2,835,203,233, que representa el 82%, el cual se distribuyó por categoría presupuestal, de la siguiente manera:

- **Programas Presupuestales (PP)**, con un monto de S/ 1,827,571,180 con una ejecución financiera de S/1,346,522,901 que representa el 74% del monto asignado a los Programas Presupuestales.
- **Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto (APNOP)**, contó con un presupuesto de S/. 1,428,554,375 con una ejecución financiera de S/ 1,294,585,880 que representó el 91% del monto asignado a las APNOP.
- **Acciones Centrales (AC)**, contó con un presupuesto de S/ 213,450,202 con una ejecución financiera de S/ 194,094,452 que representó el 91% del monto asignado a las Acciones Centrales.

Del total de los Programas Presupuestales, destacan en ejecución presupuestal, el PP 0040: Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal (98%), el PP 0041 de Mejora de la Inocuidad Alimentaria (98%) y el PP 0039 Mejora de la Sanidad Animal (97%). Como se observa en el cuadro adjunto.





Información presupuestal-financiera y programas presupuestales. Año 2020

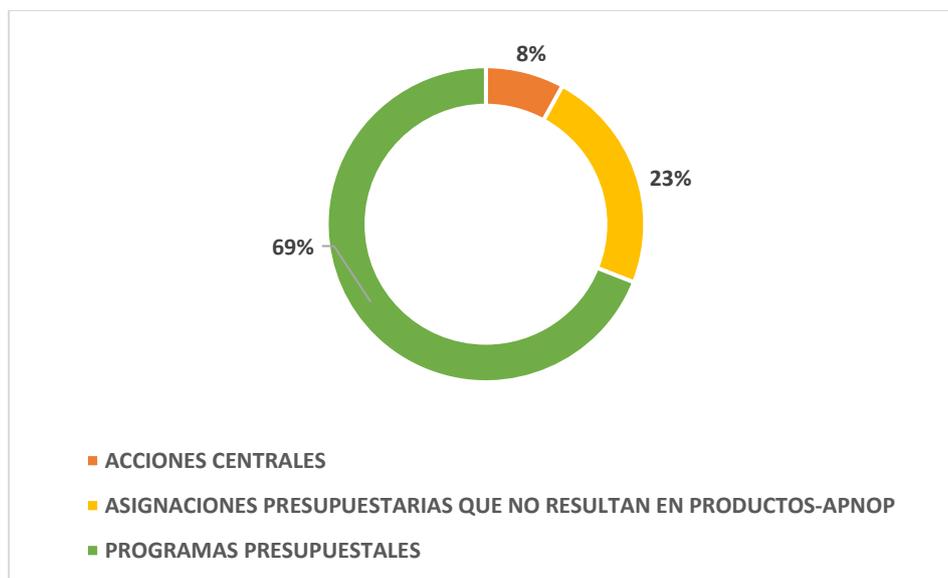
CATEGORIA PRESUPUESTAL	SOLES (S/)	PLIEGOS						TOTAL
		MIDAGRI	ANA	INIA	SENASA	SSE	SERFOR	
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	PIA				46,493,520			46,493,520
	PIM				41,210,740			41,210,740
	PRESUPUESTO EJECUTADO				39,787,263			39,787,263
	% Ejecutado/PIM				97			97
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	PIA				236,846,204			236,846,204
	PIM				187,744,741			187,744,741
	PRESUPUESTO EJECUTADO				184,428,500			184,428,500
	% Ejecutado/PIM				98			98
0041: MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	PIA				58,919,400			58,919,400
	PIM				53,681,393			53,681,393
	PRESUPUESTO EJECUTADO				52,771,474			52,771,474
	% Ejecutado/PIM				98			98
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	PIA	354,948,706						354,948,706
	PIM	607,882,071						607,882,071
	PRESUPUESTO EJECUTADO	299,543,340						299,543,340
	% Ejecutado/PIM	49						49
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	PIA	381,105,680	21,000,000	162,803			40,000	402,308,483
	PIM	336,543,182	11,321,582	543,922			332,000	348,740,686
	PRESUPUESTO EJECUTADO	222,226,881	6,071,705	543,555			233,415	229,075,556
	% Ejecutado/PIM	66	54	100			70	66
0089: REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS	PIA	2,778,610		658,040				3,436,650
	PIM	3,003,857		653,439				3,657,296
	PRESUPUESTO EJECUTADO	2,766,206		599,215				3,365,421
	% Ejecutado/PIM	92		92				92
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	PIA	350,076,810		36,881,348		6,721,293	25,000	393,704,451
	PIM	444,970,316		39,645,514		7,090,061	25,000	491,730,891
	PRESUPUESTO EJECUTADO	405,813,938		38,977,338		6,974,643	25,000	451,790,919
	% Ejecutado/PIM	91		98		98	100	92
0130: COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	PIA	20,267,144		2,102,833			65,962,667	88,332,644
	PIM	19,467,882		2,142,579			71,191,048	92,801,509
	PRESUPUESTO EJECUTADO	19,341,639		2,133,250			64,163,889	85,638,778
	% Ejecutado/PIM	99		100			90	92
0137: DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	PIA			116,431				116,431
	PIM			121,853				121,853
	PRESUPUESTO EJECUTADO			121,650				121,650
	% Ejecutado/PIM			100				100
9001: ACCIONES CENTRALES	PIA	69,006,127	33,893,642	26,820,632	52,480,037	6,084,510	20,646,886	208,931,834
	PIM	83,231,864	41,337,855	27,188,360	35,132,287	5,690,004	20,869,832	213,450,202
	PRESUPUESTO EJECUTADO	79,362,438	31,971,400	26,804,634	30,484,818	5,595,459	19,875,703	194,094,452
	% Ejecutado/PIM	95	77	99	87	98	95	91
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	PIA	771,832,662	223,083,576	85,820,924	0	0	0	1,080,737,162
	PIM	1,073,423,460	260,923,740	88,649,366	692,500	267,586	4,597,723	1,428,554,375
	PRESUPUESTO EJECUTADO	975,602,302	229,963,938	86,006,215	691,000	263,768	2,058,655	1,294,585,880
	% Ejecutado/PIM	91	88	97	100	99	45	91
TOTAL PIA POR SECTOR		1,950,015,739	277,977,218	152,563,011	394,739,161	12,805,803	86,674,553	2,874,775,485
TOTAL PIM POR SECTOR		2,568,522,632	313,583,177	158,945,033	318,461,661	13,047,651	97,015,603	3,469,575,757
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO POR SECTOR		2,004,656,744	268,007,043	155,185,857	308,163,055	12,833,870	86,356,662	2,835,203,233
%		78	85	98	97	98	89	82

Fuente: Consulta amigable-MEF (Al 4-Junio-2021)

Elaborado:OGPP-OPLA



### Distribución del Presupuesto por Categoría Presupuestal en el Sector Agricultura – Ejercicio 2020



Fuente: Oficina de Presupuesto – MIDAGRI.

## 7 Proyectos Emblemáticos

El gobierno viene promoviendo proyectos de irrigación denominados emblemáticos en 12 regiones del país, para lo cual, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego (DGIAR), se comprometerán recursos presupuestales para su financiamiento por un monto total de S/ 12,200 millones de soles ( US\$ 3,600 millones de dólares), que permitirán mejorar el riego de 172,796 has e incorporar 249,814 has de nuevas tierras para la actividad agrícola en el país, con los que se estarían creando aproximadamente 570,000 nuevos empleos, así como también promoverá las inversiones privadas en desarrollo agrícola de nuevas tierras por un monto cercano de US\$ 3,700 millones de dólares (15 mil dólares por hectárea) y las exportaciones agroindustriales que se estiman en US\$ 4,900 millones de dólares por año (US\$ 20,000 /ha).



Los proyectos Chavimochic III, Majes Siguan II, Ancashcocha y Vilavilani II están considerados dentro del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 238-2019-EF, los que a su vez se encuentran alineados al Plan Nacional de Competitividad y Productividad (DS N° 237-2019-EF), a través del cual el estado peruano tomó la decisión de fortalecer las instituciones y los mecanismos de gestión que permitan competir exitosamente en los mercados, con el uso eficiente de nuestros recursos.



Sin embargo, debido al Estado de Emergencia Nacional, disponen aislamiento social obligatorio, a consecuencia del brote del COVID-19, en el mes de marzo, abril y mayo, no se tuvo avances en la ejecución de los proyectos.

En el mes de junio, se realiza el seguimiento de los proyectos, en reuniones virtuales con las Unidades Ejecutoras del MINAGRI (PSI) y Gobiernos Regionales (Ancash, Ayacucho, Ica, Tacna).

Los proyectos en Ejecución de Obra, Elaboración de Expedientes Técnicos y Formulación de Estudio de pre inversión, son los siguientes:



## 7.1 Proyectos en ejecución de obra

- RIO GRANDE - PALPA – ICA, “AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ -PALPA”, CUI 2233735

Proyecto en ejecución-Fase I; con avance físico ejecutado de 45.61%, paralizado por Estado de Emergencia Nacional, con fecha 04.06.2020, el Ministerio de Cultura aprueba la Incorporación de Áreas Nuevas al Plan de Monitoreo Arqueológico del proyecto. En actualización del Expediente Técnico (Fase II y II); en gestión del patrimonio arqueológico y Saneamiento Físico Legal.

- VILAVILANI II -TACNA, “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PROVISIÓN DE AGUA PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA EN EL VALLE DE TACNA - VILAVILANI II - FASE I”. CUI 2106687

- Al mes de diciembre la ejecución se encuentra suspendido por lluvias, se reprograma reiniciar obras en el mes de abril del 2021.

- CHAVIMOCHIC III - PROYECTO CHAVIMOCHIC TERCERA ETAPA

Se constituyó a PSI como Unidad Coejecutora del Proyecto PIP III Etapa Chavimochic.

Se tuvieron reuniones con CAF y con el Supervisor Especializado para reactivar los respectivos contratos y conocer las alertas levantadas durante la ejecución contractual.

Se diseñó la estrategia de caducidad que permita la ejecución del peritaje, el saldo de obra y la culminación de la Presa Palo Redondo en el periodo más corto posible.

Se coordinó con MEF y MTC para conocer el caso de la caducidad de Chincheros con el fin de tomarlo como base.

Se elaboró los TdR para la asesoría legal en el Arbitraje y los informes técnicos de la Caducidad del Contrato de Concesión.

Se revisó la información otorgada por el PECH, CAF, Supervisión Especializada y Contraloría.

- MAJES SIGUAS II – II ETAPA

Obra paralizada, en proceso de suscripción la Adenda 13 y en gestión de adquisición de documentos de sostenibilidad del proyecto (EIA, Control del Proyecto, CIRAs).

## 7.2 Proyectos en elaboración de Expedientes Técnicos

- MEJORAMIENTO Y REGULACIÓN PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL VALLE DEL RÍO ZAÑA, DISTRITOS DE LAGUNAS, ZAÑA, CAYALTI, NUEVA ARICA Y OYOTÚN, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE” Y CONSTRUCCIÓN DE POZOS EXPLORATORIOS”

Se encuentra en ejecución el proceso de selección para la contratación de la elaboración del expediente técnico (segunda convocatoria).



Se otorgó la Buena Pro para el Servicio de Supervisión para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto en referencia, quedando a cargo de la Empresa Asesores Técnicos Asociados S. A.

➤ PROYECTO ACARI – BELLA UNIÓN II ETAPA DE LA CONSTRUCCION DE LA REPRESA IRURO CUI 2151332.

El objetivo del proyecto es el aumento de los niveles de producción y productividad agrícola en los distritos de Acari y Bella unión, de la provincia de Caraveli-Arequipa, y Lucanas y San Juan de Lucanas, en la provincia de Lucanas-Ayacucho.

Avance físico: 13.86%.

Avance Financiero: 64.87%

SITUACIÓN ACTUAL DE LA OBRA: PARALIZADA POR RESOLUCIÓN DE CONTRATO

➤ MEJORAMIENTO Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DE LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RIO CUNAS. CUI 2434898

Contrato para la elaboración del ET, suspendido (teniendo como responsables del Estudio al Consorcio Consultor Rio Cunus como Contratista y al Consorcio Ballestas como la Supervisión, quienes al iniciar los trabajos en campo advirtieron el 26 de Julio del 2016 la falta de garantías).

Mesa de diálogo instalada, a fin de resolver conflicto social.

Se plantea resolución contractual por mutuo acuerdo

Se plantea la identificación de más Ideas de proyectos en Cuencas Alta y Baja del río Cunus.

Representantes del Alto Cunus piden atención para identificar más ideas de proyectos.

No existe un documento formal entre la empresa Consorcio Consultor Rio Cunus y el PSI, autorizando la paralización del contrato.

El contratista Consorcio Consultor Rio Cunus, hasta la fecha viene renovando sus respectivas cartas fianzas.

La paralización del servicio deviene desde el año 2016 y ello viene generando perjuicio a la entidad, dado que aún se mantiene un vínculo contractual con la empresa Consorcio Consultor Rio Cunus.

Persiste el conflicto social no habiendo probabilidad de una solución a corto plazo y/o mediano plazo.

Se viene efectuando un trabajo técnico-social en la cuenca alta del río Cunus, ámbito de la Comunidades Campesinas (principalmente San José de Quero) que se oponen al proyecto, consistente en la identificación de IDEAS DE PROYECTOS de riego para su formulación de proyectos en el marco de Invierte.pe. Este planteamiento debe ser complementado con una propuesta de un nuevo almacenamiento en la parte media-baja de la cuenca, con menor capacidad de almacenamiento.

Mediante Informe N° 01343-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD-SUGEP, de fecha 14.08.2020, se recomienda por cuarta vez la resolución de contrato N° 015-2016-MINAGRI-PSI.





- MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE 5,500 HECTÁREAS DEL VALLE VIEJO DISTRITO DE OLMOS – PROVINCIA DE LAMBAYEQUE – LAMBAYEQUE. CUI 2431751.

El estudio de preinversión a nivel de perfil fue declarado viable el 18.10.2018 por el Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT) del Gobierno Regional Lambayeque, con un presupuesto de S/. 203'795,942.06.

Con fecha: 25.06.2019, se registra a la UEI del PSI-MINAGRI, responsable de la ejecución del Proyecto, habiendo sido la UF: PEOT – GORE LAMBAYEQUE. La fase de ejecución corresponde: la elaboración del expediente técnico y la ejecución propiamente dicha del Proyecto, motivo por el cual el proyecto en el presente año se encuentra incorporado en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) del MINAGRI, con un PIM de S/ 3'200,000.00.

Se revisó el Estudio de Pre-Inversión a nivel de Perfil, declarado viable, para fines de elaboración de los Términos de Referencia para la elaboración del Expediente Técnico, identificándose deficiencias.

- ANCASCOCHA–AYACUCHO, “AMPLIACIÓN SE LA PRESA ANCASCOCHA Y AFIANZAMIENTO DEL VALLE DE YAUCA (AYACUCHO Y AREQUIPA)”. CUI 2077939

El GORE Ayacucho, con fecha 27.05.2020, realiza la convocatoria para la contratación del servicio de consultoría para la supervisión de elaboración del expediente técnico y en actos preparatorios para la convocatoria del servicio de consultoría para la elaboración de expediente técnico.

El primer entregable del Expediente Técnico se encuentra en elaboración

- CHONTA – CAJAMARCA

El ET no cuenta con los estándares técnicos – normativos y licencia social. En evaluación ubicación de la presa, para una posible reubicación.

### 7.3 Proyectos en formulación del estudio de preinversión

- SAN LORENZO – PIURA

Población se opone a la realización del estudio de preinversión.

- MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO YANAPUJIO - VALLE DE TAMBO EN LOS DISTRITOS DE ICHUÑA Y UBINAS DE LA PROVINCIA DE GENERAL SÁNCHEZ CERRO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA Y LA PROVINCIA DE ISLAY DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA (CUI 2487020)

El estudio de preinversión a nivel de perfil fue declarado viable el 20.06.2020 por el PSI, con un presupuesto de S/. 608'275,138.30.

Con fecha 13.07.2020, el equipo formulador de la Subunidad Gerencial de Estudios y Proyectos de Infraestructura de Riego y Drenaje emitió el INFORME TECNICO N°09—2020-MINAGRI-PSIDIR/OEP-EGPE, precisando modificaciones en la estructura de costos indirectos que no varían el monto de Inversión del proyecto.

Se realizó los Términos de Referencia para la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra del Proyecto con CUI 2487020, bajo la modalidad de Concurso Oferta.



El proyecto se encuentra incorporado en la Programación Multianual de Inversiones (PMI) del MINAGRI y para el presente año se dispone de un presupuesto de S/ 7'000,000.00.

Se cuenta con la Certificación Presupuestal otorgada por el MEF para la convocatoria del concurso oferta para la elaboración del Expediente Técnico y la construcción de la obra en un solo proceso de selección.

Del 06 al 11 de agosto del año 2020, se realizó la socialización del proyecto a través de cuatro (4) reuniones presenciales con la participación de las autoridades locales de los municipios distritales, directivos y técnicos de las tres juntas de usuarios y agricultores de las comisiones de usuarios de riego.

El 31 de agosto, se realizó la convocatoria para la Contratación de la Empresa que realizará la elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de Obra (Concurso Oferta) del Proyecto, teniéndose como fecha prevista para el Otorgamiento de la Buena Pro el 13 de Octubre del presente año.

Del 16 al 21 de setiembre, se realizó una segunda socialización del proyecto en el Valle de Tambo, con la participación de los directivos de las Comisiones de Regantes. Se dio a conocer las características, alcances y beneficios del Proyecto. A solicitud de la Junta de Usuarios del valle de Tambo se participó en la reunión técnica realizando precisiones de los alcances del proyecto.

Del 16 al 19 de setiembre, se realizó una primera socialización del proyecto en la zona Alta de la Cuenca (Ubicación de la Presa Yanapujio), con la participación de los representantes de las Comunidades Campesinas. Se dio a conocer las características, alcances y beneficios del Proyecto, también se manifestó las inquietudes de los afectados por la Construcción de la Presa.

➤ CHINECAS – ANCASH:

En proceso de elaboración del Estudio de Preinversión, la consultoría ha presentado el 1er entregable, observado por la supervisión, porque involucra el trabajo de campo el cual no pudo completarse, afectada por Estado de Emergencia Nacional.

➤ CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA TAMBO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL VALLE DE ICA Y DISTRITO DE AYAVÍ, SANTO DOMINGO DE CAPILLAS Y SANTA ROSA DE TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUAYTARÁ, REGIÓN DE HUANCAMELICA” - PROYECTO ESPECIAL TAMBO CARACCOCHA

El 07.08.2020: se sostuvo reunión con el alcalde del distrito de Tambo y autoridades con el fin de tener un primer acercamiento con el MIDAGRI y sus diversos programas y proyectos. En dicha reunión se les informó que el Gobierno Nacional asumirá la elaboración del expediente técnico y la ejecución de la Presa Tambo. Ellos informaron que darán la licencia social.

Se concluyó la elaboración del perfil de la presa, el cual está siendo revisada por el PSI, OPMI y DGIAR. Una vez se levanten las observaciones, se procederá a la suscripción de un convenio interinstitucional a fin que el perfil pueda ser inscrito en inverte.pe

Se realizó una reunión con autoridades y representantes de MIDAGRI, para continuar con los Estudios y la Ejecución de la Inversión Pública “Construcción de la Presa Tambo” ahora denominado “Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en el



Valle de Ica y Distritos de Ayaví, Santo Domingo de Capillas y Tambo de la Provincia de Huaytará, Región de Huancavelica”, que beneficiará en forma integral las áreas agrícolas desde la Cuenca Alta hasta el Valle de Ica, conforme acta de reunión de actores para la inversión pública “construcción de la presa Tambo”.

Con fecha 30/10/2020, se ha reiterado, al Consultor para que absuelva las observaciones realizadas por parte del MIDAGRI.

A diciembre se encuentra en absolución y observaciones por parte del GORE Ica.

➤ **HUMALSO CARUMAS – MOQUEGUA**

Estudios de preinversión declarado viable y en proceso de socialización para obtención de licencia social.

➤ **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECARGA HÍDRICA Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN 14 DEPARTAMENTOS DEL PERÚ**

El objetivo del proyecto es mejorar la capacidad de retención de agua de lluvia para uso agrario en las áreas de recarga de las microcuencas en 14 departamentos de la sierra del Perú.

**Estado situacional al 25 de setiembre:**

Se ha culminado con la elaboración de un proyecto no sólo a nivel de perfil, sino también, se han desarrollado 30 Formatos 6B y 30 Fichas de Microcuencas, con información primaria que será valiosa para la fase de ejecución.

Desde el 28.08.2020, en que se ha remitido a la DGPMI -MEF, toda la documentación y el Perfil del Proyecto de Recarga Hídrica, se está a la espera de su revisión y pronunciamiento de manera formal.

El 16.09.2020 Ing. Jorge Suarez Alvites Especialista de la DGPMI - MEF, en un correo electrónico dirigido al Ing. Cesar Castro responsable de la UF de AGRO RURAL, manifestó que luego de la revisión de los archivos remitidos del proyecto Recarga Hídrica vía link, emitía algunos comentarios.

A la fecha, la UF ha preparado una matriz con la subsanación en respuesta a los comentarios emitidos vía correo electrónico por el Especialista de la DGPMI-MEF.

Cabe señalar que, se ha culminado con la elaboración de un proyecto no sólo a nivel de perfil, sino también, se han desarrollado 30 Formatos 6B y 30 Fichas de Microcuencas, con información primaria que será valiosa para la fase de ejecución.

**Estado situacional al 20 de octubre:**

El 30.09.2020 se llevó a cabo una reunión técnica mediante videoconferencia, convocada por la UF de AGRO RURAL. En dicha reunión, el especialista de la DGPMI, solicitó, que se adjunte al proyecto los mapas de la micro localización de áreas de praderas degradadas en las 70 Microcuencas, que forman parte del ámbito de intervención del proyecto.

Se contó con la participación por parte de la DGPMI Ing. Jorge Suarez Alvites, y por parte de AGRO RURAL se presentaron el Ing. César Castro Vargas Jefe de la UF, los especialistas de Inversiones Ing. Lily Atorayme García y Rolando Rodríguez Bandach, y acompañaron también los Consultores de la formulación del proyecto.





## 8 Compromisos asumidos por el Ministro de Desarrollo Agrario y Riego en los GOREs ejecutivos y Comisión Agraria del Congreso de la República

Durante el año 2020 en el GORE Ejecutivo realizado en la ciudad de Lima el 12 de diciembre del 2019 y en la ciudad de Ayacucho el 8 de diciembre del 2020, con la participación de Ministros de los sectores convocados, el Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, recepcionó 33 peticiones de diferente naturaleza, referidas principalmente a obras de riego (construcción y mejoramiento de canales, construcción de represas, siembra y cosecha de agua, trasvase de aguas de cuencas), saneamiento y titulación de tierras, planes de negocio para la instalación de plantas de procesamiento de productos agrícolas y pecuarios, zonificación ecológica y económica, proyectos ganaderos, forestales, cacao y castaña.

El MIDAGRI a través de las Unidades Ejecutoras, según sus competencias, atendió los compromisos requeridos, al respecto culminó 18 peticiones, se encuentran en proceso de implementación 8, quedando en situación de estudio pendientes 7.

En el siguiente cuadro, proporcionado por Dirección General de Articulación Intergubernamental (DGAI) se presenta en detalle las diversas atenciones implementadas.





### Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020

Pedidos			Compromisos		
Gore	Pedidos	Solicitante	Nombre	Estado	Estado Situacional
12	Fortalecimiento del programa AGROIDEAS y de las Agencias Agrarias en el territorio.	GR-HUANC	Inclusión de alternativas para financiar proyectos de agricultura familiar a través de AGROIDEAS.	CULMINADO	AGROIDEAS a través de Unidad Regional de Huánuco, ha implementado las siguientes acciones para el cumplimiento del compromiso: * Implementación de la Unidad Regional Huánuco, ubicada en la capital de la región Huánuco con atención en las 11 provincias. * Se desarrollaron 11 talleres de difusión descentralizados en las 11 provincias de Huánuco, de forma articulada con la DRA, AGROBANCO y PROCOMPITE.
12	Replicar experiencias en cadenas productivas de cacao y castaña.	GR-SMART	Articular acciones con MINAGRI, PRODUCE y MINAM para fortalecer la cadena productiva de la castaña. Responsables: MINAGRI, MINAM, PRODUCE Y GGRR	CULMINADO	En Madre de Dios, en las sesiones del Pabellón MINAGRI el PCC articulará acciones con las OPAs (SSE, SERFOR) y la DGA del MINAGRI, a fin de facilitar el acceso al crédito a las organizaciones castañeras a través del Fondo Agroperú. - El PCC en conjunto con la Gerencia de Desarrollo Económico del GOREMAD y la Federeación de Castañeros de la Región Madre de Dios, priorizarán organizaciones castañeras con ideas de negocio viable, a fin de asesorarlos para que postulen al incentivo de innovación.
			Articular acciones con MINAGRI, PRODUCE y MINAM para fortalecer la cadena productiva del cacao. Responsables MINAGRI, MINAM, PRODUCE Y GGRR	CULMINADO	El PCC Articulará la promoción e implementación del incentivo con la cooperación internacional - Alianza Perú Cacao. Gestionar el trabajo en conjunto con PLUSPETROL, que vienen elaborando la explotación del petróleo en zonas de comunidades nativas.
12	Definir acciones para la cosecha de agua	GR-ANC	Sobre la problemática de la cosecha de agua, MINAGRI solicita a la mancomunidad para reunirse y planificar las acciones a realizar.	CULMINADO	En la región Ancash, la UEFSA iniciará en el mes de abril, la ejecución de 22 Qochas, 36.85 Km. de Zanjas de Infiltración y 38 Ha de reforestación, con una inversión de S/. 3.95 MIs. También se dispone de 04 expedientes técnicos culminados, para la ejecución de otras 42 Qochas, 7.6 Km. de zanjas de infiltración, 34 Ha de reforestación y 15 Ha de revegetación con especies nativas, considerados para un segundo bloque de intervención, con una inversión estimada de S/. 6.76 mls.
12	Conformar los Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas Interregionales.	GR-ANC	El MINAGRI impulsará con la ANA la conformación de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas Interregionales en el corto plazo.	CULMINADO	El ANA viene realizando la conformación de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas Interregionales
12	Iniciar la planificación del territorio poder proponer act	GR-MOQ	Iniciar la planificación del territorio, tomando en cuenta	CULMINADO	A la fecha se encuentra en estado de ejecución y formulación a cargo de la Subgerencia de Ordenamiento Territorial del GORE Moquegua, y que según la plataforma de seguimiento del MINAM, el proyecto se viene ajustando y absolviendo observaciones de acondicionamiento cartográfico, además de encontrarse paralizado por falta de asignación presupuestal.
12	Definir un Plan de Trabajo sobre la adecuada gestión y aprovechamiento sostenible del recurso hídrico.	GR-MOQ	Definir un Plan de Trabajo sobre la adecuada gestión y aprovechamiento sostenible del recurso hídrico. Resp. MINAGRI / MINAM / GR	CULMINADO	Se coordinó con la AAA Caplina Ocoña para que desarrolle un Plan de Trabajo - Se cursó memorando respectivo MM N°014-2021-ANA-DCERH. Por otro lado, el Director de la AAA Caplina Ocoña tiene la misión de culminar el proceso de creación del Consejo de Recursos Hídricos Interregional Tambo-Moquegua y viene coordinando con los Gobernadores Regionales integrantes: Arequipa, Moquegua y Puno.
	Se tiene un convenio para el proyecto en Chulucanas, se requiere su intervención. proyecto ganadero con cofinanciamiento. reforestación y tratamiento integral del río Piura, incorporar 4 reservorio en la modalidad de gobierno a gobierno. Compromiso de rehabilitación de pozos (marco de emergencia). se tiene pendiente transferencia de lotes, faltan 4. fortalecimiento de la agricultura familiar, represa Vilcasama su intervención	GR-PIURA	El sector dará las instrucciones para que Sierra y Selva Exportadora trabaje en la búsqueda de mercados a nivel nacional para productos de la agricultura familiar	CULMINADO	SSE viene brindando asistencia técnica especializada y acompañamiento con planes de negocios en articulación comercial, para 530 familias de Morropón, Montero, Canchaque y otros; en productos pe la AF como: Panela, frejol Caupi y menestras, Café y Maní. Acciones: a. Plan de negocios sobre menestras con productores de Morropón – Alto Piura. b. SSE ha organizado registro de empresas nacionales interesadas en panela.
			El sector se compromete a revisar el proyecto rehabilitación de pozos (marco de emergencia) para su financiamiento. Se coordinará con el Gobierno Regional	CULMINADO	En el marco de la "Declaratoria de Estado de Emergencia" ante el peligro inminente de déficit hídrico, publicados mediante DS N°s 149 y 185-2020-PCM, la ANA en coordinación con AGRORURAL, realizó la identificación de 10 pozos para su limpieza y mantenimiento en el valle Alto Piura.  Se seleccionaron aquellos pozos que requerían mantenimiento y contaban con equipo de bombeo (motor y bomba) el mismo que, una ves ejecutadas las actividades de limpieza y mantenimiento por parte de AGRORURAL, fueron instalados para su operación.





### Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020

Pedidos			Compromisos		
Gore	Pedidos	Solicitante	Nombre	Estado	Estado Situacional
Gore Extraordinario	Transferir los programas del sector agricultura a los gobiernos regionales. proyecto Congon se encuentra paralizado, se solicita intervención. facilidades de préstamo por Agrobanco.	GR-AMA	El sector se compromete a revisar la realización de la EXPOAMAZONAS	CULMINADO	El Gerente de Desarrollo Económico del GORE AMAZONAS el ing. Jaime Puicón Carrillo, mencionó que la EXPOAMAZÓNICA se ha suspendido por el estado emergencia actual, hasta que se normalice las cosas se planteará su ejecución y se informará a los GORES AMAZONICOS.
	Intervención en delimitación de las fajas marginales por parte del ANA, articular con escuelas de campo, impulsar el tema empresarial dirigido a los agricultores, asistencia técnica del SENASA en los valles, articular con Agroideas para elaborar planes de negocio, saneamiento agrícola de los valles, limpieza de las fajas marginales frente a las próximas avenidas de los ríos.	GR-LIMA	El sector coordinara con SENASA asistencias técnicas a los agricultores de los valles de LIMA	CULMINADO	En el ámbito de la Región Lima se viene instalando Escuelas de Campo (ECAs) desde enero de 2021, en la cual participan personal técnico de las Agencias Agrarias para que se formen como capacitadores y a futuro puedan realizar asistencia técnica a los agricultores de acuerdo a lo establecido en el inciso k) del Art. 51° de la Ley N° 27867
El sector priorizará la micro y pequeña agricultura familiar y promoverá la asociatividad para facilitar la comercialización de productos de la agricultura familiar			CULMINADO	<b>AGRORURAL:</b> La DDA a través de la SDAMSR viene ejecutando los mercados itinerantes MIDAGRI desde febrero a abril 2021 donde se programó 71 mercados para la Lima Metropolitana con un presupuesto de S/. 427,704.00, mientras que en Lima Provincias se tiene programado 21 mercados con un presupuesto S/. 126.504.00 que se encuentran distribuidos en 5 provincias (Barranca, Cañete, Huaral, Huarochiri y Huaura). Con DECRETO DE URGENCIA N° 032-2021 se asigna presupuesto para la segunda etapa, donde se e tiene programado 461 mercados para Lima Metropolitana con un presupuesto de S/. 2777.064.00 y 149 mercados para Lima Provincias con un presupuesto de S/.897,576.00.	
El sector se compromete a priorizar la micro y pequeña agricultura familiar y promover estrategias de extensión tecnológica			CULMINADO	<b>AGRORURAL</b> tiene previsto la Asistencia Técnica y Capacitación a Productores para la Adopción de Paquetes Tecnológicos -sistematización de experiencias (sujeto a asignaciónpresupuestal)  <b>INIA:</b> Actualmente el Area de Transferencia de Tecnología Agraria (ATTA) de la SDPA-DDTA, según sus competencias, viene coordinando y ejecutando acciones con el GR MML, específicamente con la Subgerencia de Desarrollo Economico para atender sus requerimientos de acuerdo a lo solicitado en los documentos de la referencia, a fin de llegar a acuerdos y programar actividades de transferencia tecnológica, capacitación, asistencia técnica y difusión de tecnologías orientadas al fortalecimiento de la micro y pequeña agricultura familiar del ámbito de las agencias agrarias Lurin, Rimac y Puente Piedra. En la medida que la coyuntura actual lo permita, se programarán y desarrollarán eventos de capacitación preenciales para los productores; asimismo se instalarán parcelas demostrativas para la transferencia tecnológica de los paquetes tecnológicos generados por el INIA.	
El sector coordinara con la ANA para ver el tema de fajas marginales.			CULMINADO	Actualmente la MML viene coordinando acciones con la AAA CF en relacion a la delimitación de las fajas marginales.  Con respecto a la delimitación de fajas marginales, la ANA ha delimitado lo siguiente: - Rio Rimac - 58.3 km, con el financiamiento de Reconstruccion con Cambios - Rio Lurin - 38 km , con financiamiento del PP 068a través de su órgano - Rio Chillón - 34.5 km, ALA Chillon, Rimac - Lurin  Del mismo modo, la AAA CF y la MML firmaran un convenio específico de apoyo interinstitucional para la delimitación de fajas marginales en ríos y quebradas del ámbito de Lima Metropolitana.	
			El sector revisará el financiamiento para protección de fajas marginales del río Chillón. Se coordinará con el Gobierno Regional	CULMINADO	A la fecha no se han realizado coordinaciones sobre este tema con el sector.  Sin embargo, la faja marginal del río Chillón dentro del ámbito del GR Callao se encuentra delimitada, se coordinó la colocación de 10 hitos en el margen derecho del río Chillón (Ventanilla), pero no se logró concretar dicha acción.  Se realizó el desalojo de una vivienda en dicha zona, en coordinación con el gobierno local y regional.  Del mismo modo, a pedido de la empresa privada se desea realizar la recuperación de la margen derecha del río Chillón (Ventanilla) con acciones de reforestación en unión con el gobierno regional, local y la ANA.
			El sector se compromete a continuar con los mercados itinerantes	CULMINADO	La DDA a través de la SDAMSR viene ejecutando los mercados itinerantes MIDAGRI desde febrero a abril 2021 donde se programó 10 mercados para la región Callao con un presupuesto de S/. 60,240.00. Para la segunda etapa se tiene programado 8 mercados en la Región Callao que se ejecutarán entre los meses de mayo a diciembre.





## Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020

Pedidos			Compromisos		
Gore	Pedidos	Solicitante	Nombre	Estado	Estado Situacional
Gore Extraordinario	Se ha presentado una solicitud para ampliación de estado de emergencia para 03 provincias. solicita presupuesto para proyectos de riego que se encuentran en el ministerio que se encuentran aprobados y otros en evaluación. se requiere intervención en el proyecto para el trasvase de agua de la cordillera negra a la blanca.	GR-ANC	El sector revisará la situación del proyecto de trasvase de agua de la Cordillera Negra a la Blanca.	CULMINADO	Se coordinó con la AAA Huarney-Chicama para revisar la información existente del referido pedido - Se cursó memorando respectivo MM N°014-2021-ANA-DCERH
Gore Extraordinario	Programa regional de siembra y cosecha de agua, requiere mayores recursos para continuar la intervención. construcción de canales en las partes altas. intervención con proyectos grandes en represas para la agricultura.	GR-LIMA	El sector se compromete a priorizar el financiamiento de proyectos de siembra y cosecha de agua	CULMINADO	En lo que corresponde a la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, en el mes de abril 2021, se iniciará la ejecución de 24 qochas, con una inversión de S/. 3.67 mlls. Se concluyó otros 04 expedientes técnicos, para la ejecución de 18 qochas, 48.36 Km de zanjas de infiltración y 49 Ha de reforestación, considerado para un segundo bloque de intervención, con una inversión estimada de S/. 3.80 mlls.
Gore Extraordinario	Solicita intervención en la agricultura familiar y en proyectos de riego, mejores condiciones salariales para los trabajadores de la agroexportación de Ica. intervención en el proyecto de tambo para su intervención en ejecución por la modalidad de gobierno a gobierno y de chinchá. intervención con proyectos de siembra y cosecha de agua. solicita una reunión de trabajo para ver casos muy específicos.	GR-ICA	El sector priorizará las intervenciones en siembra y cosecha de agua en todas las regiones del país	CULMINADO	la UEFSA intervendrá en 11 regiones (Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huanuco, La Libertad, Lima, Lambayeque), en la construcción de 234 qochas, 179.66 Km de zanjas de infiltración y 289 Ha de reforestación, con una inversión de S/. 37.55 mlls. Para el segundo semestre, se tiene previsto ejecutar otras 320 qochas, 136.61 Km de zanjas de infiltración, 413 Ha de reforestación y 180 Ha de revegetación, con una inversión de 53.34 mlls. (se incluye las regiones Pasco y Puno). En lo correspondiente a la región Ica, se desarrollará una campaña de difusión, sensibilización y capacitación, sobre siembra y cosecha de agua, dirigido a las autoridades locales y productores agrarios, en coordinación con la DRA/GORE Ica.
			El sector revisará el acuerdo de intervención en el Proyecto Hídrico de Tambo, para que la Unidad Ejecutora sea MIDAGRI.	CULMINADO	Se coordinó con la AAA Caplina Ocoña para revisar la intervención en el proyecto hídrico de Tambo - Se cursó memorando respectivo MM N°014-2021-ANA-DCERH
Gore Extraordinario	Solicita financiamiento del proyecto de riego Cullcuiza, Cupisa, Champacocha, Argama alta y otros que viene desde años anteriores, proyecto de riego Antabamba y Anccapara. financiamiento de un programa de mantenimiento de canales de riego. realizar transferencia y descentralizar la intervención del sector. solicita un fondo de contingencia agrario para intervención inmediata. descentralizar la oficina del PESCS. ver caso del terreno de INIA de Andahuaylas. intervención de la mosca de la fruta en el valle de las pampas.	GR-APU	Se coordinará con SENASA para ver el tema de la mosca de la fruta en el Valle de Pampas.	CULMINADO	Programación de 03 cursos de capacitación para el personal de las Oficinas de Desarrollo de las Municipalidades (ODEI's) de Chincheros en escuelas de campo en Mosca de la Fruta, la misma que empezará los días 17, 18, 19 de marzo de 2021. Las ODEI's de la provincia de Chincheros, se ha comprometido a realizar el control de la mosca de la fruta, adquiriendo el producto correspondiente para la mosca de la fruta.
Gore Extraordinario	Solicita incorporación de presupuesto para el Proyecto Esmeralda que cuenta con convenio suscrito, también financiamiento del proyecto que ya cuenta con expediente técnico de agricultura familiar, presupuesto para el proyecto caracha, intervenir en tema de siembra y cosecha de agua con los gobiernos regionales. proyectos de la mancomunidad como riego Urubamba, Secchapampa (03 regiones). intervención en sanidad vegetal respecto a la mosca de la fruta que afecta la producción frutícola.	GR-AYA	Se coordinará con SENASA para ver el tema de la mosca de la fruta.	CULMINADO	SENASA tiene instalada la red de vigilancia (mosca de la fruta) y cuyas actividades los realiza con personal propio.
			Se informó que el sector priorizará las intervenciones en siembra y cosecha de agua en todas las regiones del país.	CULMINADO	En lo que corresponde a la región Ayacucho, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, en el mes de abril 2021, se iniciará la ejecución de 39 qochas, 3.71 Km de zanjas de infiltración y 15 Ha de reforestación, con una inversión de S/. 5.61 mlls. Se concluyó otros 02 expedientes técnicos, para la ejecución de 32 qochas, considerado para un segundo bloque de intervención, con una inversión estimada de S/. 4.87 mlls.
Gore Extraordinario	Suscripción de la adenda para la titulación y registro de tierras rurales programa de titulación de tierras, financiamiento de 02 proyectos de riego que se encuentran en el sector, instalación de agencia Agrorural, compromiso de los 500 mil soles para el catastro de Atalaya.	GR-UCAY	El sector evaluará la suscripción de la adenda para la titulación y registro de tierras rurales. Así mismo revisará el compromiso asumido para el catastro de Atalaya	CULMINADO	El Proyecto Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú (PTRT3), ha remitido al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la documentación necesaria para la aprobación del método de selección y los Términos de Referencia para el contrato de la empresa que consultora que desarrollara las actividades de titulación de predios rurales en los departamentos de Huanuco, Junín y Ucayali.





### Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020

Pedidos			Compromisos		
Gore	Pedidos	Solicitante	Nombre	Estado	Estado Situacional
Gore Extraordinario	Instalación de la oficina zonal Agrorural, autonomía de Agrobanco dado que la oficina depende de otra región, se tiene un proyecto para saneamiento físico legal regional y necesitan presupuesto, inversión para el desarrollo agrario de Tambopata, los pequeños agricultores deben acceder a costos razonables del guano.	GR-MDIOS	El Ministerio se compromete a realizar agendas agrarias regionales y destinar presupuesto para el desarrollo agrario de Tambopata. Así como a reactivar el fondo AGROPERU y FAE agro (se tiene previsto trabajar con el banco de la nación y cooperativas)	CULMINADO	En visita del Señor Ministro y el Presidente del Directorio del AGROBANCO el 2 de marzo, se inauguró la Oficina Especial de Puerto Maldonado en Madre de Dios que tendrá autonomía de atención para toda la región, de los créditos del Fondo AGROPERÚ. Respecto del FAE AGRO, COFIDE el 26 de febrero realizó la cuarta subasta por un monto de S/ 54.2 millones, la cual fué realizada en el marco de las mejoras realizadas al Programa mediante Decreto de Urgencia N° 140-2020, que mejora el acceso, cobertura de atención y administración del FAE AGRO.
Gore Extraordinario	Solicita una reunión de trabajo para ver el problema de la sobre producción de la papa. intervención en una planta de transformación de la papa. No están considerados como zona de friaje.	GR-HUANU	El sector evaluará realizar acciones ante el friaje en Huánuco	CULMINADO	El 15 de marzo, se informó al director de la DRA para que con el apoyo de los gobiernos locales se sustente ante la PCM mayor presupuesto y actividades para Huánuco dentro del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024 que deberá aprobarse este año
			Se informó que actualmente se viene trabajando en planes de negocios para ser financiados por el programa AGROIDEAS	CULMINADO	AGROIDEAS a través de su Unidad Regional en Huánuco, ha sostenido reuniones con las 3 federaciones agrarias de las provincias Ambo, Huánuco y Pachitea; en las que con el compromiso que identifiquen las organizaciones agrarias, para la presentación del Planes de Negocios, en las que se ha acordado lo siguiente: 1: La Federación de Provincial de comunidades campesinas de Ambo, identificará una organización agraria, dentro de sus agremiados que cuente con junta directiva vigente, N° de Ruc activo y habido, socios activos y terrenos con documentos que acrediten la propiedad para la construcción de planta procesadora. 2: La Federación de Provincial de comunidades campesinas de Huánuco, seleccionará una organización agraria, dentro de sus agremiados que cuente con junta directiva vigente, N° de Ruc activo y habido, socios activos y terrenos con documentos que acrediten la propiedad para la construcción de planta procesadora., el expediente de elegibilidad presentará a la Unidad Regional Huánuco 3: La Federación de Provincial de comunidades campesinas de Pachitea, identificará una organización agraria, dentro de sus agremiados que cuente con junta directiva vigente, N° de Ruc activo y habido, socios activos y terrenos con documentos que acrediten la propiedad para la construcción de planta procesadora.
			El sector evaluará la problemática de la sobreproducción de papa	CULMINADO	SSE elaboro el documento Análisis de mercado – papa 2020, con información relevante del panorama nacional, además del mercado internacional. Acciones: a. 4 ruedas de negocios virtuales - 2021, sobre papa y la primera celebrada en Huánuco el 25.02.2021 b. 1 Feria de papa amarilla en junio 2021 Actividad Feria virtual c. Capacitación en Fortalecimiento organizacional empresarial, con casuística basada en producción y comercialización de papas. d. Seminarios especializados sobre situación de la papa, donde se expone documento elaborado por SSE.
Gore Extraordinario	Solicita la oportuna disposición de recursos para emergencias, financiamiento del proyecto represa Maccalsi, se viene formulando otros proyectos dentro del esquema de pasto grande y requiere financiamiento, menciona que el proyecto lomas de Ilo tiene problemas, solicita realizar asistencia técnica en las regiones con transparencia en proyectos estratégicos, represa Yanapuquio se requiere actualización de acuerdos para la utilización del recurso hídrico.	GR-MOQ	MIDAGRI trabajara estrategias de extensión tecnológica y asociatividad. Se ha dispuesto que el programa Sierra y Selva Exportadora trabaje en la búsqueda de mercados internos y externos.	CULMINADO	<b>SSE</b> ha celebrado Rueda de negocios, donde han participado productores de Moquegua en Fibra de alpaca. <b>SSE</b> ha desarrollado y capacitado en el 2020, el tema Asociatividad y Gestión. Para el 2021, ha formulado y viene capacitando sobre el Fortalecimiento empresarial para la Agricultura familiar. Acciones: a. Rueda de negocios virtual sobre frutales en Setiembre 2021, identificando potenciales compradores nacionales e internacionales. <b>INIA:</b> Se han realizado coordinaciones con 02 organizaciones de productores como son la Asociación de Viticultores Moquegua y REDES Moquegua para fortalecer sus capacidades productivas y de asociatividad, mediante cartas de entendimiento para implementar acciones de transferencia de tecnología que permitan mejorar e incrementar la producción de los cultivos de palto y vid con calidad de exportación. Así mismo el presente mes, se apoyo a los productores de palto efectuar el acopio de la producción de la presente campaña en las instalaciones de la EEA Moquegua.
GORE EXTRAORDINARIO	Solicita mayores recursos económicos para la atención en el sector agricultura y reactivar la economía regional, además han presentado proyectos de riego a Sierra Azul y no tiene respuesta, entre otros	GR-PUNO	El sector evaluará los proyectos de riego presentados a Sierra Azul, para priorizar las inversiones. Se coordinará con el Gobierno Regional	CULMINADO	En lo que corresponde a la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, se cuenta con 05 expedientes técnicos culminados, para la ejecución de 31 qochas, con una inversión estimada de S/. 4.39 mts, se considera proponer su aprobación para el segundo semestre 2021. Los proyectos de infraestructura de riego los evalúa la DGIAR, en su condición de Secretaría Técnica del Comité Fondo Sierra Azul.





## 9 Compromisos y logros asumidos por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego ante la Comisión Agraria del Congreso de la República

### ➤ Ley de Promoción Agraria

- Mediante la Ley N° 31110 “Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y de Riego, Agroexportador y Agroindustrial”, aprobada el 30/12/2020, tiene por objeto promover y fortalecer el desarrollo del sector agrario y de riego, agroexportador y agroindustrial, así como garantizar los derechos laborales de las trabajadoras y los trabajadores reconocidos por la Constitución Política del Perú y los tratados internacionales laborales y de protección de los derechos humanos, y contribuir a la competitividad y desarrollo de las actividades de estos sectores.
- Decreto Supremo N° 005-2021-MIDAGRI, aprobada el 29/03/2021, aprueba el “Reglamento de la Ley N° 31110, que tiene por objeto regular la aplicación de las normas establecidas en la Ley N° 31110, “Ley del Régimen Laboral Agrario y de Incentivos para el Sector Agrario y de Riego, Agroexportador y Agroindustrial”, a fin de promover y fortalecer el sector agrario y de riego, así como garantizar los derechos laborales reconocidos a los trabajadores y trabajadoras de los empleadores comprendidos en la Ley, así como los aspectos relacionados a la competitividad y promoción de las actividades agrarias.

### ➤ Medidas adoptadas para contrarrestar el impacto de la sequía en la zona norte:

La ejecución de un Plan de Contingencia en la zona norte del Perú, contempla:

#### Medidas de gestión:

A través de sus órganos desconcentrados de la ANA, han establecido planes de contingencia, cuya ejecución se realiza en el marco del grupo técnico de trabajo multisectorial de cada valle denominado GRUPO PADH, espacio donde se definen las restricciones de uso de agua superficial.

- Restricciones en las asignaciones de agua para usos agrarios, garantizando el uso poblacional.
- Ajustes a los planes de aprovechamiento de disponibilidades hídricas (PADH)
- Mejor control y supervisión de los Programas de Distribución de Agua (PDA).
- Acompañamiento al Operador de la Infraestructura Hidráulica, para una mejor programación y distribución de agua a nivel de subsector hidráulico y parcelario.

#### Medidas Estructurales

Acciones previstas para contrarrestar la escasez hídrica en la zona norte del país:

- Rehabilitación de 32 pozos tubulares 09 en Tumbes, 10 en el Alto Piura, 08 en Lambayeque, y 05 en La Libertad se inició en el mes de diciembre del 20220 a través de AGRO RURAL.
- Rehabilitación de 100 pozos artesanales atajo abierto en el Valle de Chicama-La Libertad, se inició el 12 de diciembre a cargo de la UE 2: ANA
- Descolmatación y rehabilitación de 35 Qcochas en el Valle de Chicama, ejecutado por PEJEZA,
- Aporte con combustible para lugares priorizados (hasta 20,000 galones) y aporte con mangas de conducción con 5,000 m. para los valles de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Cajamarca, en ejecución a cargo de la ANA y PEJEZA.





- Entrega de kits veterinarios, alimentos fortificados y kits foliares en Tumbes, Piura, Lambayeque, La libertad, Ancash y Cajamarca, en ejecución a cargo de AGRORURAL.

➤ **Acciones para la reactivación de la pequeña agricultura familiar y el otorgamiento de créditos y seguro agrícola catastrófico**

**Financiamiento y Seguro Agrario**

A través del Fondo Agroperú: S/. 507 millones

- S/ 250 millones para el Programa de Financiamiento Directo para Campaña Agrícola (aprobado)
- S/ 90 millones para el Programa de Financiamiento Directo de Cadenas Ganaderas (aprobado)
- S/ 50 millones para el Programa de Financiamiento Directo a Plantaciones Forestales (aprobado)
- S/ 50 millones para la continuación de la Estrategia de Renovación y Rehabilitación de Café (aprobado)
- S/. 67 millones para el Programa de Financiamiento para Madre de Dios.

A través del FAE-AGRO: S/. 2,000 millones

Garantías de crédito del Gobierno Nacional hasta S/ 2,000 millones para carteras de créditos destinadas a capital de trabajo otorgada por las Empresas de Sistema Financiero (ESF) o Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC) cuyos plazos son hasta 12 meses que incluye períodos de gracia.

COFIDE vía subastas entre ESF o COOPAC elegidas coloca las garantías del gobierno nacional, a diciembre del 2020 se han adjudicados S/ 47.4 millones adjudicados en las primeras dos subastas.

Fondo de Inclusión Financiera Pequeño Productor Agrario (FIFPPA): S/. 100 millones

Al 27 de noviembre del 2020 AGROBANCO ha otorgado 842 créditos por S/ 10.2 millones en el marco del FIPPA, orientado a disminuir la tasa de financiamiento que afronta el pequeño productor agropecuario, cliente de Agrobanco, mediante un incentivo monetario que cancela para de los intereses del crédito.

Mediante D.S. N° N°007-2019-MINAGRI de fecha 19.11.2019 se aprueba el Plan Nacional de Agricultura Familiar PLANAF 2019-2020; AGRORURAL elaboró un Plan de Acción para la implementación del PLANAF a nivel Nacional y para ello mediante GRADE elaboró la Metodología de implementación a nivel sectorial y regional.

El 16.01.2020 se llevó a cabo la XIII Sesión de la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de Agricultura Familiar (Comisión Multisectorial), en la cual se presentó los avances de las propuestas para la implementación.

Lo generado por la pandemia, demando realizar una priorización de actividades operativas de los sectores para su intervención, afectando su programación presupuestal, esto conlleva a realizar reuniones virtuales de coordinación para informar en la XIV Sesión, así como del sustento metodológico de las propuestas desarrolladas

El 16.09.2020 en forma virtual se llevó a cabo la XV Sesión con la Comisión Multisectorial, en la cual quedo aprobada la propuesta de pilotos territoriales para la implementación del





PLANAF, a partir de la discusión generada sobre a) la tipología de agricultor familiar, b) la tipificación de zonas de intervención y c) criterios orientadores para la priorización. Como resultado de este proceso los territorios priorizados son: Ucayali (Coronel Portillo), Ancash (Bolognesi y Wari), Huancavelica (Anchonga y Tayacaja), Piura (Morropón y Ayabaca), Puno (Carabaya) y Ayacucho (Uchuraccay).

En el mes de octubre 2020, se realizaron reuniones en forma virtual, con 19 Gobiernos Regionales: Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali; en la primera se presentó las acciones del Plan Nacional de Agricultura Familiar, participando 64 actores de las diferentes instituciones del públicas y de la sociedad civil.

➤ **Convocatoria a elecciones para renovar los Consejos Directivos de las Organizaciones de la Junta de Usuarios de Agua, según Ley vigente.**

El Congreso de la República presentó el Proyecto de Ley N° 5880/2020-CR, de fecha 31 de julio del 2020, que establece la fecha excepcional de inicio del proceso electoral a partir de junio de 2021 y el acto electoral en noviembre de 2021 y prorroga el mandato de los Consejos Directivos y CAT u otros similares hasta el 31 de diciembre de 2021

Al respecto el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y la Autoridad Nacional del Agua, emitieron opinión favorable al proyecto de ley.

**10 Principales actividades y logros del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en el año 2020 se presentan a continuación:**

**10.1 OES 1. GESTIONAR LOS RECURSOS NATURALES Y LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE COMPETENCIA DEL SECTOR AGRARIO EN FORMA SOSTENIBLE**

➤ **AES 1.1. GESTIONAR EL USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO PARA FINES AGRARIOS.**

**PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL (AGRO RURAL)**

- Instalación de 13 estaciones hidrométricas para medir la cantidad de agua disponible en los cuerpos de agua, 4 en Ayacucho, 2 en Huancavelica, 3 en Ancash 3 en Huánuco y 1 en Cajamarca.

**PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES (PSI)**

La capacitación, sensibilización y asistencia técnica se ha realizado en Ayacucho, Piura, Lima, Ica, Lambayeque, Ancash, La Libertad, Arequipa, Huánuco, Cajamarca, Junín, Huancavelica, Cusco y Moquegua:

- 346 productores agrarios capacitados en la importancia de las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUAs) en la gestión de los recursos hídricos, obligaciones y derechos de los usuarios, cultura del agua y eficiencia del riego con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.
- 679 productores agrarios sensibilizados sobre la importancia del agua y las buenas prácticas de riego e importancia de la formalización de la OUA, Ley N° 28585 Ley que crea el Programa de Riego Tecnificado.



- 160 productores asistidos en componentes del sistema de riego, tiempos de inyección de fertilizante, mantenimiento de equipos riego y su cotización, mantenimiento de reservorios de geomembrana y programación de cultivo.
- 209 profesionales de los Gobiernos Regionales (GOREs) capacitados sobre sistema de riego tecnificado, operación y mantenimiento de obras civiles de infraestructura y riego, sistemas de riego por goteo y aspersión y equipos de bombeo.

### DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO (DGIAR)

- 351 profesionales capacitados de los GOREs de Cajamarca, Ayacucho, Amazonas, Ancash, Apurímac y Huancavelica, en el marco de Invierte.pe, para fortalecer las capacidades técnicas de los formuladores, evaluadores y ejecutores de los proyectos de riego, drenaje y riego tecnificado, así como dar a conocer las políticas del sector en materia de riego, los alcances tecnológicos y normas que se deben aplicar a todos los proyectos para una adecuada inversión y sostenibilidad, así como formar equipos técnicos en cada gobierno regional y local para una adecuada ejecución de sus proyectos y actividades en riego.
- Se elaboró Manuales técnicos en español y quechua, dirigidos a productores agrarios de las OUs para uso agrario, en el marco del Programa Presupuestal (PP) 0042, revisados y adecuados al lote de textos existentes.
- Se elaboró 04 Lineamientos, para sensibilización, capacitación y asistencia técnica a productores agrarios en prácticas de riego del PP 0042.



### UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL (UEFSA)

En los últimos años se viene presentando efectos por el cambio climático y otros fenómenos que han implicado la reducción del recurso hídrico para el desarrollo de actividades agropecuarias, en ese contexto, se viene impulsando principalmente la implementación de infraestructura de almacenamiento de agua a través de la construcción de qochas para el mejor aprovechamiento de recursos hídricos, como parte de la siembra y cosecha de agua para incrementar la producción.

### Logros Alcanzados durante el año 2020

Región	Cant. Qochas	Metas Físicas			Actividades Complementarias		
		hectáreas con infraestructura implementada	Superficie Acondic. Recarga hídrica (*)	Familias Beneficiadas	Zanjas de Infiltración (ML)	Reforest (Ha)	Reveg (Ha)
ANCASH	39	125	2,303	1,483	33,000	30	143.5
APURIMAC	17	56	1,061	547	0	0	0.0
AREQUIPA	19	54	897	465	0	0	0.0
AYACUCHO	23	69	1,376	687	0	0	0.0
CUSCO	32	59	1,248	387	0	0	0.0
HUANCAVELICA	32	93	920	530	40,000	15	34.0
JUNIN	16	55	1,007	379	0	0	0.0
LIMA	31	159	1,772	1,255	9,000	135	0.0
MOQUEGUA	11	17	386	258	0	0	0.0
PASCO	27	124	2,147	619	0	0	0.0





Región	Cant. Qochas	Metas Físicas			Actividades Complementarias		
		hectáreas con infraestructura implementada	Superficie Acondic. Recarga hídrica (*)	Familias Beneficiadas	Zanjas de Infiltración (ML)	Reforest (Ha)	Reveg (Ha)
TACNA	12	29	1,243	64	0	0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>259</b>	<b>840</b>	<b>14,360</b>	<b>6,674</b>	<b>82,000</b>	<b>180</b>	<b>177.5</b>

Fuente: Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul" al 31.12.2020

La UEFSA ejecutó 56 inversiones de optimización de Siembra y Cosecha de Agua, que comprende 259 diques para qochas, 82,000 metros lineales de zanjas de infiltración, 180 hectáreas de reforestación y 177.5 hectáreas de revegetación, asimismo, se puede señalar que las intervenciones de Siembra y Cosecha de Agua han beneficiado a 6,674 familias, que comprende a 14,760 hectáreas, acondicionadas para recarga hídrica por las inversiones de Siembra y Cosecha de Agua.

### AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)

Plan de Gestión de Recursos Hídricos de cuenca hidrográfica aprobado para los actores de cuenca.



- A la fecha se cuenta con 06 planes de gestión de recursos hídricos de cuenca aprobados (Chancay Lambayeque, Chira Piura, Tumbes, Quilca Chili, Caplina Locumba y Chancay Huaral) y se viene elaborando 04 Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas: Pampas, Mantaro, Vilcanota-Urubamba y Chillón – Rímac – Lurín.
- Ejecución del Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en 10 cuencas priorizadas (02 informes sobre la administración general del proyecto, 02 informes sobre los avances en la formulación de Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las 4 cuencas de la vertiente del Atlántico, 01 informe sobre el desarrollo de capacidades en GIRH para las 6 cuencas de la vertiente del Pacífico, 01 informes en apoyo a los Consejos con Talleres de capacitación y acompañamiento de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, 11 informes de supervisión técnica en las cuencas piloto elaborados).
- Estado Situacional del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos - SNGRH – Elaboración del Informe Anual de Seguimiento 2020.
- Elaboración de las Guías para determinación de altura de diques de encauzamiento y protección de riberas en ríos, para la Clasificación de Presas y el archivo técnico y para la descolmatación de cauces de ríos.
- Elaboración de los "Lineamientos para la identificación y evaluación de puntos críticos y propuesta de medidas de prevención y reducción del riesgo".
- Elaboración de la Memoria final del estudio de delimitación de faja marginal realizada en el ámbito de la AAA: Chaparra Chíncha.
- Elaboración de Estudios básicos para el estudio a nivel de perfil "Afianzamiento hídrico presa Anchapillay, distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas, región de Apurímac" y "Afianzamiento hídrico presa Pumamarca, distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, región Apurímac".
- Seis (06) Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos de la Cuenca (Chancay Lambayeque, Chira Piura, Tumbes, Quilca Chili, Caplina Locumba y Chancay Huaral), cuentan con Planes de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca (PGRHC)



aprobados; asimismo se brindó asistencia y acompañamiento para el cumplimiento de los PGRHC, elaboración de los Planes de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas y búsqueda de mecanismo de financiamiento para el desarrollo del PGRHC.

- Se elaboró un Plan de Fortalecimiento de Capacidades Técnicas dirigido a las Secretarías Técnicas de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC) de Tumbes, Chira-Piura, Chancay - Lambayeque, Zaña -Jequetepeque, Chancay - Huaral, Chillón – Rímac - Lurín, Quilca - Chili y Caplina - Locumba.
- Se inició el proceso de análisis y evaluación de la implementación de corto plazo de los PGRHC, habiéndose concluido con 03 evaluaciones en Tumbes, Chira-Piura, Chancay-Lambayeque.
- Se elaboró el Estudio de Evaluación de los Recursos Hídricos en 05 cuencas (Nanay, Intercuenca Ucayali, Pachitea, Pampas y Alto Apurímac).
- Se elaboró del Inventario Nacional de Lagunas y Humedales-Etapa I (AAA Caplina-Ocoña y Chaparra-Chincha-12 ALA). Complemento 2019.

### Inventario de Infraestructura Hidráulica

- Se culminaron los Estudios Hidrogeológicos del acuífero Chala y del acuífero (formación Zapallal) Motupe - La Leche. Complemento 2019.
- Se elaboró siete Estudios de Diagnósticos Integral en las Unidades Hidrográficas: Motupe, Zaña, Jequetepeque, Grande, Itaya, llave y Suches.
- Elaboración de doce documentos técnicos:
  - ✓ Reglamento de Supervisión de la Autoridad Nacional del Agua.
  - ✓ Índice de Calidad de los Recursos Hídricos Superficiales (ICARHS).
  - ✓ Guía para el inventario de fuentes agua subterránea.
  - ✓ Lineamientos para la emisión de Informes Técnicos Sustentatorio solicitados por FEMA en materia de calidad de recursos hídricos.
  - ✓ Propuesta de actualización de metodología de retribución económica por vertimiento considerando aspectos de calidad.
  - ✓ Propuesta de Protocolo Nacional para el Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos.
  - ✓ Programa de Evaluación de Recursos Hídricos Subterráneos a Nivel Nacional.
  - ✓ Reglamento de Autorización de Vertimientos y Reúso de Aguas Residuales Tratadas.
  - ✓ Lineamientos para Agotamiento de Fuentes de Agua.
  - ✓ Lineamiento de Reservas de Recursos Hídricos.
  - ✓ Plan de contingencia por Estrés Hídrico en la Costa Norte.
  - ✓ Directiva General Normas para el Funcionamiento y Operatividad del Registro de Datos de la Vigilancia de la Calidad de Recursos Hídricos Superficiales en el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
- 692 reportes de ensayo de los resultados de los monitoreos de calidad de agua en las Unidades Hidrográficas a nivel nacional.
- Se formalizó 47 vertimientos, permitiendo de esta manera proteger y preservar la calidad de los recursos hídricos en cuencas hidrográficas.




**Monitoreo de la calidad del agua superficial en la cuenca del río Chicama**

Cuenca	Departamento	Numero de vertimientos formalizados
INTERCUENCA MEDIO BAJO HUALLAGA	SAN MARTIN	2
INTERCUENCA ALTO MARAÑÓN V	ANCASH	6
CUENCA MAYO	SAN MARTIN	1
CUENCA CAMANÁ	AREQUIPA	1
CUENCA RÍMAC	LIMA	3
CUENCA PIURA	PIURA	2
MAR DE CALLAO	CALLAO	2
INTERCUENCA 49877	LORETO	1
CUENCA TAHUAYO	LORETO	1
CUENCA MANTARO	HUANCAVELICA	3
INTERCUENCA MEDIO BAJO MARAÑÓN	LORETO	4
INTERCUENCA 49913	LORETO	2
MAR DE SANTA MARIA	LIMA	3
CUENCA PAMPAS	AYACUCHO	4
INTERCUENCA ALTO HUALLAGA	SAN MARTIN	4
CUENCA MAYO	SAN MARTIN	2
CUENCA CHIRA	PIURA	2
CUENCA OCOÑA	AREQUIPA	1
CUENCA ILO - MOQUEGUA	MOQUEGUA	1
MAR DE CHICAMA	LA LIBERTAD	1
MAR DE HUAURA	LIMA	1
<b>TOTAL</b>		<b>47</b>



- Se ha evaluado 272 expedientes para autorización de vertimiento y/o reuso de aguas residuales tratadas.
- Opinión técnica sobre 973 expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental.
- Evaluación de 1165 Instrumentos de Gestión Ambiental para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal en el marco del proceso de Formalización Minera.



- Se realizó 322 fiscalizaciones de vertimiento de agua residual, distribuidas de la siguiente manera:
  - ✓ 49 en ámbito de la AAA Caplina Ocoña.
  - ✓ 16 en AAA Chaparra Chíncha.
  - ✓ 44 en AAA Cañete Fortaleza.
  - ✓ 08 en AAA Huarmey Chicama.
  - ✓ 10 en AAA Jequetepeque Zarumilla.
  - ✓ 36 en AAA Marañón.
  - ✓ 19 en el ámbito de la AAA Amazonas
  - ✓ 39 en AAA Huallaga.
  - ✓ 11 en AAA Ucayali.
  - ✓ 32 en AAA Mantaro.
  - ✓ 13 en AAA Pampas Apurímac.
  - ✓ 24 en AAA Urubamba Vilcanot
  - ✓ 08 en AAA Madre de Dios
  - ✓ 13 en AAA Titicaca. Dichas supervisiones permiten determinar el cumplimiento de las obligaciones en el marco de la Ley de los recursos hídricos y su reglamento.
- Se formalizó 54,003 ha. bajo riego, con otorgamiento de licencia de uso de agua con fines agrícolas, contándose a la fecha con 1'626,199 ha de superficie bajo riego formalizada, que representa el 63.13% del total.
- 38 informes técnicos elaborados sobre Registro Administrativo de Derecho de Uso de Agua (RADA), Volúmenes de agua utilizados, captados y distribuidos, Sanciones, Consultores y Empresas perforadoras de aguas subterráneas, Organizaciones, Operadores de infraestructura hidráulica, Otorgamiento de Derecho de Uso de Agua (DUA) y sobre la implementación de normas sobre el ejercicio del derecho de uso de agua.
- 67 expedientes y solicitudes evaluadas que han requerido opinión relacionados con procedimientos de derechos de usos de agua, ejercicio del derecho y régimen económico.
- Elaboración de 05 proyectos de normas en materia de administración de recursos hídricos:
  - ✓ Regulación de los procedimientos administrativos que deben gestionar los administrados ante la Autoridad Nacional del Agua.
  - ✓ Norma que determina y establece los Parámetros de Eficiencia para el Aprovechamiento y Uso de los Recursos Hídricos.
  - ✓ Lineamientos para la supervisión a las AAA y ALA en materia de Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua
  - ✓ Lineamientos que establezcan las especificaciones técnicas de los medidores y sistema de transmisión de datos, en los sectores hidráulico
  - ✓ Norma que modifica el reglamento de medición de agua en los sistemas hidráulicos ubicados en el ámbito de las ALA, aprobado con la R.J. N° 250- 2015-ANA.
- Emisión de 06 constancias de inscripción al Programa Huella Hídrica:
  - ✓ Conurma Ingenieros Consultores S.L. Sucursal del Perú.
  - ✓ La Arena S.A.
  - ✓ Textil del Valle S.A.
  - ✓ San Miguel Fruits S.A. – Sede Carretera Panamericana Norte Km 728.5.
  - ✓ San Miguel Fruits S.A. – Sede Carretera Panamerica Sur Km 213.
  - ✓ Empresa Shahuindo S.A.C.



- Emisión de 07 certificados Azul (Reconocimiento otorgado a Usuarios hídricamente responsables que participan en el Programa Huella Hídrica)
  - ✓ Compañía Eléctrica el Platanal S.A. (RJ 107-2020-ANA)
  - ✓ Empresa Constructora La Santa Cruz S.A.C. (RJ N° 147-2020-ANA)
  - ✓ Empresa Agrícola Don Ricardo S.A.C. – Unidad Operativa Fundo Don Carlos (R.J. 157-2020-ANA)
  - ✓ Empresa Agrícola Cerro Prieto S.A. – Unidad Operativa Fundo Prieto (R.J. 158-2020-ANA)
  - ✓ Empresa Unión Andina de Cementos S.A.A. – Unidad Operativa Planta Atocongo (R.J. 159-2020-ANA)
  - ✓ Empresa TERMOSELVA S.R.L. – Unidad Operativa Central Termoeléctrica Aguaytia (RJ N° 160-2020-ANA)
  - ✓ Empresa Huaura Power Group S.A. Unidad Operativa Central Hidroeléctrica Yarucaya (RJ N° 207-2020-ANA).
- Elaboración de 03 proyectos de normas en materia de retribución económica:
  - ✓ RJ N° 057-2020-ANA, que regula la forma y los plazos en que los usuarios de agua deben pagar la Resolución Ejecutiva (RE) por el uso de agua y por el vertimiento de agua residual tratada.
  - ✓ DS N° 013-2020-MIDAGRI, que aprueba valores de retribuciones económicas a pagar por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2021
  - ✓ Propuesta de Resolución Jefatural (RJ) que regula las formas y plazos en que los usuarios de agua y operadores de infraestructura hidráulica deben pagar y transferir, la retribución económica por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas durante el año 2021.
- Elaboración del Estudio Técnico Económico que sustenta la propuesta de determinación de los valores de las retribuciones económicas por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse el año 2021.
- Elaboración del Diagnóstico de los instrumentos técnicos que sustentan el cálculo de las tarifas por utilización de la infraestructura hidráulica mayor.
- De un total de 127 juntas de usuarios de aguas existentes, se ha capacitado a 110 juntas, que representan el 87%. Este avance se logró por:
  - ✓ Desarrollo de actividades de diagnóstico y establecimiento de la Línea Base de las Juntas de Usuarios, donde se capacitó en la metodología para la elaboración de la matriz de funciones.
  - ✓ Desarrollo de actividades de coordinación y asistencia técnica para elaborar un Inventario y Evaluación de la Infraestructura Hidráulica, se logró capacitar a Juntas de Usuarios referente al uso eficiente del recurso hídrico en los sectores productivos mediante la evaluación de los sistemas hidráulicos de agua superficial.
  - ✓ Realización de 07 talleres bajo la modalidad de videoconferencias al personal de la Oficina Registral de la SUNARP (1. Lima; 2. Piura y Trujillo; 3. Moyobamba, Iquitos y Chiclayo; 4. Huaraz, Huancayo y Ayacucho; 5. Cusco y Pucallpa; 6) Ica, Arequipa y Tacna; y 7. Sede Central de SUNARP – Área del Call Center.
  - ✓ De los 527 Núcleos Ejecutores (NE) conformados en los tres listados, 07 están en fase de conformación, 60 están en la fase de suscripción de convenios, 124 están en la fase de elaboración de fichas y 336 están en la fase de ejecución.



## Organizaciones de Usuario de Agua



### ➤ AES 1.2. Impulsar la conservación de suelos y recuperación de suelos agrarios degradados

#### PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL (AGRO RURAL)

- En el marco del PP 0089, se logró implementar 50 ha con prácticas mecánico estructural de conservación de suelos (rehabilitación de andenes y terrazas de formación lenta) y 78 ha con prácticas agronómicas tales como aplicación de 45 ha de enmiendas orgánicas y 35 ha de manejo de riego parcelario, con la participación de 266 productores que recibieron asistencia técnica mediante 292 visitas. Se ejecutaron en los departamentos de Ancash, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Junín y Lima.
- En el marco del PP 0130 se logró producir un total de 279,920 plántones forestales, capacitándose a 180 productores en manejo silvicultural orientado a 300 ha de plantaciones, estas actividades se iniciaron en el mes de agosto según el calendario forestal y se instalaron los plántones a partir del mes de diciembre 2020, en las Direcciones Zonales de Ancash, Apurímac, Cajamarca, Junín, La Libertad y Lima.
- En la nueva Dirección Zonal de Apurímac, se realizó un día de campo con 70 productores del distrito de Santa Rosa en los sectores de: Tarapata, Tupi, Huaylla, Cusipata y Taman.



#### PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA (PEBLT)

- 211.90 ha recuperación de áreas forestales degradadas y afectadas, con acciones de buenas prácticas de conservación de agua y suelos en las microcuencas de los distritos de Mañazo, Acora, Huata, Coata y Capachica y la cuenca y Huenque (El Collao).

#### PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR (PESCS)

- Se logró forestar 813 ha con plántones de pino, lúcumo y palto beneficiando a 612 productores con la ejecución del proyecto "Recuperación de suelos degradados a través



de la forestación y reforestación con plantas de pino y frutales en el distrito de Congalla – Angaraes – Huancavelica”.

### PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA (PEAH)

- Se logró reforestar 1,933 ha. con la participación de 912 productores agrarios atendidos para la recuperación, conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, en el distrito de Cholón, provincia de Marañón, región Huánuco.

### PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO (PEBDICP)

- Se logró el censo forestal de 2,400 ha. en las comunidades de Santa Teresita, Soplin Vargas, Puerto Veliz, Mashunta, San Martín de Porres anexo Nuevo Belén, Puerto Espejo, realizándose el censo en 400 ha. en cada comunidad beneficiaria.
- Se logró la presentación de seis (6) Declaraciones de Manejo–DEMA ante la Gerencia Forestal y de Fauna Silvestre–GERFOR del Gobierno Regional de Loreto- GRL, para su evaluación correspondiente, como resultado del taller “Elaboración de Declaraciones de Manejo”.
- Se logró capacitar a 120 comuneros en los Talleres de tala de impacto reducido en las comunidades de Soplin Vargas, Mashunta, Santa Tersita, Puerto Veliz, Puerto Espejo y Nuevo Belén con la participación de 80 varones y 40 mujeres.
- Se logró capacitar a 115 comuneros en los Talleres de Identificación de Especies Forestales maderables, en las comunidades de Soplin Vargas y Mashunta, Santa Teresita, Puerto Veliz, Puerto Espejo y Nuevo Belén con la participación de 75 varones y 40 mujeres.
- Se logró capacitar 102 comuneros en los Talleres de Cubicación de productos forestales maderables, en las comunidades de Soplin Vargas, Mashunta, Santa Teresita, Puerto Veliz y en Nuevo Belén, con la participación de 68 varones y 34 mujeres.
- 113 productores capacitados en temas de manejo de viveros forestales y parcelas demostrativas para las buenas prácticas del aprovechamiento forestal realizadas en las siguientes comunidades: San José de Yanayacu, Bellavista Callarú, Chimbote, Cahuide, Santa Rita de Mochila, José Carlos Mariátegui, Nuevo Paraíso, Nueva Galilea, San José de Berseba
- 390 productores se le brindó asistencias técnicas mediante visitas en temas como la preparación del sustrato, siembra de semillas en camas almacigas, instalación de viveros forestales y de parcelas demostrativas como también la siembra de plántones en campo definitivo en 13 comunidades: San José de Yanayacu, Bellavista Callarú, Chimbote, Cahuide, Santa Rita de Mochila, José Carlos Mariátegui, Nuevo Paraíso, Nueva Galilea, San José de Berseba, Intipacari, San Francisco de Marichin – Anexo Primavera, San Pedro de Palo Seco, y San Martín de Arahua.



### INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)

- Se desarrolló dos (02) estudios de Vigilancia Tecnológica para el Sector Agrario y de Riego:



- “Estudio de Vigilancia Tecnológica en Remediación de Suelos y Cultivos contaminados con Cadmio” publicado en diciembre del 2020.
- “Estudio de Vigilancia Tecnológica en el cultivo de Cannabis”, publicado en diciembre del 2020.

➤ **AES 1.3. Desarrollar el ordenamiento territorial con fines agrarios.**

**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE RECURSOS NATURALES (DERN)**

- En el marco del PP 0089 se elaboró tres (3) estudios de suelos y clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor en los distritos de Independencia y Huaraz del departamento de Ancash, y el distrito de Vilque del departamento de Puno. 67,424.62 ha de los distritos mencionados cuentan con información técnica básica, entre otros para la formulación de proyectos productivos, conservación de suelos, infraestructura productiva, zonificación agroecológica, degradación de suelos.
- Elaboración del tres (3) estudios de Zonificación Agroecológica en los distritos de Independencia y Huaraz del departamento de Ancash, y el distrito de Vilque del departamento de Puno.
- Se realizó la integración de mapas temáticos, selección de tipos de uso de tierra a evaluar, se definió los requisitos de uso de tierra para los tipos de uso de tierras en los distritos de Independencia – Ancash y Vilque – Puno.
- Se realizó cinco estudios de levantamiento geodésico de puntos de control para la ortorectificación de imágenes satelitales y cartografía fundamental, base para los estudios temáticos multidisciplinarios de los distritos de Huaytará y Lircay – Huancavelica, Paras y Sancos – Ayacucho y Encañada - Cajamarca.
- Se realizó estudios temáticos base para la zonificación agroecológica, degradación de suelos y lineamientos de desarrollo agrario del distrito de Vilque – Puno.
- 07 estudios temáticos en etapa preliminar del distrito de Vilque en Puno para 18,873 ha en: erosión cualitativa de suelos, hidrología e infraestructura de riego, cultivos andinos y requisitos de uso, uso actual de tierras, economía rural, sociología rural y agrostología, para formular la zonificación agroecológica, degradación de suelos y lineamientos de desarrollo agrario del distrito.
- Se elaboró una Guía Técnica de Mapas Fisiográficos (avance 80%), que es un instrumento normativo necesario para la elaboración de los mapas fisiográficos, base del levantamiento de suelos, que permite determinar una primera aproximación de la distribución geográfica de los suelos sobre la base de las formas de tierra (Paisajes), origen, material parental y el clima.
- Se adecuó el reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor (CTCUM) a la Ley Forestal; para su aprobación, ha sido derivado a la Autoridad de Calidad Regulatoria (ACR) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM).
- Se elaboró el Estudio de identificación de suelos, potencialmente afectados por metales pesados en el valle del río Llallimayo en los distritos de Ocuvi, Llalli, Cupi, Umachiri y Ayaviri de la provincia de Lampa y Melgar, departamento Puno; generándose cartas fotogramétricas de escala 1:5.000. Se ha ejecutado el trabajo de campo obteniéndose un





total de 216 muestras, en las que se deberá realizar el análisis de metales pesados. También se cuenta con determinaciones rápidas de dichos metales con el uso de equipos portátiles (XRF). Se ha realizado el trabajo de campo para el Diagnóstico y se cuenta con los análisis de laboratorio

- Elaboración al 80% de la guía metodológica de Zonificación Agroecológica en versión consensuada. Esta ha sido socializada, elaborándose una nueva versión con los aportes obtenidos, se encuentra en proceso de revisión para su publicación.
- Se organizó en el marco del Día del Suelo el “Foro Nacional Suelos Saludables para una Agricultura Sostenible” en el distrito de Dean Valdivia, provincia de Islay departamento Arequipa, el cinco de diciembre fecha instaurada por Naciones Unidas con la finalidad de sensibilizar al público en general acerca de la necesidad de conservar los suelos para una agricultura sostenible.
- Se elaboró el Estudio de Zonificación Agroecológica de la zona de fortalecimiento de actividades productivas La Pampa – Tambopata - Madre de Dios, enmarcada en la Estrategia Multisectorial para promover actividades económicas alternativas a la minería ilegal en el departamento Madre de Dios.
- Se elaboró al 90% el estudio de Zonificación Agroecológica del sector Santa Rita Baja – San Bernardo, área agrícola próxima a la zona de explotación minera de La Pampa, en un ámbito de 52 500 ha.
- Se logró en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac, un avance del 80% en el estudio de suelos elaborado a nivel reconocimiento que determinó los tipos de suelos, clasificarlos y representarlos cartográficamente en planos a escala 1: 100 000 que permitió conocer sus características físico – químicas y biológicas, y sus limitaciones. La información edáfica (suelos) generada, comparada con los requerimientos de los cultivos, permitirán determinar la aptitud de los suelos para cada cultivo, identificándose los cultivos que generen una mayor productividad y mayores retornos económicos.
- Se elaboró información georreferenciada y satelital para su integración a la base gráfica digital – Pichis, que comprende una superficie aproximada de 125.000 ha, cubriendo parte de los distritos Puerto Bermúdez y Constitución de la provincia Oxapampa del departamento Pasco. Los productos generados están conformados por mosaico de imágenes de satélite SPOT orto-rectificadas, cartografía planimétrica actualizada en base a interpretación de imagen de satélite y cartografía de suelos vectorizada.
- Se elaboró información georreferenciada y satelital para su integración a la base gráfica digital – Palcazu, comprende una superficie aproximada de 90.000 ha, cubriendo parte del distrito Palcazu de la provincia Oxapampa del departamento Pasco. Los productos generados están conformados por mosaico de imágenes de satélite SPOT orto-rectificadas, cartografía planimétrica actualizada en base a interpretación de imagen de satélite y cartografía de suelos vectorizada.
- Se elaboró información georreferenciada y satelital para su integración a la base gráfica digital -. La Mar (Ayacucho) que comprendió los distritos (07) de la provincia La Mar, localizados en el ámbito del Valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE). En relación a los productos, se elaboró un mosaico orto-rectificado de imágenes satelitales SPOT, asimismo, se compiló y editaron cartas fotogramétricas de escala 1:25.000 IGN para una superficie aproximada de 279.000 ha.
- Se elaboraron los “Planes de acción regional para la implementación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) del sector agrario” para las siguientes



regiones: Lima, Loreto, San Martín, Cusco y Piura, que permitirán priorizar las actividades e inversiones públicas y privadas para reducir la vulnerabilidad e incrementar la capacidad de adaptación y resiliencia de las personas más vulnerables y reducir la Emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) originadas por las actividades productivas agrarias

- Se organizó el “Conversatorio Internacional Importancia de la gestión de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) del sector agrario”, con exponentes de México, Uruguay y Perú, este último ha difundido los resultados de los Reporte Anual de Gases de Efecto Invernadero (RAGEI) correspondiente al año 2017, y se socializó las buenas prácticas agrarias para reducir los GEI y cumplir con los compromisos internacionales del Acuerdo de París, con una participación de 140 participantes. Con los objetivos de: a) Contribuir al conocimiento actual de la lucha contra el cambio climático en el Sector Agrario y de Riego, a través de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero; b) conocer las experiencias nacionales e internacionales en el desarrollo de buenas prácticas ambientales agrarias para reducir las emisiones de GEI en el Sector Agrario y de Riego.
- Se elaboró el Reglamento del Programa Nacional de Buenas Prácticas Ambientales del Sector Agrario y Riego, así como también la Guía de Buenas Prácticas Ambientales Agrarias, además de identificar a los potenciales participantes de este programa y a las posibles fuentes de financiamiento para la implementación de las Buenas Prácticas Ambientales Agrarias.



### INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)

- Se realizó cinco (05) reuniones de comisiones técnicas, siendo la conformación de comisiones las siguientes: Actas de constitución de la formación de las “Comisiones Técnicas Regionales de Innovación Agraria en las Regiones de: Huancavelica, La Libertad, Moquegua, Tacna y Madre de Dios.

### SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE (SERFOR)

- Se cuenta con un 18.73% del territorio nacional con Zonificación Forestal (ZF) implementada (23.5 millones de hectáreas en Loreto, Ucayali y San Martín).
- Cuatro (4) GORES cuentan con el expediente del módulo I de la ZF (Amazonas, Huánuco, Pasco y Madre de Dios).
- Los departamentos de Ucayali, Huánuco, Amazonas, Pasco y Madre de Dios cuentan con estudios de Zonificación Forestal (fisiografía, UAT con énfasis en Sistemas agroforestales, fisonomía). El Inventario Nacional Forestal y los inventarios en los bosques de producción permanente, contribuyen con información para la temática forestal de Zonificación.
- Tres (3) GORES cuentan con planes de implementación de ZF: Apurímac, Lambayeque y Cajamarca cuentan con una propuesta preliminar.
- 12 GORES cuentan con Comités técnicos instalados (Tacna, Junín, Ucayali, Loreto, Amazonas, Cajamarca, Huancavelica, Pasco, San Martín, Madre de Dios, Apurímac y Huánuco).
- 22 GORES cuentan con ordenanzas regionales y conforman el equipo técnico de ZF. (Ucayali, Tumbes, Tacna, San Martín, Piura, Pasco, Moquegua, Madre de Dios, Loreto, Lima, Lambayeque, La Libertad, Junín, Ica, Huánuco, Huancavelica, Cusco, Cajamarca, Arequipa, Apurímac, Ancash y Amazonas)

- Se ha elaborado 04 metodologías para los estudios Forestal, Agroforestal, Dinámica de Centros Poblados y Cartografía Básica, que sirven como marco de referencia técnica para estandarizar a nivel nacional, el conocimiento del territorio y sus recursos la articulación interinstitucional.

➤ **AES 1.4. Fortalecer el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre**

**SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE (SERFOR)**

- Se identificaron 18 proyectos de restauración que corresponde a un total de 2,942 hectáreas, mediante la inversión pública y privada, que son ejecutados por los GOREs y por empresas en el marco de obligaciones ambientales vinculadas a instrumentos de gestión ambiental.
- Se formularon tres (03) ideas de proyecto de restauración registrados en el Banco de Inversiones del SERFOR-MIDAGRI para la PMI 2021-2023. Los proyectos tienen como ámbito los departamentos de Piura, Lima y Madre de Dios, cada uno tiene como meta restaurar 5,000 hectáreas y contribuir al cierre de brecha del indicador “porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere restauración” aprobado y actualizado mediante la R.M. 338-2020-MIDAGRI.
- Implementación del convenio interinstitucional suscrito entre SERFOR y PETROPERU con finalidad de aunar esfuerzos y desarrollar estrategias conjuntas de mutuo interés, con el propósito de ejecutar acciones para la restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre. Se viene coordinando la propuesta de intervención en Piura y Madre de Dios.



Apoyo técnico a más de 200 productores agrarios de Apurímac y Madre de Dios en alternativas para no quemar.



Verificación de campo de la propuesta de ecosistemas frágiles "Garzal de Santa María" en Loreto.

- Implementación de los compromisos 16 y 17 establecidos en el Plan de Acción de Paracas en el marco del acuerdo Bilateral Perú-Chile. Los compromisos están enfocados a fortalecer capacidades de ambas delegaciones en materia de restauración de ecosistemas.

1	Encuentro Presidencial Perú - Chile																	
2	III Gabinete Binacional																	
3	Paracas 2019																	
4																		
5																		
6	<b>PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS COMPROMISOS 16 Y 17 DEL PLAN DE ACCION DE PARACAS-GB PERÚ-CHILE</b>																	
7	Implementación del Compromiso 16:																	
8	<i>Intercambiar información, experiencias y buenas prácticas de monitoreo de la restauración de bosques y paisajes forestales con la finalidad de contar con Protocolos de monitoreo del avance de la restauración</i>																	
9	Implementación del Compromiso 17:																	
10	<i>Fortalecer las capacidades en restauración de bosques y paisajes forestales entre los actores nacionales, regionales y locales a través de pasantías, cursos, congresos, simposios u otros eventos relacionados con</i>																	
11	N°	Tema de interés	Fecha	INSTITUCION DE PERU	INSTITUCION DE CHILE	Fecha	Modalidad	Profesionales Responsables	2020	2021								
12	1	Reunión de coordinación para la implementación de compromisos 16 y 17		SERFOR	CONAF	Viernes 20 de noviembre de 2020 Hora:09:00 (Perú) 11:00 (Chile)	Virtual	DGSPF Frida González/OCINT Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal del SERFOR- Ministerio de Agricultura y Riego- MINAGRI										





**GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE MESAS TÉCNICAS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS**



Una propuesta para los Gobiernos Regionales en el marco de la Iniciativa 20x20 para su aplicación durante el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)




- Se desarrolló el Curso virtual en Huánuco “Restauración de ecosistemas forestales con enfoque de paisaje para el desarrollo local”, organizado conjuntamente con el Programa Paisajes productivos sostenibles en la Amazonia Peruana y AIDER, participando 500 asistentes.

**CURSO VIRTUAL**

**Restauración de ecosistemas forestales con enfoque de paisaje para el desarrollo local**

Fecha: 2, 3 y 4 de diciembre, 2020  
Hora: 09 a.m. a 12 p.m.

El evento será vía **ZOOM**

[Clic aquí para entrar](#)

Organizan:

➤ **AES 1.5. Mejorar el manejo y conservación de especies nativas naturalizadas y domesticadas**

**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)**

Para preservar la riqueza genética de la agrobiodiversidad y garantizar la seguridad alimentaria y su uso sostenible se trabajaron las colecciones siguientes:

- Colección de Quinoa: Caracterización de tres (03) variables (color de epispermo, color de pericarpio y forma de grano); Colección de Frutales Tropicales: Cincuenta y seis (56) accesiones en campo definitivo; Colección de plantas medicinales: se ha caracterizado morfológicamente mil seiscientos un (1,601) accesiones; Colección de cacao nativo: Caracterización morfológica de 140 accesiones (hojas, flores, frutos y semillas) utilizando la Lista de Descriptores Morfológicos para Cacao Nativo; Colección de tomate silvestre, se realizó el trasplante de doscientas dieciséis (216) accesiones.



## SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE (SERFOR)

### Inclusión del Jaguar (*Phantera onca*) en los apéndices I y II de la Convención sobre Especies Migratorias (CMS)

- En febrero de 2020 durante la décimo tercera reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales silvestres, los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, Argentina, Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay presentaron la propuesta de inclusión del Jaguar en los Apéndices I y II de la CMS, la cual fue aprobada por unanimidad obteniendo el apoyo de todos los países de la región, además de la Unión Europea, Reino Unido, Australia, Nueva Zelanda y países africanos como Senegal, Nigeria, Eswatini.

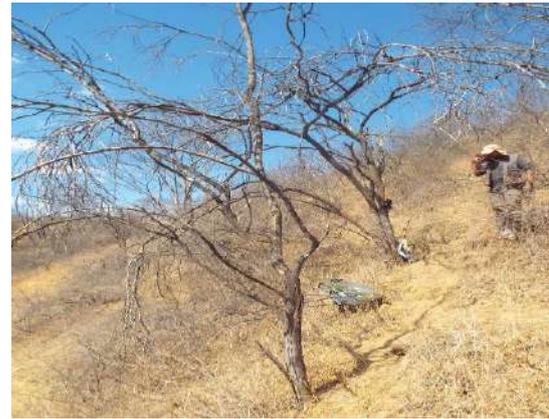


Décimo tercera reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales silvestres.

- Se logró capacitar en la ciudad de Loreto a pequeños productores de Madre de Dios en extracción de aguaje responsable con el medio ambiente.



Levantamiento de información biofísica de las unidades muestrales del inventario nacional forestal y de fauna silvestre, en la ecozona costa en Tumbes



Se elaboró y difundió en las ciudades de Loreto y Madre de Dios, la Guía de Gestión Forestal Comunitaria.



➤ **AES 1.6. Proteger la agrobiodiversidad, ecosistemas forestales, recursos genéticos y propiedad intelectual.**

### **INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)**

De un total de catorce mil setecientos setenta y ocho (14,778) accesiones conservadas, se lograron identificar trescientos cincuenta y cinco (355) accesiones promisorias, siendo las siguientes:

- En la EEA Andenes (Cusco) 10 accesiones promisorias de la colección de olluco.





- En la EEA Baños del Inca (Cajamarca) 3 accesiones promisorias de la colección de arracacha, 8 accesiones promisorias de la colección de kiwicha, 11 accesiones promisorias de la colección de ñuña, y 1 accesión promisorias de la colección de yacón.
- En la EEA Chincha (Ica) 11 accesiones promisorias de la colección de vid.
- En la EEA Donoso (Lima) 5 accesiones promisorias de la colección de caigua, 9 accesiones promisorias de la colección de tomate de árbol, y 9 accesiones promisorias de la colección de yuca.
- En la EEA El Porvenir (San Martín) 3 accesiones promisorias de la colección de achiote, 7 accesiones promisorias de la colección de algodón de Trópico, 12 accesiones promisorias de la colección de piñón, y 9 accesiones promisorias de la colección de sachá inchi.
- En la EEA Illpa (Puno) 15 accesiones promisorias de la colección de granos andinos, y 4 accesiones promisorias de la colección de haba.
- En la EEA Pichanaki (Pasco) 15 accesiones promisorias de la colección de café.
- En la EEA San Roque (Loreto) 10 accesiones promisorias de la colección de camu camu, 40 accesiones promisorias de la colección de pijuayo, y 10 accesiones promisorias de la colección de plátano.
- En la EEA Santa Ana (Junín) 15 accesiones promisorias de la colección de tarwi, además se identificó 148 accesiones de quinua según su contenido de saponinas, proteínas y tamaño de semilla.

## SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (SERFOR)

- Se elaboró el “Manual para la Identificación Botánica de Especies Forestales de la Amazonía Peruana” que contiene información gráfica de 124 especies, su distribución natural, los nombres comunes y científicos, así como las características más resaltantes de las especies. Este documento tiene como finalidad ser un apoyo para los diversos usuarios del bosque, principalmente para los que tienen relación con la identificación botánica. Se imprimieron 500 ejemplares; además, se tiene la versión disponible online en la web del SERFOR.
- Se elaboró la “Guía de especies de flora silvestre con potencial para actividades de investigación y desarrollo en relación al acceso a recursos genéticos”, con la finalidad de la implementación del sistema de acceso a recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados en el Perú.
- Se elaboró el documento “Sistematización y análisis de información de especies forestales de importancia comercial en la costa norte, generada como parte de los estudios del patrimonio”, con la finalidad de analizar la información de especies forestales de importancia económica comercial distribuidas en la costa norte; a partir de ello, se ha establecido la línea base de las investigaciones desarrolladas y las necesidades de investigación de los géneros *Acacia*, *Colicodendron* y *Prosopis* (*P. chilensis*, *P. Julliflora* y *P. limensis*). Los próximos pasos incluyen utilizar este documento para la elaboración del “Estado del Arte Científico de las especies algarrobo (género *Prosopis*) en el occidente del Perú”.
- Se suscribió el Subacuerdo entre el Centro Internacional de la Papa (CIP) y el SERFOR, el cual tiene la finalidad de establecer los términos, derechos y obligaciones mutuas, para



que el CIP en calidad de “Entidad Ejecutora” realice directamente los pagos en nombre del SERFOR, de los requerimientos necesarios para la implementación del proyecto “Identificación de cambios en el manejo de las tierras altoandinas frente al cambio climático y la multicausalidad de efectos en la emergencia y distribución geográfica de la sarna en vicuñas bajo manejo comunitario, y alternativas de control y erradicación”. Los próximos pasos incluyen la planificación y el comienzo de las actividades de campo del proyecto.

- Se elaboró el documento “Identificación y sistematización de información forestal y de fauna silvestre contenida en las autorizaciones de estudios del patrimonio”, con la finalidad de, analizar la información de las especies flora y fauna silvestre reportadas en los informes finales remitidos al SERFOR, incluyendo especies amenazadas, endémicas y de importancia para la conservación.
- Se elaboró el documento “Mapeo de actores en el marco de proyectos aprobados a través de autorizaciones de estudios del patrimonio”, con la finalidad de identificar a los actores nacionales e internacionales que desarrollan investigaciones sobre los recursos de fauna y flora silvestre en el marco de las inversiones públicas y privadas, y que cuentan con autorizaciones de estudios de patrimonio emitidas por el SERFOR.
- Se desarrolló la actividad “Elaboración de mapas de registros de flora y fauna silvestre reportada en los estudios de patrimonio”, con la finalidad de generar mapas con el registro de especies de flora y fauna silvestre reportadas en las autorizaciones de estudios del patrimonio realizados entre los años 2017 y 2019, incluye actualización de los nombres científicos y la generación de una base de datos con los registros georeferenciados de las especies.
- Se elaboró la propuesta de documento de resúmenes del “Simposio Nacional de Investigación del Bambú”, que tiene como finalidad difundir los resultados de los trabajos de investigación a los actores vinculados con la cadena productiva del recurso, permitiéndoles acceder a la información científica y a los canales de comunicación directa con los investigadores del evento.
- Se organizó el simposio “Situación del Algarrobo en la costa norte del Perú: Investigaciones y perspectivas”, en colaboración con la Universidad de Piura, con la participación de más de 120 personas, entre autoridades locales, comunidad académica, sociedad civil y otros. Como parte de los resultados, resalta la necesidad de desarrollar estudios en el Bosque de Pómac para evaluar la posibilidad de reforestación con algarrobo, sobre la relación entre la napa freática, sequías prolongadas y el sistema radicular del algarrobo, evaluar los diferentes ecotipos del género *Prosopis* spp. y el grado de infestación, entre otros aspectos.



#### ➤ AES.1.7. Revalorar prácticas agrarias y conocimientos ancestrales.

### SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (SERFOR)

- Se logró subvencionar a 75 centros de cría a nivel nacional asegurando el bienestar de los especímenes de fauna silvestre mantenidos en cautividad, mediante el Decreto de Urgencia 2020-061 que se autorizó, excepcionalmente durante el Año Fiscal 2020, para brindar apoyo económico a los centros de cría a nivel nacional, para el gasto en alimentación, atención veterinaria y personal que se encarga del cuidado para la protección de los especímenes de fauna silvestre en cautiverio, debido a que estos se vieron afectados por las medidas de aislamiento decretadas por el gobierno como una medida de prevención.

- Se realizó el censo de las lagunas altoandinas en los departamentos de Ayacucho, Arequipa, Moquegua, Tacna y Puno con el objetivo de obtener estimaciones actuales de población y patrones de distribución en el sur del Perú de las 03 especies de flamencos altoandinos que se distribuyen en el país: Flamenco chileno o austral (*Phoenicopterus chilensis*), Flamenco andino o parina grande (*Phoenicoparrus andinus*) y Flamenco de James o parina chica (*Phoenicoparrus jamesi*). Se evaluaron 40 lagunas, teniendo como resultado un total de 26,860 aves (349 *Phoenicoparrus andinus*, 778 *Phoenicoparrus jamesi* y 25,733 (*Phoenicopterus chilensis*).



Censo en las lagunas altoandinas de los departamentos de Ayacucho, Arequipa, Moquegua, Tacna y Puno.

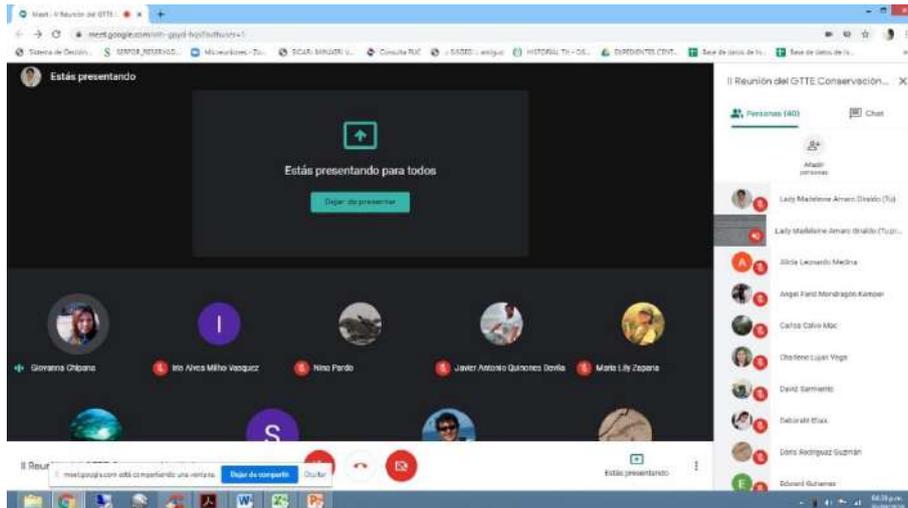
- Se llevó a cabo el censo en la costa central en la que se han identificado 6 colonias principales de pingüinos, con una población promedio de 4,142 aves (años 2015 al 2020): Isla Pescadores (10.6%), Isla San Lorenzo (23.6%), Islas Cavinzas e Islotos Palominos (3%), Islas Pachacamac (30.8%), Isla Asia (18.8%) y Los Checos (13.1%).



Censo de Pingüinos de Humboldt, llevado a cabo en la costa central del Perú

- Se creó el Grupo Técnico de Trabajo para la implementación del Plan Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas, coordinado por la Dirección General de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre (DGSPFS).

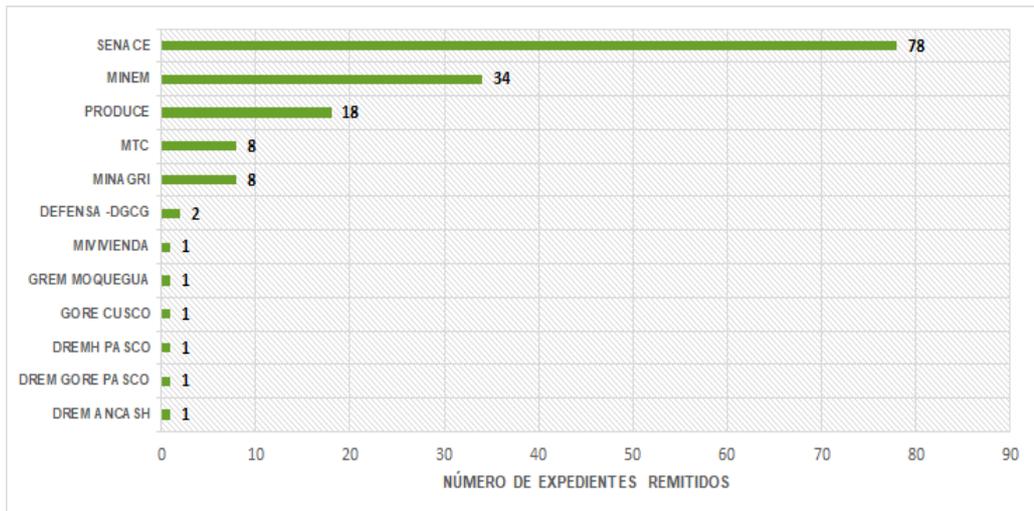




Creación del Grupo Técnico de Trabajo especializado GTTE Conservación de las Tortugas Marinas

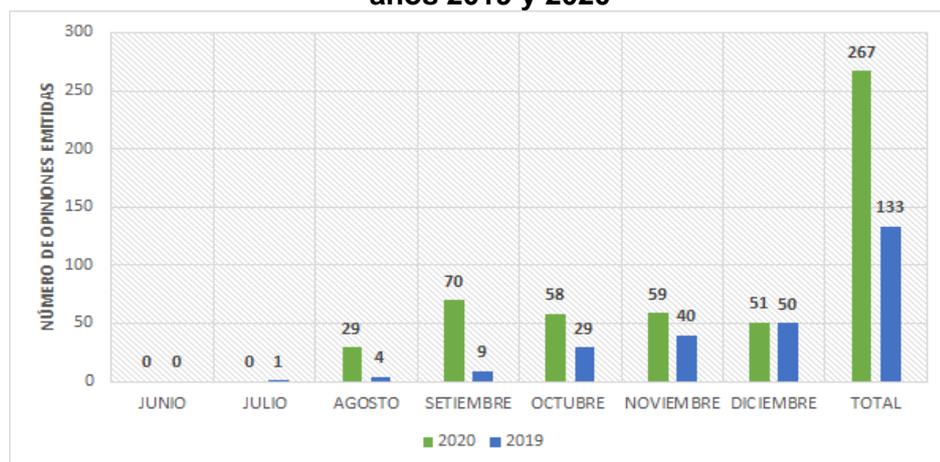
- Se conformaron los grupos de trabajo para identificar los hábitats críticos de las especies de fauna y flora amenazada y de importancia socioeconómica, normados de acuerdo a los “Lineamientos para establecer hábitats críticos y sus medidas de conservación”, aprobados con RDE N° 261-2019-MINAGRI-SERFOR-DE en los departamentos de Ucayali, Loreto y Lambayeque. Estos grupos de trabajo están conformados por representantes de los Gobiernos Regionales, instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, universidades regionales, institutos de investigación entre otros.
- Se emitieron 153 opiniones técnicas sobre Certificación de Impacto Ambiental para asegurar que los proyectos o actividades se ejecuten con las debidas medidas de prevención, mitigación, control y corrección anticipada de impactos ambientales negativos; con respecto a la opinión del patrimonio forestal y de fauna silvestre. Los principales requerimientos de opinión provinieron de Senace, el 22.08% (34) del MINEM y 11.68% (18) de PRODUCE.





- Se atendieron 267 solicitudes (100% adicional con respecto al 2019) a los Gobiernos Regionales que requieren de la opinión técnica para los Instrumentos de Gestión Ambiental y Fiscalización para la Formalización de Actividades de Pequeña Minería y Minería Artesanal (IGAFOM).

### Número de IGAFOM atendidos durante el II Semestre de los años 2019 y 2020



- Se atendieron durante los 6 primeros meses de gestión del Equipo de Gestión Ambiental 521 solicitudes de opiniones técnicas, relacionados a 254 proyectos de inversión y 267 proyectos de formalización minera.
- Se atendieron solicitudes para el retiro de la cobertura forestal con el propósito de realizar una actividad productiva diferente a la forestal, se atendieron 61 proyectos de inversión, entre los cuales se encuentra la evaluación de tres (3) Proyectos incluidos en la lista de declaración de necesidad, utilidad pública e interés nacional del D.U. 018-2019 para la construcción de carreteras, generación o transporte de energía (ej. centrales hidroeléctricas y líneas de transmisión), entre otras.

➤ **AES 1.8. Mejorar la gestión del riesgo de desastres ante eventos adversos.**

### DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL DIÁLOGO (DIGERID)



- Se aprobó el Plan de Contingencia ante sismo de gran Magnitud, seguido de Tsunami mediante R.M. N° 194-2020-MINAGRI.

➤ **AES 1.9. Fortalecer las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en el sector agrario.**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL AGRARIA (DGAAA)**

- Se logró emitir 747 Resoluciones de la Dirección General sobre la evaluación de instrumentos de gestión ambiental para la obtención de la certificación ambiental de proyectos y actividades de competencia del Sector Agrario y de Riego.
- Se emitió un total de 102 opiniones técnicas con respecto al proceso de evaluación de instrumentos de gestión ambiental de proyectos sectoriales, solicitados por SENACE, PRODUCE y otros.
- Se emitió 169 Informes Técnico Ambiental de diversos expedientes relacionados con la evaluación del riesgo ambiental para el registro de plaguicidas de uso agrícola (PUAS).
- Se realizó dos capacitaciones en Cajamarca y Apurímac sobre el uso y manejo seguro de plaguicidas agrícolas (PUAS), con 113 participantes, entre representantes de los Gobiernos Regionales y de productores agrícolas.
- Se realizó tres capacitaciones en Ica, San Martín y Gore Lima (DRA-Lima) en gestión ambiental en el marco del sistema de evaluación de impacto ambiental, con un total de 148 participantes.

**PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA (PEJEZA)**

- 400 ha. protegidas ante fenómenos naturales, beneficiando a 1,000 productores, mediante la construcción de 5 Km de defensas ribereñas correspondientes a la instalación de los servicios de protección en sectores críticos del río jequetepeque, provincias de Pacasmayo y Contumazá, departamentos de La Libertad y Cajamarca.
- 594 ha. protegidas, beneficiando a 316 productores, mediante la limpieza y descolmatación del cauce del Río Jequetepeque, en el Departamento de La Libertad, en los sectores Cosquet, Infiernillo-Cultambo, distrito de San José; provincia de Pacasmayo; y Sector Palangana, distrito de Chepén, provincia de Chepén, en una longitud de 3.76Km.

**PLANES INTEGRALES DE RECONSTRUCCION CON CAMBIOS-FONDES**

- En el año 2020, se continuó con la elaboración de los planes integrales de reconstrucción con cambios, orientados a la formulación de proyectos para el control de inundaciones y movimientos de masa en 03 cuencas hidrográficas: Zaña, Virú y Chicama.

El avance promedio al 31 de diciembre es equivalente al 80% de lo programado.

El aislamiento social obligatorio (cuarentena) a consecuencia del COVID-19, provocó el desfase en la ejecución de los citados planes:

✓ **Cuenca del Río Zaña**

Al 31 de diciembre 2020, se aprobaron 7 de los 8 entregables aprobados, representando un avance equivalente al 88% de lo programado.





- ✓ **Cuenca del Río Virú**  
Se aprobaron 6 de los 8 entregables programados representando un avance equivalente al 75% de lo programado.
- ✓ **Cuenca del Río Chicama**  
Se aprobaron 7 de los 8 entregables programados, representando un avance equivalente al 88% de lo programado.

#### PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES (PSI)

- Se logró mediante 12 intervenciones de emergencia proteger 1,096 hectáreas agrícolas en Piura, Lambayeque y Arequipa beneficiando a 4,938 productores.
- Se logró mediante 13 intervenciones de prevención proteger 968.60 hectáreas agrícolas en Piura, Arequipa, Ancash y Lima beneficiando a 854 productores.
- Se descolmató 54.49 km de ríos protegiéndose 2,064.60 hectáreas agrícolas en beneficio de 5,792 familias.

#### PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES (PEBPT)

- Se ejecutó siete (07) actividades de limpieza y descolmatación por S/. 4'969,271.22, en los sectores de Tumbes, Corrales, La Cruz, Pampas de Hospital, San Jacinto y San Juan de la Virgen de la provincia y departamento de Tumbes, se atendió un total de 11 Km. y 4,946 beneficiarios.
- Se ejecutaron las actividades de Operación del Canal Zarumilla por parte de la Sección Peruana, actividad con cargo al Proyecto 2.000351 Operación y Mantenimiento y con una ejecución del gasto de S/. 1'501,328.26.

#### PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR (PESCS)

- Se construyó 0.79 kilómetros de defensa ribereña, logrando proteger 120 hectáreas agrícolas ante posibles inundaciones, beneficiando a 429 productores agrícolas con la conclusión del proyecto "Instalación del servicio de protección y control de inundaciones en áreas agrícolas de la comunidad de los Ángeles del centro poblado de San Martín, distrito de Ayna - La Mar – Ayacucho.

#### PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU (PEPP)

- Construcción de 0.5 km de instalación de servicios de protección áreas agrícolas en el río Chorobamba de la CC. NN Tsachopen y otros, provincia de Oxapampa, Región Pasco con un avance general del 6% de trabajos de protección.
- Se ejecutó, 190,026 m<sup>3</sup> de excavación en lecho de río para cimentación de enrocado, corte de material en lecho de río (Limpieza de río), relleno con material de lecho de río para conformación de dique; 9,517 m de reforzamiento del borde del río Ubikiri (corona y taludes del dique); 56,557 m<sup>3</sup> de construcción de espigones; 24,021 m<sup>3</sup> de construcción de enrocado y 6% de avance en la infraestructura de la defensa ribereña Tsachopen, del Proyecto 2272547 "Instalación de los servicios de protección de áreas agrícolas de las comunidades nativas de Santa Rosa de Ubiriki - Shintoriato - Churingaveni- Shankivironi - San Antonio de Zutziq - Bajo Orito, margen izquierda y derecha del río Perene distrito de Perene, provincia de Chanchamayo, región Junín"
- Se elaboró el expediente técnico orientado a la defensa ribereña del centro poblado La Florida y comunidad nativa Escormesh del Proyecto: 2304131 "Creación servicios de





protección de áreas agrícolas del centro poblado la Florida y comunidad nativa Escormesh, margen izquierda y margen derecha del río Yurinaki. Centro poblado de la Florida - distrito de Perene - provincia de Chanchamayo - región Junín”.

## PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL (AGRORURAL)

- Se construyeron 1,581 cobertizos totalmente implementados; 1,465 cobertizos, están pendientes de concluir el techado en los departamentos de Puno, Cusco, Junín (provincia de Yauli) y Ayacucho (provincias de Lucanas y Parinacochas).
- Se entregaron 4,000 kit de aplicación foliar para producir Biol beneficiando a 2000 productores; y luego se entregó una mochila fumigadora por grupo de 5 productores para su uso rotativo, beneficiando a 3,650 productores.
- Se entregaron 3,290 kit de abono foliar, permitiendo recuperar 1,533 hectáreas de cultivos agrícolas afectados y que fueron atendidos ante las emergencias ocasionadas por bajas temperaturas a través de DS 120-2020-PCM y DS 132-2020-PCM; y ante peligro inminente por déficit hídrico mediante DS 149-2020-PCM y DS 185-2020-PCM.
- Se entregaron 2,163 kit de protección de cultivos (fitotoldos) a 2,320 productores. Estos fitotoldos de 42 m2 cada uno, para cultivar al interior, hortalizas protegidas de las heladas y granizadas y contribuir a disminuir el alto porcentaje de desnutrición en niños, ancianos y madres gestantes.
- Se entregaron 34,754 kit veterinarios, para atender a 2'766,156 cabezas de ganado entre alpacas y ovinos, beneficiando a 35,230 productores. Insumos que evitaron y redujeron la tasa de mortalidad y morbilidad de crías y madres gestantes. Fueron entregados en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes y ante Emergencias ocasionadas por bajas temperaturas a través de DS 120-2020-PCM y DS 132-2020-PCM y ante peligro inminente por déficit hídrico mediante DS 149-2020-PCM y DS 185-2020-PCM.
- Se entregó 6'968,900 kilos de alimento suplementario para ganado, beneficiando a 19,273 productores y alimentando a 752,253 cabezas de ganado, como respuesta a las bajas temperaturas a través de DS 120-2020-PCM y DS 132-2020-PCM y ante peligro inminente por déficit hídrico mediante DS 149-2020-PCM y DS 185-2020-PCM y mediante RSG 15-2020-SG.
- Se entregaron 300 kit de conservación de forrajes, beneficiando a 2,418 productores. Se entregaron empacadoras, moto guadaña, picadora y materiales como bolsas, melaza, sal, entre otros que permitió producir y conservar forrajes a fin que el productor mejore y aumente la reserva de alimento para el ganado en forma de pacas de heno y utilizarlo en época de escasez a causa de las heladas y otros fenómenos meteorológicos extremos.
- Se entregó 11,265 kit de pastos cultivados, instalados en 11,265 has y beneficiando a 22,057 productores de los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna.
- Se entregó 600 kit de abastecimiento de agua que consiste en la entrega de 2 bidones de plástico de 120 lt por productor para ser llenados por cisterna para consumo del ganado; beneficiando a 600 productores.
- Se realizó la limpieza y descolmatación de zanjas de infiltración en 768 has y se han protegido fuentes de aguas naturales en un área de 5 has; beneficiando a 15,410 productores.





- Se ejecutó 0.30 km de limpieza, descolmatación y conformación de borde en el Río Lurín.
- Rehabilitación de diques en el margen derecho con material propio de corte sector Hornillos – Río Chancay, en una extensión de 0.30 km.
- Descolmatación y conformación de dique protegido con roca al volteo en la margen derecha e izquierda, en el río Mala, en una extensión de 0.16 km.
- Rehabilitación, encauzamiento y protección con roca al volteo de la margen izquierda del río Rímac – sector Ricardo Palma, en una extensión de 0.35 km.

#### AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)

- Se aprobó 13 estudios de delimitación de faja marginal, en una longitud total de 257.76 Km, en los ámbitos de las Autoridades Administrativas del Agua: Cañete Fortaleza, Jequetepeque Zarumilla, Madre de Dios y Maraón.
- Se identificaron 1,418 fichas técnicas referenciales de puntos críticos, registrándose un total de 996,582 habitantes, 208,794 viviendas, 931 instituciones educativas, 232 centros de salud, 1,075.74 km de carretera y un total 159,374.65 hectáreas de áreas de cultivo.
- Se rehabilitó con roca 855.98 km de canal, de puntos críticos indicados, con propuestas de prevención, en ríos y quebradas tales como:
  - ✓ 692.36 km de dique enrocado, 5.20 km muro de concreto armado, 174.60 km de dique roca al volteo, 167 unidades de disipadores de roca, 177.08 km de muro de gaviones, 55.94 km de muro de concreto ciclópeo, 28.50 km de construcción de dique, 297 unidades de Espigones, 1.84 km de construcción de alcantarilla, 1,045.89 km de conformación de dique, 1,307.80 km de descolmatación, 162,696 unidades de reforestación, 3.29 km de pircado bolsacreto, 61,849 unidades de geo contenedores, 02 unidades de mejoramiento de bocatoma y 0.04 km de construcción de baden, 3.00 km de construcción de drenes.
  - ✓ 1.50 km intervenidos con la culminación de descolmatación del río Nepeña y 0.40 km en el río Oyotun.
  - ✓ Con recursos provenientes del FONDES, la ANA realizó la Monumentación (Hitos de demarcación) de sectores identificados de los ríos Tumbes, Motupe, Olmos, Zaña, La Leche, Virú, Casma, Huarmey, Lacramarca e Ica y de las quebradas León, San Carlos, San Idelfonso y Cansas.



#### DIRECCIÓN GENERAL AGRÍCOLA (DGA)

- Se aseguró 2.3 millones de hectáreas, en la campaña agrícola 2020-2021, en los 24 departamentos del país, con una inversión de S/ 57.1 millones, una importante mejora con respecto a la cobertura de la campaña agrícola 2019-2020, en la cual se dispuso de S/ 44.65 millones para asegurar un millón 111 mil hectáreas en sólo 14 departamentos. El detalle se muestra en el cuadro:





## SAC: COBERTURA DE LA CAMPAÑA AGRÍCOLA 2020-2021

Empresa aseguradora	Departamento asegurado	Superficie asegurada (ha)	Productores asegurados	Prima total (Uso del Fondo) (S/)
LA POSITIVA SEGUROS	Amazonas	108,738.00	45,308	1,272,234.60
	Ancash	76,395.00	31,831	893,821.50
	Apurímac	58,018.36	24,174	5,279,670.44
	Arequipa	78,748.00	32,812	921,351.60
	Cajamarca	281,676.00	117,365	2,197,072.80
	Huancavelica	80,047.76	33,353	5,151,073.20
	Ica	33,923.68	14,135	418,957.45
	Junín	92,238.00	38,433	1,079,184.60
	Lambayeque	129,382.90	53,910	1,429,681.05
	La Libertad	204,539.50	85,225	2,393,112.15
	Lima	82,019.00	34,175	1,012,934.65
	Loreto	177,682.00	74,034	2,078,879.40
	Madre de Dios	4,930.80	2,055	192,301.00
	Pasco	24,376.62	10,157	2,218,272.03
LA POSITIVA SEGUROS	San Martín	189,568.24	78,987	2,094,729.05
	Tumbes	7,730.17	3,221	301,476.63
	Ucayali	38,764.71	16,152	579,532.41
MAPFRE PERÚ	Ayacucho	97,242.91	40,518	7,648,154.80
	Moquegua	12,566.25	5,236	179,697.38
	Piura	113,112.70	47,130	1,617,511.61
	Tacna	17,724.55	7,385	253,461.00
RÍMAC SEGUROS	Cusco	146,376.00	60,990	2,378,610.00
	Huánuco	87,143.32	36,310	3,908,377.82
	Puno	152,904.42	63,710	11,628,380.86
<b>Total</b>		<b>2,295,848.89</b>	<b>956,604</b>	<b>57,128,478.02</b>

Fuente: DIFESA

La vigencia de la cobertura es desde el 01 de agosto de 2020 hasta el 01 de agosto de 2021, de acuerdo a la campaña agrícola.

## 10.2 OES 2. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRARIA Y LA INSERCIÓN COMPETITIVA A LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Dentro de este objetivo estratégico el MIDAGRI a través de sus órganos, programas, proyectos especiales y Organismos Públicos Adscritos ha logrado lo siguiente:

### ➤ AES 2.1. Fortalecer la gobernanza del sector agrario a nivel intergubernamental e intersectorial

#### DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS (DGPA)

- Inicio del proceso de actualización de cuatro políticas nacionales: Política Nacional Agraria, Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Política Nacional de Recursos Hídricos, y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Inicio de la formulación de una nueva política, la Política Nacional de Innovación Agraria con la conformidad del CEPLAN.





- Diseño de la Política Nacional Agraria, Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre,
- Política Nacional de Innovación Agraria con la conformidad del CEPLAN para el primer entregable.
- Aprobación del segundo entregable del diseño de la Política Nacional Agraria por el grupo de trabajo sectorial, creado con RM N° 360-2019-MINAGRI, modificado con RM N° 408-2019-MINAGRI.
- Se capacitó a 214 personas (135 funcionarios públicos entre Directores Regionales y Gerentes Regionales de 14 regiones del país) y 59 personas pertenecientes a la Sociedad civil (ONG, investigadores, gremios de productores, entre otros) sobre el proceso de formulación de las políticas nacionales del Sector Agrario y de Riego, tomando en consideración la nueva Guía de Políticas Nacionales del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- Con fecha 30 de diciembre de 2020 se publica la Ley N.º 31110, Ley del régimen laboral agrario y de incentivos para el Sector Agrario y de Riego, agroexportador y agroindustrial. Posterior a ello, se realizaron reuniones de trabajo en diferentes regiones del país, a fin de recibir aportes y comentarios a la propuesta de Reglamento general de la Ley N.º 31110, y con fecha 02 de febrero de 2021 se realiza la publicación del Reglamento General de la Ley N° 31110 para nuevos aportes.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA (DGGA)

En el marco de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027 se aprobaron disposiciones normativas bajo un enfoque de resultados al servicio del productor agrario.

- RM N° 0185-2020-MINAGRI autoriza la elaboración de expedientes técnicos y delega a la DGGA la ejecución de tres inversiones públicas:
  - ✓ “Mejoramiento de la cobertura de los servicios para el incremento de valor genético de alpacas en las regiones de Arequipa, Puno, Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Pasco y Junín con Código Unificado de Inversiones (CUI 2436681).
  - ✓ “Mejoramiento de los servicios de cobertura para la competitividad de productores de cuyes en las regiones de Cajamarca, Lima, Cusco, Moquegua, Ancash, Junín, Apurímac y Arequipa” con Código Unificado de Inversiones (CUI 2437146).
  - ✓ “Mejoramiento de los servicios para el incremento del valor agregado primario de la fibra de alpaca en criadores de alpacas en Arequipa, Puno, Cusco y Pasco” con Código Unificado de Inversiones (CUI 2437700).
  - ✓ RM N° 220-2020-MINAGRI que aprueba el PIP “Mejoramiento de la cobertura de los servicios para el incremento de valor genético de alpacas en las regiones de Arequipa, Puno, Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Pasco y Junín con Código Unificado de Inversiones (CUI 2436681).
- Se realizó dos informes de seguimiento a la gestión técnica que realiza el Programa Agro Rural, el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, el Proyecto Especial Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto – Condorcanqui y el Proyecto Especial Pichis – Palcazu.



## DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO (DGIAR)

- Se aprobó los “Lineamientos para establecer las competencias a nivel nacional, regional y local de las Inversiones en Infraestructura Hidráulica de Riego y Drenaje” con Resolución Ministerial N° 122-2020-MINAGRI que permiten clasificar las inversiones en infraestructura para riego y drenaje, que establecen las competencias exclusivas del Gobierno Nacional, Regional y Local.

## DIRECCIÓN GENERAL AGRÍCOLA (DGA)

- 1,834 servidores públicos de los GOREs y Gobiernos Locales (GOLOs) con capacidades fortalecidas en temas técnicos de las cadenas agrícolas, entre los cuales es importante destacar el Marco Orientador de Cultivos, Campaña Agrícola 2020-2021 de maíz amiláceo, frijoles, Apicultura, entrenamiento en formulación de proyectos y producción agroecológica orgánica. Los cursos se desarrollaron de manera virtual.

## DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL (DGAJ)

- Entre los principales logros realizados el 2020 fue la operatividad de veinticuatro (24) Comités de Gestión Regional Agrarios (CGRAs), cuyo reconocimiento y reglamentación se aprobó con R.M. N° 0075-2017 MINAGRI y R.M. N° 0211-2017-MINAGRI, respectivamente; y operatividad del Comité Especial de Articulación Intergubernamental VRAEM-MINAGRI, reconocido mediante R.M. N° 0091-2020-MINAGRI.
- 4 Agendas Agrarias Regionales aprobadas, de las regiones de Apurímac, Cusco, Huánuco y Huancavelica.
- 2 Comités de Gestión Provincial Agrarios conformados: Arequipa (Islay) y Ucayali (Atalaya).

## OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (OGGRH)

- Se capacitó a 743 servidores del MINAGRI mediante 47 cursos técnicos y 22 cursos transversales.
- En el marco del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley 29783), se elaboraron los Mapas de Riesgos de las sedes: Procuraduría Pública, Archivo Central, Prescott y Centro de Educación Inicial (CEI); se adquirió 8 buzones para sugerencias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se aprobó la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante acta de reunión N° 01-2020-MINAGRI-CSST.
- Se aprobó el Plan de acción preventiva de riesgos de las sedes: Procuraduría Pública, Archivo Central, DGIAR y CEI.
- Se ejecutó el Programa de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.
- Se elaboraron procedimientos de seguridad y protocolos frente al riesgo de exposición a la COVID-19.
- Se organizó el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) frente al riesgo de exposición a la COVID-19.
- Se implementaron señalizaciones en todas las sedes.





- Se elaboró el Plan para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores frente al COVID19, siendo aprobado el SST en reunión ordinaria mediante Acta N° 002-2020-MINAGRI-CSST. El referido Plan fue registrado y aprobado por MINSA el 18 junio de 2020, a través del sistema informático SICCOVID-19.
- Con Resolución Directoral N°0063-2020-MINAGRI-SG-OGGRH, del 23 junio de 2020, se aprobó el Plan Anual de Bienestar Social 2020, en el que se ha considerado la virtualización de las actividades debido a la coyuntura actual ante el COVID 19, a fin de prevenir, controlar y evitar su propagación entre los/las servidores/as del MIDAGRI, clasificado técnicamente en las áreas cultural, social y de promoción y prevención de la salud.
- Se implementó el Programa de Complemento Nutricional 2020 del MIDAGRI, a favor de los/las servidores del Decreto Legislativo N°276, que tiene por objetivo promover hábitos saludables de consumo y contribuir a la mejora de la calidad mediante la recarga de tarjetas electrónicas de consumo de alimentos, aprobado mediante Resolución Directoral N°063-2020-MINAGRI-SG-OGGRH.
- Se creó la Red de Asistencia Integral – RAI, cuyo objetivo es salvaguardar la vida y salud de los/as servidores del Ministerio, así como su entorno familiar, a través de la atención asistencial, médica y psicológica, realizando evaluación y monitoreo diario hasta su recuperación, la que ha obtenido un reconocimiento al premio de Buenas Prácticas en Gestión Pública 2020, otorgado por la Organización Ciudadanos al Día (CAD).
- Se aprobó el Cronograma de implementación del Sub Sistema de Gestión del Rendimiento Ciclo 2020 del MINAGRI, herramienta que busca identificar, reconocer y promover el aporte de los servidores civiles hacia los objetivos y metas institucionales. Asimismo, permite evidenciar las necesidades de capacitación requeridas por los servidores para mejorar su desempeño y que, conforme a la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 068-2020-SERVIR-PE, se implementa a través de tres etapas: Planificación, Seguimiento y Evaluación.



## PROCURADURÍA PÚBLICA (PP)

- Se logró conseguir sentencia favorable para el MINAGRI archivando el proceso judicial seguido por la compañía Agrícola General S.A. contra la Autoridad Nacional del Agua solicitando indemnización por daños y perjuicios por la suma de \$ 4'470,200.00.
- Se declaran improcedentes las demandas de prescripción adquisitiva interpuestas por Olga Falcón Rivera (con expediente judicial 771-2015-0-1201- JR-CI-02 y vista en el 2° Juzgado Civil de Huánuco) y Víctor José Palomino Meza (con expediente judicial 349-2018-0-0801-JR-CI-02 y visto en el 2° Juzgado Civil de Cañete) ambos procesos resueltos y concluidos.
- Se declaró fundado mediante laudo Arbitral nuestras pretensiones reconventionales en el Proceso Arbitral interpuesto por Tecnología de Materiales contra el Programa de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos del Autoridad Nacional del Agua (ANA).
- Se declaró fundado nuestra excepción de caducidad e improcedente la demanda contra el Proyecto Especial Puyango Tumbes interpuesto por Centro Móvil Tumbes.

## OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI)





- Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI):
  - ✓ “Ingresos por venta de bienes y servicios efectuados en el Proyecto Especial Jequetepeque Zaña (PEJEZA), campamento Gallito Ciego”, periodo: 1 de octubre de 2019 al 5 de febrero de 2020.
  - ✓ “Ejecución del Convenio de Adjudicación de Recursos No Reembolsables del Incentivo para la Adopción de Tecnología que otorga el PCC - Convenio N° 230-2014/MINAGRI-PCC”, periodo: 1 de setiembre de 2014 al 31 de diciembre de 2019.
  - ✓ “Giro de Cheques para pago de planillas de personas CAS del mes de febrero 2020 con presupuesto del periodo 2019”, efectuados por el “Proyecto Especial Datem del Marañón, Alto Amazonas, Loreto, Condorcanqui” (Pedamaalc), periodo: 1 de diciembre de 2019 al 29 de febrero de 2020.
  - ✓ “Pagos de Planillas del personal del Decreto Legislativo. N° 728, Procesos de Contratos y Declaración Jurada del “Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Rio Putumayo” (PEBDICP), periodo: 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019.
  - ✓ Valorizaciones N° 1, 2 y 3 de la obra: “Rehabilitación del Servicio de Agua para Riego del Sistema de Casaconcha en los sectores Casaconcha y Paracas, distrito de Humay, provincia de Pisco, departamento de Ica, suscritas por el ingeniero residente que no estuvo presente en la obra”, periodo: 1 de abril de 2019 al 3 de octubre de 2019.
  
- Auditoría de Cumplimiento al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI):
  - ✓ Al Proyecto Especial Jequetepeque Zaña (PEJEZA) “Contratación Administrativa de Servicios para labores de apoyo”, periodo: 1 de enero de 2018 al 29 de febrero de 2020.
  - ✓ “Contratación de bienes, servicios y obras, así como, convenios de créditos agrícolas, llevadas a cabo por el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes” (PEBPT), periodo: 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018.
  
- En el marco de la Directiva N° 017-2016-CG/DPROCAL – “Control Simultáneo”, aprobada con Resolución N° 432-2016-CG de 3 de octubre de 2016 y la Directiva N° 002-2019-CG/NORM – “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019; por el período enero - diciembre 2019 y su modificación mediante Resolución de Contraloría N° 144-2020-CG de 26 de mayo de 2020, la cual entro en vigencia desde el 01 de junio de 2020, el OCI MINAGRI al segundo semestre del año 2020, emitió cuarenta y uno (41) informes de servicios de control simultáneo, según el siguiente detalle:

**Detalle de los servicios de control simultáneo a cargo del OCI-MINAGRI**

Servicios de Control Simultaneo	Ejecutado
Orientación de Oficio	8
Visita de Control	8
Control Concurrente	25
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

Fuente: POI 2020 y evaluaciones semestrales SCG-2020  
Elaborado por: OCI-MINAGRI



## OFICINA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y MODERNIZACIÓN (ODOM)

- Simplificación administrativa de los procedimientos y servicios administrativos
  - ✓ Implementación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del MIDAGRI en el Sistema Único de Trámites (SUT), Memorando N° 0061-2020-MINAGRI-SG/OGPP-ODOM, de fecha 15/06/2020; con el registro del TUPA en el SUT, los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad agilizará y sistematizará su elaboración, simplificación y estandarización.
- Gestión por Resultados y Gestión por procesos
  - ✓ Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado mediante Ley N° 31075, de fecha 24/11/2020; con la aprobación de la LOF del MIDAGRI, se estableció la naturaleza jurídica, el ámbito de competencia, la estructura orgánica básica y las competencias y funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

## OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (OGA)

- Proyecto de Inversión “Mejoramiento e Implementación de la nueva sede del Ministerio de Agricultura y Riego en la ciudad de Lima” – Código Único 2264711
  - ✓ Se ejecutó durante el año 2020 el 18.31% de la obra del Proyecto de Inversión “Mejoramiento e Implementación de la nueva sede del Ministerio de Agricultura y Riego en la ciudad de Lima” de Código Único 2264711, alcanzando al final del periodo un avance físico acumulado de 61.80% del total de la obra y una valorización de S/ 43,702,892.26.



Vista verificación de los refuerzos de acero para el techo del Sótano 2, entre ejes 1-3/B-D de la Torre Salaverry.





Vista encofrado de fondo de losa aligerada, para el techo del Sótano 1 de la Torre Salaverry.



Vista de la fachada exterior frontal de las torres Salaverry y Cahuide.



Vista instalación de vidrios de la fachada exterior hacia al Jr. Cahuide, en la Torre Cahuide.



**PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL (AGRORURAL)**

- Se fortaleció a las Direcciones Zonales con 90 receptores, de Sistemas de Posicionamiento Satelital (GPS) que permitirá contar con parámetros precisos de geolocalización y una serie de ventajas en todas las fases de cultivos.
- Se implementó la adquisición de 13 equipos de computadoras de escritorio y 3 switch informáticos en el marco de la ejecución de la Inversión de Optimización, Ampliación marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR).
- Se ejecutó las siguientes IOARR:

CUI	Inversión	Tipo	Devengado 2019	Devengado 2020
2159735	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS – PROGRAMA DE PEQUEÑA Y MEDIANA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LA SIERRA DEL PERU	IOARR	5'297,697	17,800
2432746	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE TABLETA, PROYECTORES MULTIMEDIA, COMPUTADORES PERSONALES, IMPRESORAS DE MÚLTIPLES FUNCIONES, RECEPTORES DE SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL Y ESCRITORIOS; EN EL(LA) PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL EN LA LOCALIDAD JESUS MARIA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	IOARR	396,569.12	163,540.00
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		4'500,969	410,416
2432597	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PERSONALES, CONMUTADORES, SERVIDORES DE COMPUTADOR DE GAMA ALTA, SOFTWARE DE CREACIÓN DE MAPAS, SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO, SOFTWARE DE MANEJO DE BASE DE DATOS ORIENTADA AL OBJETO, SOFTWARE DE SERVIDOR DE APLICACIONES Y SOFTWARE DE SERVIDOR DE COMUNICACIONES; EN EL(LA) ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SWITCH, CUCHILLASE), ACTUALIZACIONES O PARCHES DE SOFTWARE, COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y COMPUTADORES PERSONALES	IOARR	162,583.30	823,834.00

**PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA (PEBLT)**

- Se logró implementar 03 mecanismos de gestión:
  - ✓ Sistema de Control Interno, a través del Plan de Acción 2020, para prevenir los riesgos en el que encuentra expuesto la gestión y el logro de los objetivos institucionales.
  - ✓ Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) en la perspectiva de mejorar los conocimientos y capacidades personales y profesionales.
  - ✓ Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVI 19 del PEBLT, que en la coyuntura actual resultó de vital importancia para aminorar el nivel de contagio de los servidores.

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**

- Se ejecutó el Plan de Desarrollo de Personal que contiene las disposiciones emitidas por la Autoridad del Servicio Civil, mediante la “Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la vigencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria producida por el COVID -19”, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000030-2020-SERVIR-PE, logrando capacitar a 919 servidores.
- En el marco del Análisis de Calidad Regulatoria (ACR) y Sistema Único de Trámite (SUT), se concluyó con el proceso de generación y registro de información en el SUT el TUPA actualizado de la ANA, que comprende 35 Procedimientos Administrativos, 01 Procedimiento Administrativo Estandarizado y 04 Servicios Exclusivos.
- Se recaudó 211.0 millones de soles que provienen por el pago del uso del agua y por el vertimiento de agua residual tratada, que comparado con el año 2019 fue mayor en 14.8 millones.
- Se emitieron 10,101 resoluciones directorales a través de las 13 Autoridades Administrativas de Agua. (AAA)
- Se atendieron 85,401 usuarios multisectoriales de agua a través de las 71 Administraciones Locales de Agua (ALA)
- Se evaluó 148 dependencias a nivel nacional mediante la aplicación de 03 variables tecnológicas: Internet, Implementación del Sistema de Gestión Documentaria y Equipamiento, de las cuales el 76% cuentan con infraestructura tecnológica equipada.
- Ejecución al 100% de la Construcción del local de la ALA Bagua, departamento de Amazonas.
- Ejecución del 85% de la construcción del Local Institucional: Administración Local de Agua – ALA Perene, departamento de Junín.
- Ejecución del 60% de la construcción del Local Institucional: Autoridad Administrativa del Agua – AAA Chaparra Chíncha, departamento de Ica.

### INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)



- Se aprobó mediante Resolución de Gerencia General N°0009-2020-INIA-GG el Mapa de Procesos nivel 0 (fichas técnicas de procesos y el informe de procesos) del INIA (Versión 1.0), documento que representa gráficamente los procesos actuales identificados según los objetivos estratégicos misionales y de soporte.
- Se realizó un evento de prevención del riesgo de desastre en el INIA mediante la “Capacitación de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación”.

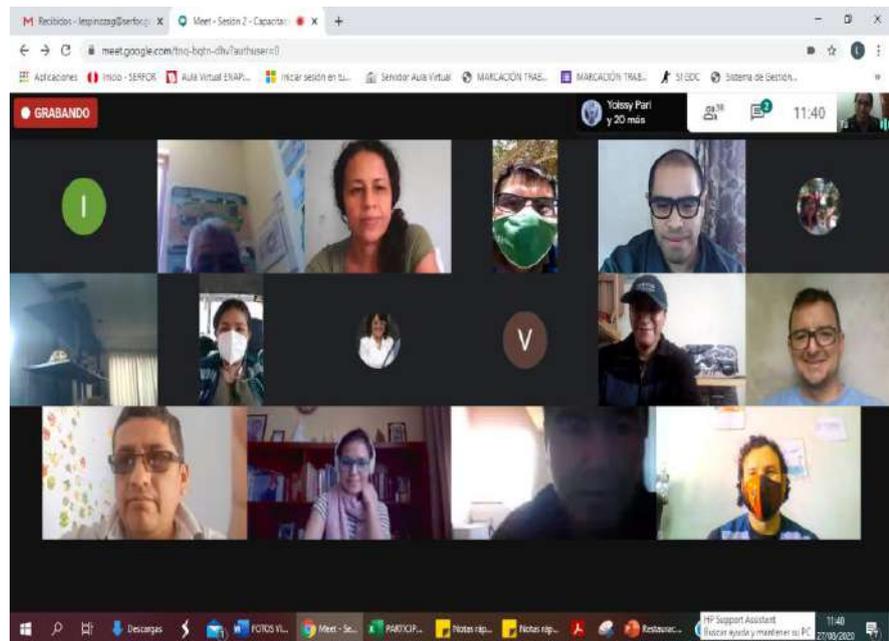
### SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (SERFOR)

- Se capacitó a 200 profesionales de las regiones de Piura y Lambayeque en "Restauración de Bosque Seco en un contexto de Cambio Climático", organizado por Bioversity International y la Universidad de Piura, con la finalidad de recuperar los ecosistemas.



Curso de restauración de bosque seco realizado en campus UDEP, 10 y 11 febrero 2020.

- Capacitación virtual a profesionales de ATFFS en “Aplicación de Lineamientos para Restauración de ecosistemas forestales y otros de vegetación silvestre”, evento realizado en coordinación con ORH vía plataforma meet, desarrollándose la sesión 1 y 2 los días 26 y 27 de agosto, y la tercera sesión el 17 de setiembre, donde los participantes presentaron iniciativas de restauración en el ámbito de cada ATFFS. Participaron de 2 a 3 Especialistas de las ATFFS. Participaron 41 Especialistas de las ATFFS.



Capacitación a profesionales de ATFFS en aplicación de Lineamientos de Restauración



- Se emitieron setenta y cinco (75) Informes Técnicos para atender solicitudes de autorización para fines de investigación científica de fauna silvestre fuera de las Áreas Naturales Protegidas.
- Se otorgó 3 contratos para el acceso a los recursos genéticos con fines científicos.
- Se aprobaron veinticuatro (24) lineamientos, formatos, disposiciones, planes de conservación y otros para la sostenibilidad del desarrollo agrario:



## Relación de Normas Complementarias aprobadas en el año 2020 - DPR.

N°	DENOMINACIÓN	TIPO DE NORMA	DISPOSITIVO
1	Lineamientos para el ejercicio de la potestad sancionadora y desarrollo del procedimiento administrativo sancionador: Actualización (PAS)	RDE	RDE 008-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (27.01.2020)
2	Lineamientos para el diseño e implementación de planes de cierre de concesiones forestales y de fauna silvestre	RDE	RDE 016-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (05.02.2020)
3	Modifican Primera DCF DE "Lin. para la identificación de ecosistemas frágiles y su incorporación en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles", aprobados por RDE 287-2018-MINAGRI-SERFOR-DE.	RDE	RDE 021-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (07.02.2020)
4	Lineamientos para la evaluación de planes de manejo forestal con fines maderables, de carácter operativo	RDE	RDE 030-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (19.02.2020)
5	Guía para el reconocimiento de árboles patrimoniales	RDE	RDE 037-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (05.03.2020)
6	Protocolo de Control Forestal Maderable en el Transporte Terrestre	RDE	RDE 038-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (05.03.2020)
7	Cuota máxima de comercialización de cueros y/o pieles de especímenes de fauna silvestre de las especies Pecari tajacu "sajino" y Tayassu pecari "huangana" 2020-2021.	RDE	RDE 048-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (05.05.2020)
8	Lineamientos para autorizar la realización de estudios del patrimonio en el marco del instrumento de gestión ambiental. Prepublicación.	RDE	RDE 050-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (15.05.2020)
9	Lineamientos para la elaboración de planes de manejo de fauna silvestre aplicables para zoológicos. Prepublicación.	RDE	RDE N° D000003-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (17.06.2020)
10	Incorporación de 18 ecosistemas frágiles de la Región Huánuco a la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles	RDE	RDE N° D000004-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (17.06.2020)
11	Lineamientos para autorizar la realización de estudios del patrimonio en el marco del instrumento de gestión ambiental	RDE	RDE D000026-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (26.07.2020)
12	Modifican numeral 5.3.3 del acápite 5.3 de los "Lineamientos Técnicos para la ejecución de inspecciones oculares previas a la aprobación de planes de manejo forestal para el aprovechamiento con fines maderables" aprobados con RDE 190-2016-SERFOR-DE	RDE	RDE N° D000028-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (26.07.2020)
13	Disponen que el "Formato del Libro de Operaciones de CTP de productos y subproductos forestales maderables" aprobado con RDE 152-2018-MINAGRI-SERFOR/DE sea exigible a partir del 01.01.2021	RDE	RDE N° D000030-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (30.07.2020)
14	Disponen la ampliación del plazo establecido en el artículo 3 de la RDE D000026-2020-MINAGRI-SERFOR-DE, referido a la entrada en vigencia de los "Lineamientos para autorizar la realización de estudios del patrimonio en el marco del instrumento de gestión ambiental"	RDE	RDE N° D000075-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (07.09.2020)
15	Lineamiento para el reconocimiento y acreditación de custodios del patrimonio forestal y de fauna silvestre	RDE	RDE N° D0081-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (24.09.2020)





N°	DENOMINACIÓN	TIPO DE NORMA	DISPOSITIVO
16	Establecen el Bosque Local Señor de la Cumbre en el distrito de Inambari provincia de Tambopata departamento de Madre de Dios	RDE	RDE N° D000101-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (15.10.2020)
17	Aprueban la incorporación de nueve ecosistemas a la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles	RDE	RDE N° D000106-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (24.10.2020)
18	Aprueban la incorporación de un ecosistema identificado en el departamento de Lima a la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles	RDE	RDE N° D000107-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (24.10.2020)
19	Aprueban el Plan Nacional de Conservación de las Orquídeas Amenazadas del Perú Periodo 2020 - 2029	RDE	RDE N° D000108-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (25.10.2020)
20	Aprueban el Plan Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2020-2030	RDE	RDE N° D000109-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (25.10.2020)
21	Aprueban la incorporación de veinticuatro (24) ecosistemas identificados en el departamento de Madre de Dios a la "Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles".	RDE	RDE N° D000133-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (21.12.2020)
22	Aprueban la versión actualizada del documento técnico denominado Trazabilidad de los Recursos Forestales Maderables.	RDE	RDE N° D000135-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (28.12.2020)
23	Disponen que el Formato de Libro de Operaciones de Centros de Transformación Primaria de productos y subproductos forestales maderables sea exigible a partir del 31 de marzo 2021.	RDE	RDE N° D000138-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (30.12.2020)
24	Aprueban la "Agenda Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2020-2025.	RDE	RDE N° D000140-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (30.12.2020)



- Se aprobó los "Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos en materia forestal y de fauna silvestre del SERFOR", mediante la RDE N° 043-2020-MINAGRI-SERFOR-DE, cuyo marco ha permitido:
- Dos eventos de capacitación dirigidos a representantes de los órganos y unidades orgánicas del SERFOR, a fin de contribuir en la implementación de los lineamientos aprobados.
- Se elaboró una Base de datos sobre coyuntura en flora y fauna, según hechos ocurridos y a los ejes de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (PNFFS).
- Se elaboró la "Matriz de Seguimiento del Desempeño de los Objetivos y Medios de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre", que permitió evaluar el resultado de esta política del año 2019.



- Se efectuó el seguimiento a la implementación de las funciones transferidas, en materia forestal y de fauna silvestre a nueve GOREs (Tumbes, La Libertad, Huánuco, Ucayali, Amazonas, San Martín, Loreto, Madre de Dios y Ayacucho), destacando el GORE San Martín con un nivel de avance del 81.82% en el cumplimiento de las funciones transferidas tanto del ámbito operativo y estratégico, seguido de Loreto, con un 66.97%, mientras que Amazonas se ubica en el menor nivel de avance, con un 26.56%.
- Se muestran mayores avances en la mayoría de GOREs en temas relacionados al otorgamiento de títulos habilitantes y aprobación de planes de manejo forestal; articulación para la supervisión de títulos habilitantes; vigilancia y control; supervisión, fiscalización y sanción; poblaciones, especies amenazadas y ecosistemas frágiles, reconocimiento y fortalecimiento de comités de gestión de bosques o comités de gestión forestal y de fauna silvestre, que de acuerdo a la metodología utilizada corresponde al ámbito operativo.
- Se muestran menores avances en la mayoría de los GOREs en temas relacionados a la promoción de desarrollo forestal sostenible; promoción de investigación sobre flora y fauna silvestre; formulación e implementación de planes, programas y/o proyectos regionales en materia forestal y de fauna silvestre; zonificación y ordenamiento forestal y, sistema de información forestal y de fauna silvestre integrada regional.
- Se aprobó los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de Políticas, Estrategias, Planes, Programas y Proyectos en Materia Forestal y de Fauna Silvestre, aprobado con RDE N° 043-2020-MINAGRI-SERFOR-DE en el marco del SNIFFS para el diseño del Módulo de Gestión del Conocimiento.
- Se elaboró el Plan Anual de Seguimiento y Evaluación–PASE 2020 y PASE 2021 en el marco del SNIFFS para el diseño del Módulo de Gestión del Conocimiento.
- Se instaló 10 redes de gestión del conocimiento (estrategia para el posicionamiento de la gestión del conocimiento en el ámbito Nacional y Subnacional, en especial, a las entidades públicas relacionadas con el sector forestal y de fauna silvestre) en 10 departamentos del Perú (Arequipa, Cajamarca (virtual), Lambayeque (virtual), Piura (virtual), La Libertad (virtual), Puno (virtual), Tacna, Moquegua, Tumbes (virtual) y Cusco).
- No obstante, 7 de ellos se han conformado de manera virtual a partir del replanteamiento de la estrategia, debido al impacto de la COVID 19.
- Se implementó el Repositorio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre que a la fecha contiene 389 Títulos (Ítems) de índole forestal y de fauna silvestre en formato digital, en el marco del cumplimiento de la Ley 30035 (Ley que regula Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto).

### Web Repositorio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre



Fuente: SERFOR

- Se asoció el repositorio de SERFOR a la Plataforma Digital de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) que tiene una sección denominada Bibliotecas asociadas, mediante la firma de un convenio.

### Plataforma BNP Digital - Inicio



Fuente: BNP

- Se elaboró, el Plan de Trabajo para la producción de microprogramas y programas radiales sobre el monitoreo y manejo forestal comunitario, para el soporte del fortalecimiento de capacidades a comunidades nativas, las que van a ser difundidas a través de emisoras radiales locales, en los ámbitos focalizados de Condorcanqui, Moyobamba, Alto Amazonas, Atalaya y Satipo, en el marco de los acuerdos establecidos entre SERFOR, FAO y MINAM a través del Programa Colaborativo de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques (ONU REDD).
- Se implementó el programa de “Intercambio de Experiencias en Manejo Forestal Comunitario, a partir de la gestión del conocimiento” en el marco del “Programa ONU REDD”, en el cual se realizaron 25 sesiones distribuidas en 8 módulos.
- Se logró identificar los problemas siguientes:
  - ✓ Percepción negativa de las instituciones del Estado, ya que sienten desinterés por su parte para conocer la realidad en la que viven y las necesidades que los aquejan, dificultando el ingreso del personal de la Unidad Técnica de Manejo Forestal Comunitario (UTMFC) a las comunidades nativas y campesinas.
  - ✓ Se constató que algunas comunidades nativas y campesinas reclaman que los permisos aprobados (principalmente Declaraciones de Manejo) se expidan a nivel de sector o anexo dentro del territorio comunal.
  - ✓ Se identificó que muchas comunidades tienen inconveniente para acceder a permisos forestales debido a la superposición de terrenos comunales con bosques permanentes y concesiones forestales, tal como ocurre en la zona de Alto Amazonas (Loreto). Dicho problema se extiende a las tierras con aptitud forestal y de protección, que son cedidas en uso a las comunidades nativas y campesinas.
  - ✓ Se tomó conocimiento del frecuente cambio de uso de los suelos provocado por las mismas comunidades nativas y campesinas, quienes convierten la superficie



boscosa en chacras para uso directo y en otros casos para alquilarlas a terceros, quienes algunas veces instalan frutales y en otras ocasiones cultivos ilícitos.

- ✓ El sistema de regencia forestal y de fauna silvestre en el marco de la Ley N° 29763 y sus reglamentos están siendo distorsionados en la ejecución del plan de manejo forestal (manejo comercial de la concesión).
  - ✓ Se evidenció que la falta de comunicación y articulación entre las instituciones involucradas en el cumplimiento y seguimiento de las normas y el cambio de personal a cargo de los trámites provoca atraso en los procesos administrativos para la ejecución de permisos y autorizaciones forestales.
  - ✓ Se constató que la falta de capacitación del personal encargado de aplicar los procesos administrativos, muchas veces realizó interpretaciones erradas de la Ley y los lineamientos, provocando demoras en la resolución de los casos.
  - ✓ Se observó que en el proceso aplicación de infracciones y sanciones forestales, se requiere mayor asesoramiento y acompañamiento a los profesionales encargados del procedimiento administrativo sancionador, ya que existe la posibilidad de cometer abuso de autoridad y ser demandados por el administrado y, por otro lado, el no hacer cumplir la Ley y que la autoridad forestal sea la que inicie un proceso disciplinario contra el profesional.
- Se ha capacitado a 1,194 participantes, en el curso sobre Procedimiento Administrativo Sancionador, dirigido a profesionales que laboran en el sector forestal y de fauna silvestre, cuyas funciones tienen incidencia en el desarrollo del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS).
  - Se capacitó a 317 participantes, conformados por comuneros nativos, autoridades regionales, regentes forestales, supervisores nacionales, de las regiones de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Lima y Junín (Selva Central) en el Uso y llenado de las secciones del formato actualizado del Libro de Operaciones para verificar el origen legal de la materia prima empleada en la producción de los productos forestales.
  - Se capacitó a 864 personas en Trazabilidad de la Madera, Marco Legal para la Gestión de Riesgos ante Incendios Forestales y Técnicas de Investigaciones Contables, Forenses y Financieras.
  - Se capacitó a 1,177 personas entre Regentes forestales, gerentes y personal técnico de las empresas que realizan aprovechamiento forestal maderable en la Amazonía Peruana. Asimismo, se brindó asistencia técnica a 50 líderes, técnicos y especialistas en elaboración de planes de Prevención, Control y Vigilancia frente al COVID-19, los que deben considerarse en caso que una comunidad decida reanudar sus actividades forestales.
  - Se capacitó a 54 actores forestales en el tema de Gestión de riesgos ante incendios forestales.
  - Se capacitó a 30 profesionales del sector forestal de los GOREs y técnicos de las organizaciones indígenas de las regiones de Amazonas, Loreto, Ucayali y Madre de Dios en Fortalecimiento de la gobernanza y la gestión forestal.
  - Se capacitó a 30 profesionales del sector forestal y de fauna silvestre, de las gerencias forestales de Loreto, Ucayali y Madre de Dios en tema de Ética de la gestión forestal y de fauna silvestre.





- Se capacitó a 25 profesionales de Huánuco, Pasco, Junín, Loreto, Ucayali, San Martín y Amazonas en el uso de la plataforma virtual, para el registro de información en Centros de transformación primaria.
- Se desarrolló el Taller Virtual "Registro Nacional de Plantaciones Forestales", con la participación de 56 profesionales de los GOREs de Tumbes, La Libertad y Ayacucho.
- Se brindó capacitaciones y asistencias técnicas a 65 usuarios sobre el uso de los aplicativos para el registro de información en el libro de operaciones para títulos habilitantes y para centros de transformación en las Pucallpa, Iquitos y Tambopata y las Piedras, en las regiones de Loreto, Ucayali y Madre de Dios.

### SIERRA Y SELVA EXPORTADORA (SSE)

- En materia de las acciones de prevención institucional contra el COVID-19, se entregaron kits de prevención (alcohol, mascarillas, mamelucos, protector facial, entre otros), y evaluaciones periódicas de detección de COVID-19 (prueba rápida y molecular), al 100 % al personal de la entidad bajo cualquier régimen laboral. Asimismo, se dispuso de servicios de enfermería permanente para seguimiento al personal, incluyendo a los que presentaron síntomas de COVID-19.
- Por otro lado, en el marco del cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 070-2020 para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, se dispuso la entrega de un bono denominado abono REACTIVA orientado a 77 servidores y servidoras contratados bajo la modalidad CAS de la entidad, con el objetivo de facilitar y mejorar el acceso de la población a alimentos, medicamentos, atención médica, y otros bienes y servicios indispensables.



### ➤ AES 2.2. Mejorar la Calidad de los servicios del sector agrario, dirigido a los productores a nivel nacional

#### DIRECCIÓN GENERAL AGRÍCOLA (DGA)

- Se brindó asistencia técnica a 555 productores, de los cuales 247 son productores de maíz amarillo duro en San Martín, y 308 son productores de plátano, cítricos, yuca, piña, maíz amarillo duro, arroz, y leguminosas en Madre de Dios.
- Se brindó el servicio de capacitación a 600 productores, de los cuales 163 productores de maíz amarillo duro de San Martín recibieron capacitación para la adopción de tecnologías; 127 productores de plátano, cítricos, yuca, piña, maíz amarillo duro, arroz, leguminosas, de Madre de Dios en acceso a mercados y marketing y 310 productores de plátano, cítricos, yuca, piña, maíz amarillo duro, arroz, leguminosas de Madre de Dios en temas de asociatividad empresarial y procedimientos a seguir, para una adecuada constitución de una organización de productores agrícolas.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA (DGGA)

- Al año 2020 se tiene instalado 253,835 hectáreas, que representa el 84.61% de la meta programada al 2021 en el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero (300,000 hectáreas).
- Se brindó asistencia técnica a 1,438 productores(as) de alpacas en los departamentos de Cusco, Puno y Arequipa, a través del proyecto "Mejoramiento de la cobertura de servicios para el incremento del valor genético de alpacas en las regiones de Arequipa, Puno,



Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Pasco, Junín y Apurímac” que beneficiará a 20,366 familias.

- Se brindó asistencia técnica a 1,985 productores(as) de cuyes en los departamentos de Cusco, Puno y Arequipa a través del proyecto “Mejoramiento de los servicios de cobertura para la competitividad de productores de cuyes de las regiones de Cajamarca, Lima, Cusco, Moquegua, Ancash, Junín, Apurímac y Arequipa” que beneficiará a 13,500 familias.
- Se brindó servicio de asistencia técnica a 2,000 pequeños productores de alpacas y ganado de carne, para que accedan a la línea de financiamiento de créditos del fondo AGROPERÚ. Se aprobaron dos programas de financiamiento orientados a productores ganaderos y organizaciones de camélidos.

### PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA (PEJEZA)

- Se capacitó a 206 productores (77 varones y 129 mujeres) de las provincias de Cajamarca distritos de Asunción y Magdalena, y la provincia de San Pablo, distrito de San Luis, en el departamento de Cajamarca.
- Se formalizaron 06 organizaciones, en el marco de la ejecución del proyecto 2192839 “Mejoramiento de la crianza y comercialización de cuy, en la cuenca media y alta del río Jequetepeque - departamento de Cajamarca” mediante el cual se viene transfiriendo la tecnología apropiada para mejorar la cadena productiva del cuy.

### PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL (AGRORURAL)

- Se instaló 125,246 hectáreas de pastos, en el marco de la campaña de siembra 2020-2021, beneficiando a 135,284 productores(as) en 706 distritos de 140 provincias, de 23 departamentos (Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, y Ucayali), con asistencia técnica y semilla de pasto cultivado, con una inversión de S/ 99 027 655.00.
- Se asistió en campo a un total de 1,903 productores para la adopción de tecnologías en buenas prácticas pecuarias y agrícolas, resaltando las cadenas productivas de leche, queso, café a través de actividades del Programa Presupuestal 0121, del proyecto de cooperación “Apoyo al Sector Lácteo Nueva Zelanda - Perú” y los proyectos “Mejoramiento de las Capacidades Productivas del Cultivo de Café Mediante Sistemas Agroforestales en el valle Alto Mayo, distrito de Soritor, Moyobamba, San Martín” y “Mejoramiento de la productividad y comercialización del cultivo de plátano en 13 localidades de Shunte, distrito de Shunte, Tocache, San Martín”.
- Se asistió a 252 productores mediante Días de Campo, abordándose los temas de uso de cerco eléctrico, fertilización, manejo de pastura y agua, entre otros, en Cajamarca, Puno y Cusco, en el marco del PP 0121 y el proyecto de cooperación apoyado por Nueva Zelanda “Apoyo al sector lácteo Nueva Zelanda - Perú”.
- Se brindó asistencia técnica a 1,177 familias del valle Alto Mayo, distrito de Soritor – provincia de Moyobamba, región de San Martín, en aspectos de producción de café y posterior acceso al mercado mediante la participación en 4 ferias regionales y nacionales.
- Se desarrolló asistencia técnica a productores de 39 caseríos del distrito de Soritor en la provincia de Moyobamba, región San Martín, sobre manejo agronómico de café y herramientas de extensión agrícola, (Control de plagas, enfermedades, poda,





conformación del sustrato, regulación de sombra, cosecha, post cosecha, cosecha selectiva, beneficio húmedo, secado etc.).

- Se brindó asistencia técnica a 474 familias en aspectos de producción y comercialización de plátano en 13 localidades de Shunte, distrito de Shunte - Tocache - San Martín”
- Se brindó asistencia técnica a 112 productores en Cajamarca, Puno y Cusco, en la adopción de procedimientos y protocolos de aseguramiento de calidad de leche y queso, siendo los temas tratados: buenas prácticas de manufactura y gestión, calibración de termómetros, parámetros de pasteurización, limpieza y sanitización y buenas prácticas de ordeño, entre otros, en el marco del proyecto Apoyo al sector lácteo Nueva Zelanda – Perú.
- Se culminó la elaboración del proyecto “Mejora en la producción de subsistencia de camélidos sudamericanos implementando buenas prácticas pecuarias en la comunidad campesina de “Salcca Santa Ana” del distrito de Santa Ana, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica”, se beneficiará a 335 productores alpaqueros, con una población de 24,777.
- Se recolectó 18,168 toneladas de guano bruto obteniéndose 10,029 toneladas de guano tamizado, en la Isla Ballestas y Punta San Juan.
- Se comercializaron 14,669 toneladas de guano de las islas, lográndose recaudar la suma de S/ 18'441,789. beneficiándose a 23,032 familias que permitió abonar 28,024 hectáreas de 19 regiones, en los cultivos de cacao, café, pastos, papa, palto, entre los principales.
- Se elaboró 1,488 fichas de registro de la población aviar, fauna silvestre (mamíferos y otras aves). A diciembre se cuenta con una población aviar de 3'675,389 aves guaneras (guanay 2'289,707, piquero 1'220,153 y alcatraz 156,529), presentándose una tendencia al crecimiento de población respecto al anterior trimestre.
- Se realizaron 04 eventos de capacitación, con 279 participantes, en el uso de guano en cultivos de mango, plátano orgánico, limón, maracuyá, tara y palto, en las regiones de Piura, Lima, Lambayeque y Ancash.
- INVERSION IOAAR: “Adquisición de embarcación mecanizada o de uso general; en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL en la localidad Jesús María, distrito de Jesús María, provincia Lima, departamento Lima”
- 81.20% de avance físico en la construcción de un remolcador que mejorará la capacidad operativa de transporte de guano y soporte logístico, en el marco del Convenio Específico de Cooperación Institucional suscrito entre el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural y SIMA PERU, se espera culminar la construcción en mayo del 2021.
- Se concluyó con el mantenimiento y reparación de 02 lanchones, 01 barcaza y 01 cisterna, en el marco del Convenio Específico de Cooperación Institucional suscrito entre el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural y SIMA PERU.
- INVERSION IOAAR: “Construcción, montaje, equipamiento, pruebas y entrega a flote de embarcación de transporte de personal y logístico”
- Se firmó convenio con SIMA para la construcción de un transporte con una inversión de \$7,525,253, cuenta con un avance financiero de S/. 10,881,516 correspondiente al adelanto establecido en las cláusulas del convenio.



### PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA (PEBLT)

- Se logró capacitar y asistir a 13,540 productores en Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias, que representa un avance del 82.1% de la meta programada.

### PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR (PESCS)

- Se logró implementar con 130 rebaños multiplicador de alpacas, instalación de pastos asociados y manejo de praderas y bofedales (en 139 hectáreas), campañas de asistencia técnica y pasantías, eventos de capacitación en instalación, producción y manejo de pastos naturales y mejorados, beneficiando a 50 productores, en las comunidades de San Miguel, Patacancha y Lircayccasa, distrito de Congalla - Angaraes – Huancavelica.

### PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU (PEPP)

- Se brindó asistencia técnica y capacitación a 2,655 productores en el manejo agronómico del cultivo de cacao (uso de abonos y fertilizantes, manejo integrado de plagas, podas de mantenimiento, formación del cacao, injertos, cosecha, post cosecha y otras buenas prácticas agrícolas) y 4,073 visitas de campo para la implementación de planes de fertilización, abonos y enmiendas del suelo, así como, otras actividades vinculadas al manejo y/o recuperación del ecosistema del cacao con visitas personalizadas, en el marco del Proyecto Mejoramiento de la Cadena Productiva de Pequeños Productores de Cacao en Sistemas Agroforestales en las Provincias de Satipo y Oxapampa.
- Se brindó capacitación a 388 productores de Ucayali en control de enfermedades infecciosas y enfermedades no previsible, manejo de ganado vacuno en la producción de carne y leche, y realizaron manejo de los pastos en sistema silvopastoril en 74 hectáreas control de malezas y limpieza alrededor de las especies forestales para un mayor crecimiento y su respectiva protección, se implementó una posta de inseminación artificial orientada a transferir conocimiento tecnológico y mejoramiento productivo de ganado de doble propósito, dentro del Proyecto “ Mejoramiento de la Producción del Ganado Vacuno de Doble Propósito Mediante el Sistema Silvopastoril” en los Distritos de Sepahua, Raymondi y Tahuania, Provincia de Atalaya-Región Ucayali.



### PROYECTO ESPECIAL JAÉN SAN IGNACIO BAGUA (PEJSIB)

- Se actualizó los Expedientes Técnicos y se dio inicio a los proyectos de inversión “Mejoramiento de la Capacidad Productiva del Valle Ganadero de las Provincias de Chachapoyas y Luya, Región Amazonas” y “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en las Provincias de Jaén, San Ignacio, Cutervo, Bagua, Utcubamba y Rodríguez de Mendoza en los departamentos de Cajamarca y Amazonas”, ejecutándose inversiones de S/180,231.80 y S/157,368.60 respectivamente, que corresponde al equipamiento de dichos proyectos.
- Se obtuvo la producción de 34,150 plántones de frutales mejorados para 89.81 ha, con una inversión de S/132,844.70, beneficiando a 225 productores, de las especies frutícolas siguientes; Mango Kent, Mango Edward, Mango Hade, Mango Tommy, Naranja Huando, Naranja Tangelo, Naranja Valencia, Marandinero, Lima Cambrey, Limón Sutil, Cocotero, Palto Fuerte, Palto Hass, Palto Hall y Cacao.

### PROYECTO ESPECIAL DATEM DEL MARAÑÓN, ALTO AMAZONAS, LORETO, CONDORCANQUI (PEDAMAALC)





- Se brindó asistencia técnica en manejo agronómico y control sanitario a 2,268 productores de 124 comunidades nativas del ámbito del proyecto que abarcan las provincias de Condorcanqui, Alto Amazonas, Datem del Maraón y Loreto, en la región Loreto. Las asistencias técnicas estuvieron orientadas a los cultivos de plátano y cacao, arroz, aamu-camu, ají cayena, limón y manejo de aves menores (gallinas criollas).
- Se capacitó en el ámbito del proyecto a 2,681 productores en manejo agronómico de cultivos de plátano y cacao, fertilización e instalación de viveros (Cacao); sanidad animal para aves e instalación y manejo del cultivo de maíz; adicionalmente se capacitó en gestión empresarial y manejo ambiental.
- Se brindó asistencia técnica a 66 productores de 2 asociaciones del Valle de Shanusi, en el Alto Amazonas, en el distrito de Yurimaguas, en temas de fortalecimiento organizacional, gestión empresarial y comercial; y en manejo de cultivos alternativos de ají, los que cuentan con un mercado asegurado mediante la firma de convenios y contratos con el sector privado, se instalaron 9.5 hectáreas de ají de las variedades cayena, habanero y tabasco, así como la implementación de módulos demostrativos con líneas promisorias de arroz, con el apoyo del INIA y la elaboración de 02 planes de negocio para su presentación a AGROIDEAS.



### PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO (VRAEM)

- Se brindó asistencia técnica y capacitación a 991 y 815 productores respectivamente.
- Se entregó 514 sacos de guano de isla en las regiones de Ayacucho (La Mar y Huanta) Cusco (La Convención) y Junín (Satipo).
- Cantidad de Guano de Isla entregados 2017-2020

N°	UBIGEO			CANT. GUANO DE ISLA (Saco)			
	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	2017	2018	2019	2020
1	AYACUCHO	LA MAR	ANCHIHUAY	978	330	71	6
2			ANCO	204	160	266	132
3			AYNA	477	239	106	25
4			SAMUGARI	524	115	119	16
5			SANTA ROSA	462	158		15
6			CHUNGUI	239		133	
7		HUANTA	CANAYRE	96	40	86	
8			LLOCHEGUA	334	95	156	
9			SIVIA	790	140	390	32
10	CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI	738	285	176	40
11			VILLA KINTIARINA	189	120		
12			PICHARI	3,158	594	642	239
13			VILLA VIRGEN	358		35	
15	JUNIN	SATIPO	PANGOA	4	486	88	
17			MAZAMARI	1	334	23	3
18			RIO TAMBO	592	486	223	6
19			VIZCATAN DEL ENE		34	54	
<b>TOTAL</b>				<b>9,144</b>	<b>3,616</b>	<b>2,568</b>	<b>514</b>





- Se instaló 587 Biohuertos familiares con principales hortalizas, con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria de las familias productivas del ámbito de las Direcciones Zonales (DZ) de Pangoa (274), Tayacaja (90) y Pichari (223).
- Se produjo en 7 viveros 38,178 plántones de Palto, Chirimoya y Lúcumá con asistencia técnica para las labores de injerto de palto y capacitación a 05 productores como promotores y experto en injerto de Palto, cuyos resultados se detallan en el siguiente cuadro:

### Producción de Plántones de Palto, Chirimoya y Lúcumá

N°	ASOCIACION	UBICACION	N° Plántones	N° Injertado	N° de Benef.	(HA)
<b>A</b>	<b>Plántones de Palto</b>		<b>31,670</b>	<b>31,170</b>	<b>171</b>	<b>49.87</b>
1	Asociación de productores agropecuarios y Seis de setiembre Andamayo (Vivero Chacapata)	Junín	3,650	3,650	26	5.84
2	Asociación de productores agropecuarios Misky Yunya (Vivero Villa el Salvador)	Junín	5,360	5,360	33	8.58
3	Asociación de productores agropecuarios Misky Yunya (Vivero Pasta Alta)	Junín	4,000	4,000	17	6.40
4	Asociación de productores agropecuarios Huata Andamarca (Vivero Huata)	Junín	4,910	4,910	20	7.86
5	Asociación de productores agropecuarios Alalucho Caña (Vivero Caña)	Junín	2,750	2,750	15	4.40
6	Asociación de productores agropecuarios de Palto Hass Allin Tarpuy (Vivero Surcubamba)	Huancavelica	5,500	5,500	30	8.80
7	Asociación de productores agropecuarios Kausay Qukuq Sacha (Vivero Yananyacc)	Huancavelica-Tayacaja-Surcubamba	5,500	5,000	30	8.00
<b>B</b>	<b>Plántones de Chirimoya</b>		<b>5,508</b>	<b>0</b>	<b>67</b>	<b>7.37</b>
7	Asociación de productores agropecuarios y Seis de setiembre Andamayo (Vivero Chacapata)	Junín	4,608	0	37	7.37
8	Asociación de productores agropecuarios Kausay Qukuq Sacha (Vivero Kuska Llamkay)	Huancavelica-Tayacaja-Surcubamba	900	0	30	0.00
<b>C</b>	<b>Plántones de Lúcumá</b>		<b>1,000</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>0.00</b>
9	Asociación de productores agropecuarios Kausay Qukuq Sacha (Vivero Kuska Llamkay)	Huancavelica-Tayacaja-Surcubamba	1,000	0	30	0.00
	<b>TOTAL</b>		<b>38,178</b>	<b>31,170</b>	<b>268</b>	<b>57.24</b>

- Se implementó 31 Módulos de secadores solares tipo túnel implementadas, a través de las DZ Pichari y Pangoa, priorizados para productores de cacao y café, para contribuir a mejorar de la calidad del grano de café en taza y de los granos de cacao.

### Módulos de secadoras solares

N°	UBIGEO			AÑO			
	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	2017	2018	2019	2020
1	AYACUCHO	LA MAR	ANCHIHUAY	5	27	2	





N°	UBIGEO			AÑO				
	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	2017	2018	2019	2020	
2			ANCO	8	30	2	11	
3			AYNA	1	2	8		
4			SAMUGARI	1	2	2		
5			SANTA ROSA	1	1			
6			CHUNGUI	3	16			
7		HUANTA	CANAYRE	1				
8			LLOCHEGUA	1		1		
9			SIVIA	6	13	1	1	
10		CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI	5	1	2	5
11				VILLA KINTIARINA				2
12	PICHARI			7	3	3	5	
13	VILLA VIRGEN			2	1			
15	JUNIN	SATIPO	PANGOA	12	12		2	
17			MAZAMARI	8	6			
18			RIO TAMBO	2	2		5	
19			VIZCATAN DEL ENE	1	2			
<b>TOTAL</b>				<b>64</b>	<b>118</b>	<b>21</b>	<b>31</b>	

- Se implementó 9 módulos de Fermentación (Cajón Fermentador) a través de las DZ de Pangoa y Pichari, para contribuir en la mejora de la calidad del grano de cacao y café en el proceso de postcosecha.

### Resumen de módulos de fermentación

N°	UBIGEO			AÑO			
	REGIÓN	PROVINCIA	REGIÓN	PROVINCIA	REGIÓN	PROVINCIA	REGIÓN
1	AYACUCHO	LA MAR	ANCHIHUAY	3		1	
2			ANCO	6	1		
3			AYNA	1		2	
4			SAMUGARI	1			
5			SANTA ROSA	2	1		
6			CHUNGUI	1			
7		HUANTA	CANAYRE	1			
8			LLOCHEGUA	1			
9			SIVIA	5			1
10	CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI	4		1	1
12			PICHARI	8	3	1	4
13			VILLA VIRGEN	2			
15	JUNIN	SATIPO	PANGOA	3	10	2	3
17			MAZAMARI	2	3		
18			RIO TAMBO	2	2		
19			VIZCATAN DEL ENE	1	2		
<b>TOTAL</b>				<b>43</b>	<b>22</b>	<b>7</b>	<b>9</b>





- Se implementó 03 módulos demostrativos de riego presurizado como unidades de aprendizaje con la finalidad de garantizar la disponibilidad de recurso hídrico y mejorar los niveles de producción y productividad de los cultivos, dichas instalaciones se encuentran distribuidas bajo el siguiente detalle:

### Instalación de Módulos de riego 2017-2020

N°	UBICACIÓN			ASOCIACION	2017	2018	2019	2020
	Región	Provincia	Distrito					
1	Ayacucho	La Mar	Santa Rosa	Asociación de Productores Agropecuarios Las Orquideas		1		
2	Junín	Satipo	Pangoa	Asociación de Productores Agropecuarios Nomatsiguenga de San Antonio de Sonomoro APANOSAN		1	2	2
3				Asociación de Productores de Cacao Nomatsiguenga Ashaninka Shepher Jesirrah	1			
4				Asociación de Productores Ashaninkas, Artesanos con criterios ambientales SANCORI, CC.NN. Tsiri APAACA		1		
5				Mazamari	Cooperativa Agraria Pankirentsi Kasanki	2		
6			Rio Tambo	Cooperativa Asaninka Kemito Sankori, localidad Coriteni Tarzo		1		
7				Asociación de Productores Agropecuarios de Cacao Orgánico - Bella Esmeralda de San Gabriel			1	
8			Huancavelica	Tayacaja	Surcubamba	Cooperativa Agraria de Palto Orgánico Valle Lambras COPPAL VRAEM		
9	Cusco	La Convención	Kimbiri	Asociación de Productores Agroecológicos del VRAEM - Kimbiri			1	
10				Parcela demostrativa de Cacao en la estación experimental INIA Perla del VRAEM				1
<b>TOTAL</b>					<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>

- Se benefició a 07 organizaciones productivas con módulos demostrativos de inseminación artificial en ganado vacuno, en el marco de una estrategia de priorización de la cadena productiva potencial, distribuyéndose 24 pajillas de semen en la provincia de Tayacaja, región Huancavelica.
- Se entregó 05 Registros sanitarios a organizaciones y productores emprendedores, para facilitar y garantizar la comercialización de productos salubres los cuales son requeridos por los consumidores, con esta actividad se logra que los productores desarrollen valor agregado a sus productos y mejoren sus ingresos. 4 registros se otorgaron en los distritos de Ayna, Anco y Anchiway (provincia La Mar- región Ayacucho) y 1 en el distrito de Pangosa (provincia de Pangoa-región Junín).
- Se realizó la implementación del Sistema Interno de Control SIC para la gestión de la certificación orgánica de las siguientes organizaciones:





- ✓ La Cooperativa Agroindustrial Green Coffee Selva Central, ubicado en La Merced, (45 productores) en proceso de certificación orgánica de café.
- ✓ A la Cooperativa Agraria El Quinacho, ubicado en el VRAEM, (158 productores de Cacao) les permitirá certificar 524.55 ha. de cacao con una producción de 395.23 TM.

### PROYECTO ESPECIAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO PUTUMAYO (PEDICP)

- 512 productores beneficiados correspondientes a los siguientes proyectos de Inversión Pública (PIP):
  - ✓ 180 beneficiarios del PIP “Instalación de la cadena productiva de bienes de valor comercial en parcelas agroforestales entre las localidades de Angotero y Cabo Pantoja, Distrito Torres Causana”
  - ✓ 120 beneficiarios del PIP “Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de cacao en parcelas agroforestales en comunidades fronterizas del distrito de Yavarí-provincia de Mariscal Ramón Castilla”.
  - ✓ 140 beneficiarios del PIP “Mejoramiento de los servicios de manejo sostenible de aguajales en tres (03) comunidades de la zona media de la cuenca del río Napo, distrito de Mazán”.
  - ✓ 72 beneficiarios del PIP “Mejoramiento del servicio de asistencia técnica para la producción agrícola y la articulación comercial de cacao fino de aroma (Theobroma Cacao) en veinte (20) localidades del distrito de Teniente Manuel Clavero-provincia de Putumayo - departamento de Loreto”.
- Se capacitó a 690 participantes en veintitrés (23) eventos, en temas de:
  - ✓ “Manejo de vivero en cultivo de cacao”
  - ✓ “Diseño y establecimiento de una plantación agroforestal en el cultivo de cacao.”
  - ✓ “Gestión de la calidad en proceso de manejo post cosecha en cultivo de cacao”
  - ✓ “Post cosecha y procesamiento del grano de cacao”.
  - ✓ “Beneficio, análisis físico de granos y sub productos derivados del cacao”.
  - ✓ “Gestión empresarial y articulación comercial para el acceso al mercado”.
  - ✓ “Organización de productores agrarios, gestión organizacional y empresarial”.
- 2,100 productores asistidos y capacitados en los siguientes temas:
  - ✓ 480 productores capacitados (144 mujeres y 336 hombres) en temas de producción, gestión empresarial, articulación comercial y liderazgo.
  - ✓ 01 pasantía a la Región San Martín (Tarapoto, Tocache, Saposoa y Juanjuí), con la asistencia de 20 productores (04 mujeres y 16 varones).
  - ✓ 694 asistencias técnicas a productores involucrados de los proyectos en ejecución.
  - ✓ 140 productores de tres comités locales capacitados en manejo y aprovechamiento de aguajales en rodales naturales, en transformación en pulpa y aceite de aguaje en el módulo construido en la comunidad Salvador, distrito de Mazán.
  - ✓ 273 personas capacitadas (154 varones y 119 mujeres) en 25 cursos en los siguientes temas: cultivo de cacao, tipos y características, elección y preparación del terreno, diseño de la plantación de cacao en Sistema Agroforestal (SAF),



instalación de vivero y producción de plántones y establecimiento de la plantación de cacao en campo definitivo en SAF.

- ✓ 589 asistencias técnicas a productores involucrados de los proyectos en ejecución.

### ➤ AES 2.3. Apoyar el desarrollo de las cadenas de valor de productos agrarios

#### DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS (DGPA)

- Se realizó la prepublicación del Reglamento de la Ley N.º 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar, a fin de recibir opinión, comentarios y/o sugerencias de la ciudadanía, según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 0060-2021-MIDAGRI-DM.

#### DIRECCIÓN GENERAL AGRÍCOLA (DGA)

- Se logró que 8,714 productores agrarios organizados comercialicen sus productos a través de los espacios comerciales promovidos por MINAGRI, tal como se detalla en el cuadro:

#### EVENTOS DE PROMOCIÓN COMERCIAL – 2020

NOMBRE DEL EVENTO	NUMERO PRODUCTORES	NUMERO DE ORGANIZACIONES	REGIÓN
Feria Anufood Brasil	500	5	Tacna
Salón del Cacao y Chocolate		120	Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes y Ucayali
Feria Expoalimentaria Virtual 2020	5,399	50	Madre de Dios, La Libertad, San Martín, Cusco, Tacna, Arequipa, Ayacucho, Puno, Junín, Ucayali, Cajamarca
Feria Expocafé Virtual 2020	2,388	18	San Martín, Amazonas, Cajamarca, Junín
Feria Virtual del Café	67		Ucayali, Cajamarca, Amazonas, Regiones que conforman el VRAEM
Campaña Por un Perú que Florece	360	120	Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín y Tacna
<b>TOTAL</b>	<b>8,714</b>	<b>313</b>	



- Se realizaron 14 eventos para promover el consumo de productos agrícolas y dinamizar el mercado interno de papa, legumbres, frutas y verduras, ajíes, café y cacao:
  - ✓ Día Nacional de las Legumbres.
  - ✓ Día del Pollo a la Brasa
  - ✓ Celebración del Día Nacional del Café Peruano
  - ✓ Día Nacional de los Ajíes.

- ✓ Presentación del XIV Concurso Nacional de Cacao de Calidad 2020 y Programa Cacao de Excelencia 2020-2021.
  - ✓ Lanzamiento del Programa de Cacao de Excelencia
  - ✓ Día Nacional del Café Peruano
  - ✓ Día Nacional del Cacao
  - ✓ Cumbre Mundial del Pan Artesanal
  - ✓ Promoción del Consumo de Papa
  - ✓ Celebración del Día Mundial de las Legumbres
  - ✓ Celebración del Día Nacional de la Papa
  - ✓ Semana Nacional de las Frutas y Verduras
  - ✓ Día del Campesino
- Se elaboró 37 documentos técnicos y/o herramientas de gestión, entre los que destaca la elaboración y/o actualización de 28 Normas Técnicas Peruanas de cacao, café, trigo, avena, maíz amiláceo, pallar, ajo, tunta, fertilizantes y gases de efecto invernadero.

### DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA (DGGA)

- Se efectuó la difusión de un taller virtual de promoción de productos lácteos para la gastronomía, transmitida por las redes sociales a nivel nacional, tuvo 161 comentarios, compartidos 132 veces y reproducido 9,200 veces.
- Se realizó el IV Concurso Nacional de Quesos, con la participación de 29 productores de Arequipa, Cusco, Puno, Ayacucho, Lima, Junín, Cajamarca y Ancash; cumpliendo con los protocolos sanitarios. El mejor queso fue la marca ayacuchana Montefino, imponiéndose a las cuatro categorías convocadas. Montefino, con el puntaje más alto, destacó en la categoría Andino; Huacariz (Cajamarca) en la categoría Paria; Estrellita de Belén (Puno) en Especiales con su Gouda; y Los Morochucos (Junín) en Innovadores con su queso aromatizado.



IV CONCURSO NACIONAL DE QUESOS

### PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL (AGRORURAL)

- En el marco del PP 0121 se realizaron 3 ferias “De la chacra a la olla”, beneficiando a 144 productores que comercializaron sus productos por un monto de S/ 104,161.50.
- Se realizó una rueda de negocio “EXPO PALTA” con la participación de 35 organizaciones de productores.

- Se realizaron los “Mercados MINAGRI de la Chacra a la Olla”, habiéndose ejecutado un total de 7 mercados itinerantes en Lima (Puente Piedra y San Borja), con la participación de 228 productores quienes comercializaron sus productos por un monto de S/ 1'031,2020.05, beneficiando a 30,900 familias adquirientes, en el contexto del Estado de Emergencia decretado por el Estado.



“Mercados MINAGRI de la Chacra a la Olla” en el distrito Puente Piedra

- Se realizó un total de 2,267 Mercados Itinerantes, contando con la participación de 40,473 productores de las 24 regiones del país quienes comercializaron un total de 16,409 toneladas de productos agropecuarios por un monto de S/ 54,104,908 beneficiando a 1,645,972 familias adquirientes, en el marco del Decreto de Urgencia N° 033-2020 y Decreto de Urgencia N° 084-2020, para lo cual se asignó recursos a AGRO RURAL por el monto de S/ 17,937,000.00 (S/ 7,500,000 con DU 033 y S/ 10,437,000.00 con DU 084) para la realización de mercados Itinerantes en las 24 regiones del país.

### SIERRA Y SELVA EXPORTADORA (SSE)

- Se logró que 16,867 productores organizados en 135 asociaciones y cooperativas integren 31 cadenas productivas priorizadas según región por ámbito geográfico Sierra y Selva que les permitió mejorar sus competencias en gestión empresarial y comercial, logrando que 112 organizaciones facturen por el importe de S/. 80.7 millones (Sierra S/. 29.8 millones y Selva S/. 50.9 millones), cuyas ventas nacionales representaron el 57.4 % del total y el 42.6 % destinado al mercado internacional.



Pequeños Productores de La Libertad exportan 40 Toneladas de Quinoa Orgánica hacia Francia y Bélgica.





Productores de Apurímac abastecerán con 22 toneladas de quinua orgánica al mercado europeo



Promoción comercial y apoyo de sierra y selva exportadora, productores de papa de la region junin inician articulacion comercial con caritas



Exportan a españa y francia 69 toneladas de panela orgánica de la región piura. apoyo técnico de sierra selva exportadora

## SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE (SERFOR)

- Se han otorgado un total de 308 permisos de exportación bajo la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), siendo las principales exportaciones las siguientes:
  - ✓ Exportaciones de fibras y prendas de vicuña por un valor de \$4,676,240.35.
  - ✓ Exportaciones de tortuga variedad “taricaya”, por un valor de \$3,540,650.30, destinado al mercado asiático.
  - ✓ Exportaciones de Pecari tajacu o "sajino" exportado como producto o subproducto procedente de la caza de subsistencia por un valor de \$ 497,910.98; se exportan como cueros curtidos o guantes, siendo Europa el principal consumidor



Proceso de inspección de cueros de “Pecaries” para exportación.

- Se elaboró la versión final del Plan Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2020 – 2030 (PNIFFS), aprobado mediante RDE N° D000109-2020-MINAGRI-SERFOR-DE (03.10.2020), con la finalidad de incrementar la adopción de conocimiento científico y tecnologías generadas en base a las necesidades del sector forestal y de fauna silvestre.
- Se elaboró la versión final de la Agenda Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre 2020-2025 (ANIFFS), aprobado mediante RDE N° D000140-2020-MIDAGRI-SERFOR-DE (30.12.2020). Se identificaron 94 líneas prioritarias de investigación forestal y de fauna silvestre, permitiendo orientar las investigaciones, canalizar recursos y articular con los actores de la ciencia, tecnología e innovación del sector para contribuir con su desarrollo.
- Se elaboró el Diagnóstico de la Investigación Forestal y de Fauna Silvestre de Amazonas, como parte de proceso de elaboración de la ANIFFS Amazonas. La finalidad del diagnóstico es contar la información sobre el estado actual y las necesidades de investigación sobre los recursos forestal y de fauna silvestre en la región Amazonas.

**➤ AES 2.4. Mejorar la infraestructura productiva agraria y de riego****PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZAÑA (PEJEZA)**

- Se logró el Mejoramiento de riego de 140 ha. mediante la ejecución de 01 Km de canal, correspondiente al Proyecto 2338536 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL REQUE Y SUS LATERALES LA CLAKE, REPERTOR Y MAGNAL, DISTRITO DE REQUE - CHICLAYO – LAMBAYEQUE, beneficiando a 60 productores.

**PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL (AGRORURAL)**

- A diciembre de 2020, se tiene a cargo la ejecución de 57 proyectos de infraestructura de riego en fase de inversión, de los cuales 20 son a nivel de expediente técnico y 37 en diversos estados de proceso:
  - ✓ 7 proyectos de infraestructura de riego por gravedad en fase de inversión financiados por el Fondo Sierra Azul (4) y PIPMIRS (3).
  - ✓ Se encuentra concluido el proyecto “INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO POR GRAVEDAD EN LOS CASERIOS DE VISTA ALEGRE, VENTANILLA, EL ROBLE Y PAN DE AZUCAR, DISTRITO DE PULAN - SANTA CRUZ – CAJAMARCA” que beneficia a 279 familias e irriga 422.8 hectáreas de cultivos.
  - ✓ Por otro lado, 2 se encuentran en ejecución, 2 se encuentra paralizada y 1 se encuentra suspendida. El monto presupuestal asignado asciende a S/ 8'929,838, de los cuales se ha ejecutado la suma de S/ 7'197,471.52 que representa el 86.1% respecto al PIM.



ESTADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		N° PROYECTOS	N° FAMILIAS	N° HECTAREAS	PIM 2020 S/	DEVENGADO A DIC. 2020 S/	% DE AVANCE FINANCIERO
	FONDO SIERRA AZUL	PIPMIRS						
CONCLUIDA	1		1	279	422.8	1,971,897	1,824,376.07	92.5%
EN EJECUCIÓN	1	1	2	381	547	1,782,107	1,144,415.07	68.5%
PARALIZADA		2	2	276	425	1,359,890	1,091,656.40	80.3%
SUSPENDIDA	1		1	275	610	3,212,859	3,137,023.98	97.6%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>1,351</b>	<b>2,102.5</b>	<b>8,929,838</b>	<b>7,197,471.52</b>	<b>86.1%</b>

FUENTE: DIAR - AGRO RURAL

**PLAN INTEGRAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS**

- Mediante Decretos Supremos N° 048, 139, 206 y 313-2020-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó la transferencia de recursos a AGRO RURAL para la culminación de 101 expediente técnicos, habiéndose asignado recursos por hasta por el importe de S/ 10'563,120 de los cuales se ha ejecutado S/ 1'427,636.59, que representa un avance del 13.5%. A diciembre de 2020, se ha concluido la elaboración de 7 expedientes técnicos de los departamentos de Ancash (5), Huancavelica (1) y La Libertad (1).

Asimismo, se habilitaron presupuesto por un monto de S/ 22'480,370 y un devengado de S/ 925,663.90, para la ejecución de 12 proyectos de rehabilitación de infraestructura



para el beneficiar a 13,397 familias e irrigar 16,159.86 hectáreas. A diciembre de 2020, 1 está en ejecución, 1 se suspendió su inicio y 10 se encuentran en actualización de costos para su convocatoria.

- Se culminaron 9 IOARR, logrando la recuperación de 8,084 hectáreas para el beneficio de 1,668 familias en la Región San Martín.

### PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES (PSI)

- 705 ha irrigadas con mejoramiento de infraestructura de riego en el distrito de Morochucos, provincia de Cangallo, departamento Ayacucho, en beneficio de 560 familias de agricultores en el marco del Fondo Sierra Azul.
- 31,477 ha irrigadas con la rehabilitación de 19.37 Km de canal que permiten irrigar en las regiones de Piura, Lima, Lambayeque, Ancash, La Libertad, en beneficio de 10,996 familias de agricultores.
- 14,911.73 ha irrigadas con la rehabilitación de infraestructura de riego en las regiones de Piura, La Libertad Ancash, Ica y Lima bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores (NER), en beneficio de 5,184 familias.
- 36 expedientes técnicos elaborados para la rehabilitación de canales, bocatomas e infraestructura de conducción en el marco de la RCC para las regiones de Ancash, Lambayeque, La Libertad, Lima, Piura, Arequipa e Ica.



### PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA (PEBLT)

- 380 ha. con infraestructura de riego mejorada, incorporadas a la actividad agrícola del Sistema de riego Urinsaya.

### PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR (PESCS)

- Construcción de 50.49 kilómetros de canal de riego mediante la ejecución de nueve (09) proyectos de sistemas de riego en los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Cusco.
- Se logró incorporar 988 hectáreas de superficie agrícola bajo riego, beneficiando a 2,093 productores agrícolas; con la conclusión de tres (03) proyectos: Canal de Riego Molino Acobamba Patapata y Sistema de riego Pantacc en el departamento de Ayacucho; Sistema de riego Llantuyhuanca en el departamento de Apurímac.

### PROYECTO ESPECIAL PICHIS PALCAZU (PEPP)

- Se logró la liquidación física -financiera del proyecto: Sistema de Irrigación Pangoa.

### PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA-PEAH

- 0.47 Km. de canal de riego construidos en la región Huánuco en el marco de la ejecución del proyecto "Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego en las comunidades de Queropata y Chuquibamba, distrito de Chavín de Parí - Huamalíes - Huánuco" para atender el déficit de infraestructura de riego, drenaje, defensa ribereña y sistemas de riego.

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO (DGIAR)**

- Registro de información de 42 sectores hidráulicos remitida por la Autoridad Nacional del Agua en el aplicativo Informático MIDARH.
- Se procesó la información al MIDARH de 5 proyectos especiales; haciendo un total de 21,122 infraestructuras procesadas y registradas; además 04 subsectores hidráulicos correspondiente a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chili Regulado, en la región Arequipa y 05 subsectores hidráulicos correspondiente a la Junta de Usuarios Chancay Lambayeque – Cajamarca.
- 02 informes de las actividades realizadas para la promoción de la inversión privada con la revisión de 02 nuevos proyectos de promoción de tierras, seguimiento a la modificación del Decreto Legislativo que promueve la inversión privada en proyectos de irrigación para la ampliación de la frontera agrícola.
- Se revisó 530 proyectos de pre inversión y expediente técnico presentados por los tres niveles de gobierno, en calidad de ejercer el cargo de Secretaría Técnica del Fondo Sierra Azul, en atención al Reglamento del Fondo Sierra Azul aprobado mediante el Decreto Supremo N° 012-2019-MINAGRI y el Manual de Ejecución del Fondo Sierra Azul aprobado mediante R.M 183-2020-MINAGRI.
- Se emitió 130 opiniones técnicas de expedientes técnicos por FONDES “Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales” cuyos informes han sido remitidos a la Secretaría Técnica.
- Se efectuó el seguimiento a cuatro de los proyectos emblemáticos (Chavimochic III, Majes Siguas II, Ancashcocha y Vilavilani II) que están considerados dentro del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 238-2019-EF, los que se encuentran alineados con el Plan Nacional de Competitividad y Productividad (DS N° 237-2019-EF).
- 291 Núcleos ejecutores iniciaron sus actividades a nivel nacional en mantenimiento de 17,603 km. de canales de riego y drenes, con un presupuesto de S/. S/. 96.7 millones, beneficiando a 745,665 familias.
- Se revisó, actualizó y se efectuó mejoras al Anexo 02 del Programa Presupuestal 0042 del año 2021, en el Producto 01: Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario, y el Producto 02: Profesionales de Gobiernos Regionales y Locales con competencias para la gestión del recurso hídrico.
- Se evaluó el proyecto “Instalación del Sistema de Riego para el Predio el Tablazo Lote 1 de la Asociación Agrícola Nuevo San Eugenio Bajo La Unión Tablazo La Bocana en el ámbito del distrito de Pueblo Nuevo, provincia Chepén y departamento de La Libertad, en el marco del Decreto Legislativo N 994.
- Se presentó el Primer listado de Actividades de Mantenimiento de Canales de Riego y Drenes AMCRD, de acuerdo al Manual para la Ejecución de AMCRD bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores.
- Se efectuó el seguimiento y monitoreo en campo a la implementación de actividades ejecutadas por las UEs, se realizó el monitoreo al PSI en la región de Arequipa con la Junta de Usuarios de Chili No Regulado, además se ha dado cuenta del seguimiento y monitoreo realizado a las actividades de PSI y AGRORURAL, así mismo se han realizado el seguimiento a las regiones de Cajamarca, Lambayeque, Junín y Cusco.



- Elaboración de 08 documentos técnico normativos:
  - ✓ Creación de 01 Programa de Infraestructura Hidráulica de Riego y Drenaje:
    - ✓ (De competencia nacional – PRORIEGO Nacional).
  - ✓ Creación de 01 Programas de Infraestructura Hidráulica de riego y drenaje:
    - ✓ (De competencia regional y local – PRORIEGO Descentralizado).
  - ✓ Propuesta de norma: “Clasificación de la infraestructura hidráulica de riego y drenaje y la asignación de competencias del gobierno nacional, regional y local”.
  - ✓ Manual de Ejecución del Fondo Sierra Azul el cual fue aprobado por el Comité Técnico Sierra Azul el 01.06.2020,
  - ✓ Directiva “Normas para regular la ejecución física de las inversiones en infraestructura hidráulica para riego, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa
  - ✓ Propuesta de “Lineamientos para la supervisión y evaluación de la Gestión Técnica de Programas y Proyectos Especiales del MINAGRI”.
  - ✓ Manual de ejecución de actividades de mantenimiento de canales de riego y drenaje bajo la modalidad de núcleos ejecutores
  - ✓ Propuesta de norma para la intervención mediante Actividades de Mantenimiento de Canales de Riego y Drenaje – AMCRD.
- 13.70 hectáreas de riego tecnificado en el distrito de Cabanaconde, departamento de Arequipa en beneficio de 10 familias de agricultores.



### PROYECTO ESPECIAL JAÉN SAN IGNACIO BAGUA (PEJSIB)

- Se tiene un avance de 0.25 Km que representa el 12.5% de la meta física anual del Proyecto “Creación del Servicio de Agua para Riego del Canal Los Sauces, Centro Poblado Tabacal - Distrito de Chontali - Provincia de Jaén – Departamento de Cajamarca”; debido a problemas sociales, el Covid-19 e incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de contratista, la entidad decidió la resolución del contrato de obra, elaborándose el Expediente Técnico del Saldo de Obra, iniciándose su ejecución el 16/12/2020, posponiéndose la fecha de su culminación para el año 2021.

### ➤ AES 2.5. Fortalecer el mejoramiento genético agrario con demanda potencial en los mercados

#### INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)

- En el año 2020 la AEI 02.02 alcanzó una ejecución de 450%, se lograron nueve (09) variedades de cultivos liberadas por el INIA en los siguientes cultivos:
  - ✓ En arroz- INIA 515- Capoteña
  - ✓ En quinua – INIA 438 – Acollina
  - ✓ En Maíz – INIA 623 – Cumbemaino
  - ✓ En MAD – INIA 624- Killu Suk.
  - ✓ En frijol – INIA 439 – Costacen
  - ✓ En camote – INIA 330 – Bondadosa

- ✓ En kiwicha – INIA 442 – La Frondosa
- ✓ En quinua – INIA 441 – Señor del Huerto
- ✓ En rye grass – INIA 910 – Kumymarca



Conservación de germoplasma de vid en la EEA Chincha - Ica



Conservación de germoplasma de oca en campo, EEA Andenes – Cusco



Colección de Plantas medicinales en campo de la C.E. La Molina, Lima



Fertilización del germoplasma de papayita serrana en la EEA Arequipa, Arequipa

➤ **AES 2.6. Mejorar la generación, disponibilidad, acceso y adopción de tecnologías agrarias**

**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)**

- Se realizaron estudios de vigilancia tecnológica siguientes:
  - ✓ “Estudio de Vigilancia Tecnológica en Remediación de Suelos y Cultivos contaminados con Cadmio” publicado en diciembre del 2020.
  - ✓ “Estudio de Vigilancia Tecnológica en el cultivo de Cannabis”, publicado en diciembre del 2020
- Se realizaron transferencia de tecnologías a través de actividades de capacitación y asistencia técnica mediante 144 cursos, capacitando a 4,908 productores y 664 Proveedores de Asistencia Técnica a nivel nacional.



Manejo y preparación del material vegetal para cultivo in vitro de Capirona a) Colecta de muestras de capirona en casa malla . b) ensayo con yemas de capirona: lateral y apical. C) Subcultivo de explantes de Capirona, 30 dds.



Cuarentena posentrada de material de banano importado, EEA El Porvenir- San Martín

➤ **AES 2.7. Fortalecer el sistema de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria**

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA (SENASA)**

- Se atendieron 3,710,816 animales en prevención, control y erradicación de enfermedades contra el Ántrax, carbunco sintomático, rabia de los herbívoros en bovino y equino, Newcastle en aves, Brucelosis caprina, ovinos.
- Se abrió 15 productos al mercado internacional:
  - ✓ Caballos definitivos a Brasil
  - ✓ Fibra de Alpaca a India
  - ✓ Pieles de Equino a Turquía.
  - ✓ Ronsocos a Tailandia.
  - ✓ Aves de combate a Ecuador.
  - ✓ Pieles/cueros de ovino, caprino y bovino a Canadá.
  - ✓ Sueros Fetal bovino a Uruguay.
  - ✓ Saborizante de origen avícola y/o porcino a México.
  - ✓ Caballos ingreso definitivo a Uruguay.
  - ✓ Suero fetal bovino a Guatemala.
  - ✓ Gallinaza líquida a Portugal.
  - ✓ Lana de ovino a México.
  - ✓ Alimento de mascotas (extruido y seco) a Chile.
  - ✓ Cuero salado/seco de ovino con lana a Brasil.
  - ✓ Caballos ingreso temporal a Uruguay.
- Perú, país libre de enfermedades en Fiebre Aftosa, Perineumonía contagiosa bovina, Peste bovina, peste equina, peste de los pequeños rumiantes y Encefalopatía esponjiforme bovina de impacto económico reconocida por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).





- 73,274 dictámenes realizados que son inspecciones para la movilización interna o externa de productos o subproductos de origen vegetal.
- 257,847 hectáreas bajo control y/o erradicación de plagas priorizadas (mosca de la fruta, MIP de plagas) garantiza la eficaz y eficiente implementación de acciones de prevención y de control y/o erradicación de plagas.
- Se apertura 6 mercado producto internacional:
  - ✓ Palta fruta fresca a Chile.
  - ✓ Arándanos fruta fresca a Taiwán.
  - ✓ Papa, planta in vitro y maíz, semilla a Argentina.
  - ✓ Quinoa a Colombia.
  - ✓ Palta material propagación a Paraguay.
- Control y erradicación de Mosca de la fruta en Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Lima, Ancash y La Libertad.
- 5,814 establecimientos fiscalizados a empresas registradas, inspección y supervisión a productores y operadores de producción orgánica, vigilancia sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y piensos a nivel nacional.
- 6,032 personas sensibilizadas sobre la necesidad de consumir alimentos agropecuarios sanos (inocuos) para evitar contraer Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) y pueden reconocer, por la etiqueta, si un producto cumple con la norma de inocuidad a nivel nacional.



➤ **AES 2.8. Ampliar la cobertura y el acceso a los servicios financieros para el productor agrario**

**DIRECCIÓN GENERAL AGRÍCOLA (DGA)**

- Se logró que 12,143 productores agrícolas principalmente de café, algodón, arroz y maíz amarillo duro accedan al financiamiento directo, desembolsándose S/ 82.7 Millones.

**FONDO AGROPERÚ: FINANCIAMIENTO CADENAS AGRICOLAS**

CULTIVOS	DEPARTAMENTO	N° CREDITOS	MONTO APROBADO	MONTO DESEMBOLSADO	HAS
ALGODÓN	ICA	14	172,257.11	11,921.43	34.35
	LAMBAYEQUE	36	316,989.00	194,157.00	61.29
<b>TOTAL ALGODÓN</b>		<b>50</b>	<b>489,246.11</b>	<b>306,078.43</b>	<b>95.64</b>
CAFÉ	AMAZONAS	275	1,969,195.69	1,244,811.59	503.4
	CAJAMARCA	611	4,798,988.19	3,056,157.68	1,219.94
	-CUSCO	22	161,341.76	98,890.56	41
	HUANUCO	55	363,915.81	223,019.81	92.5
	JUNIN	829	5,226,208.47	3,298,548.69	1,316.20
	PASCO	107	588,608.26	360,646.40	149.66
	SAN MARTIN	408	4,021,882.16	2,596,199.97	1037.7
UCAYALI	16	127,815.23	78,311.23	32.5	
<b>TOTAL CAFÉ</b>		<b>2,323</b>	<b>17,257,956</b>	<b>10,956,586</b>	<b>4,393</b>
ARROZ	AMAZONAS	18	188,824.61	125,346.68	35.35





CULTIVOS	DEPARTAMENTO	N° CREDITOS	MONTO APROBADO	MONTO DESEMBOLSADO	HAS
	ANCASH	34	395,490.65	9,653.57	78.08
	AREQUIPA	326	4,446,133.08	3,892,930.36	597.55
	CAJAMARCA	4	11,225.96	6,874.76	2.59
	LA LIBERTAD	24	378,644.36	239,620.74	64.69
	LAMBAYEQUE	27	370,753.59	227,049.19	64.69
	LORETO	13	104,745.82	62,297.02	44
	PIURA	36	387,570.45	271,215.28	72
	SAN MARTIN	29	348,423.17	239,309.17	75.5
<b>TOTAL ARROZ</b>		<b>511</b>	<b>6,631,811.69</b>	<b>5,364,296.77</b>	<b>1,034.45</b>
MAIZ AMARILLO DURO	ANCASH	28	298,410.18	204,283.01	72.15
	CAJAMARCA	1	14,447.86	8,847.86	4
	HUANUCO	7	46,962.51	28,756.91	14
	ICA	65	1,057,693.07	655,425.05	174.49
	LA LIBERTAD	10	122,614.49	75,088.89	19.5
	LAMBAYEQUE	61	632,878.14	399,068.55	149.31
	LIMA	50	692,795.32	533,812.34	109.21
	LORETO	16	70,183.00	38,718.20	32
	MADRE DE DIOS	1	9,518.35	5,878.35	2
	PIURA	6	41,784.67	30,784.99	12
SAN MARTIN	47	576,735.69	326,169.29	149	
<b>TOTAL MAD</b>		<b>292</b>	<b>3,564,023.28</b>	<b>2,306,833.44</b>	<b>737.66</b>
OTROS CULTIVOS		8967	94,724,352.00	63,835,771.00	13,834.00
<b>TOTAL</b>		<b>12,143</b>	<b>122,667,389</b>	<b>82,769,566</b>	<b>20,095</b>

- Se benefició a 1,454 productores ganaderos, lográndose desembolsar S/ 13.1 Millones, tal como se detalla en el cuadro siguiente:



Región	Producto	N° Créditos	Monto Aprobado S/	Monto Deembolsado	N° Cabezas	Organizaciones
Amazonas	Vacuno de Carne	10	108,115.10	92,413.42	47.00	1
Apurimac	Camelidos	10	64,275.63	36,331.59	975.00	3
	Cuyes	40	279,628.72	144,528.72	27,020.00	
Arequipa	Vacuno de Carne	53	809,961.49	692,327.79	416.00	12
	Vacuno de Leche	38	605,537.08	344,971.77	352.00	
Ayacucho	Camelidos	15	168,099.13	95,017.78	2,700.00	8
	Cuyes	8	79,843.70	41,246.52	7,171.00	
Cajamarca	Vacuno de Carne	43	624,295.15	533,628.72	281.00	11
	Vacuno de Leche	69	524,495.42	448,322.93	256.00	
Cusco	Vacuno de Leche	3	19,210.79	9,915.66	35.00	9
	Cuyes	21	162,197.03	83,847.03	18,510.00	
Huancavelica	Vacuno de Carne	165	1,442,987.13	1,231,424.63	696.00	2
	Cuyes	12	63,272.98	32,682.98	5,750.00	
Huanuco	Vacuno de Carne	12	132,173.64	112,978.05	60.00	3
	Cuyes	17	166,849.39	86,218.39	14,450.00	
Junin	Vacuno de Carne	16	255,560.74	218,445.64	126.00	2
	Cuyes	7	42,889.53	22,168.13	3,895.00	
Lambayeque	Vacuno de Leche	8	72,925.84	55,937.68	81.00	1
	Cuyes	35	282,241.09	141,583.40	167.00	
Lima	Vacuno de Leche	2	20,701.62	15,701.87	1,600.00	4
	Cuyes	19	189,864.04	162,245.03	69.00	
Loreto	Vacuno de Carne	8	86,804.76	44,804.76	51.00	1
	Cuyes	16	190,922.04	163,194.23	83.00	
Moquegua	Vacuno de Carne	19	248,915.62	212,765.62	113.00	1
Pasco	Vacuno de Carne	4	66,709.33	57,021.05	29.00	1
Piura	Porcinos	1	7,218.04	7,218.18	15.00	2
	Vacuno de Carne	1	10,328.45	8,828.45	5.00	
Puno	Camelidos	11	186,501.27	105,420.27	2,860.00	25
	Vacuno de Carne	783	9,227,529.22	7,881,991.03	4,220.50	
Tacna	Vacuno de Carne	5	51,229.09	43,789.09	24.00	4
Ucayali	Vacuno de Carne	3	54,534.21	46,614.21	25.00	1
<b>Total</b>		<b>1,454</b>	<b>16,245,817</b>	<b>13,173,585</b>	<b>92,083</b>	<b>91</b>

Fuente: FONDO AGROPERÚ: FINANCIAMIENTO CADENAS GANADERAS





- El Consejo Directivo del Fondo AGROPERÚ aprobó los siguientes programas de financiamiento directo:
  - ✓ Programa de Financiamiento Directo para Renovación y Rehabilitación de Café (Línea de S/ 50 Millones y tasa de 3.5%)
  - ✓ Programa de Financiamiento Directo a Organizaciones para el Desarrollo de la Cadena de Camélidos Sudamericanos (Línea de S/ 30 Millones y tasa de 3.5%)
  - ✓ Programa de Financiamiento Directo de Ganadería Sostenible para el Desarrollo Productivo del Departamento de Madre de Dios. (Línea S/ 40.1 Millones y tasa de 3.5%)
  - ✓ Programa de lineamientos generales para reprogramaciones y refinanciamientos de financiamientos directos del Fondo AGROPERÚ.
  - ✓ Incorporación de las constancias de cancelación dentro de los programas aprobados por el Consejo Directivo del Fondo AGROPERU.
  - ✓ Aprobar la Propuesta de Programa de Financiamiento Directo para Comercialización de Insumos Agrícolas. (Línea de S/ 10 Millones y tasa de 8%)
  - ✓ Propuesta de Programa de financiamiento directo de desembolsos pendientes de créditos del PNR (Línea de S/ 2.5 Millones).



### PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL (AGRORURAL)

- Proyecto: “Ampliación de los servicios públicos para el desarrollo productivo local en los ámbitos de la Sierra y Selva de las regiones de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín – AVANZAR RURAL.
  - ✓ Componente I: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales:
    - Se formuló 61 planes de aprovechamiento de recursos naturales.
    - Se realizó 226 talleres de sensibilización a las organizaciones de pequeños productores, en los cuales se tuvo la participación de 583 participantes.
    - Se realizó 44 reuniones/talleres con gobiernos locales y actores locales involucrados.
    - Se desarrolló 29 talleres para la constitución y conformación de los miembros del Comité Local de Asignación de Recursos – CLAR.
  - ✓ Componente II: Desarrollo de negocios rurales sostenibles e inclusivos:
    - 82 planes de negocios rurales y sus respectivos planes de fortalecimiento organizacional en proceso de formulación en 10 agencias zonales, en crianzas de cuyes, vacunos, leche y cerdos, café y frutales entre otros.
    - Se logró la conformación de miembros de CLAR en 29 distritos del ámbito del Proyecto, integrados por representantes de la sociedad civil, niveles de gobierno e instituciones privadas del ámbito local.
    - Elaboración del estudio de pre inversión a nivel de perfil del proyecto “Mejora en la producción de subsistencia de camélidos sudamericanos implementando buenas prácticas pecuarias en la comunidad campesina de Salcca Santa Ana del distrito de Santa Ana, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica”.
    - Proyecto “Mejoramiento de los Servicios Públicos para el Desarrollo Territorial Sostenible en el Área de Influencia de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro: Proyecto de Desarrollo Territorial Sostenible – PDS VRAEM”, cofinanciado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA y tiene como principal objetivo reducir la pobreza, directamente en 27,000 e indirectamente a 23,936 familias rurales ubicadas en 32 distritos del área de influencia del VRAEM, en



los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica y Junín.

### Los avances físicos más relevantes se resumen en los siguientes:

- ✓ Componente I: Gobernanza e Inversiones en Recursos Naturales del Territorio:
  - Acompañamiento y seguimiento a los Planes de Desarrollo Territorial Comunitario (PDT) financiados el 2018 y 2019, relacionados con el manejo de los recursos naturales, agrobiodiversidad y ambiente. Las organizaciones que ejecutan los 204 Planes de Desarrollo Territorial Comunitario - PDTC participaron durante el año en concursos interfamiliares e intercomunales en manejo de crianzas, manejo del agua y cultivos, mejoramiento de activos a nivel familiar y mejoramiento de activos a nivel comunal. Se contó con la participación de 9,338 familias.
  - Se ejecutaron 204 Planes de Desarrollo Territorial en Apurímac (70), Ayacucho (3), Cusco (29), Huancavelica (97) y Junín (5).
  
- ✓ Componente II: Iniciativas Económicas y Locales:
  - Se ha cofinanciado 464 Planes de Inversión Asociativa (PIA), beneficiando a un total de 7,344 familias, quienes presentaron y sustentaron ante el Comité Local de Asignación de Recursos - CLAR sus Planes de Inversión Asociativa (PIA); durante el año se han realizado 13 concursos, de manera presencial al inicio del año y virtual durante la emergencia.
  - Se ejecutaron 464 Planes de Inversión Asociativa o Planes de Negocio se ejecutaron en Apurímac (238), Ayacucho (45), Cusco (62), Huancavelica (107) y Junín (12) en las líneas productivas pecuaria, agrícola, agroindustria, gastronomía, apicultura, artesanía, entre otros.
  - Se ejecutaron 52 obras de infraestructura productiva (centros de acopio, cobertizos y tecnificación de riego parcelario) en coordinación con las municipalidades distritales y organizaciones beneficiarias, las 52 obras se han ejecutado en Apurímac (8), Cusco (6), Huancavelica (35) y Junín (3) beneficiando a 2,818 familias.
  - En el ámbito del proyecto se apoyó la apertura de 3,880 cuentas de ahorro de mujeres y su afiliación a un tipo de microseguro (muerte accidental, vida o sepelio). Las cuentas de ahorro se realizaron en Apurímac (832), Ayacucho (160), Cusco (381), Huancavelica (2,493) y Junín (14).
  
- ✓ Componente III: Acceso a los corredores económicos: conectividad e infraestructura territorial:
  - En el componente de "Acceso a los corredores económicos", se han financiado y están en ejecución 14 obras para el mantenimiento rutinario y/o periódico de vías vecinales de 223 km en total, que se ejecutaron en Apurímac (30 km), Ayacucho (10 km), Cusco (40 km) y Huancavelica (143 km).
  - En coordinación con las municipalidades y organizaciones se han ejecutado 23 obras de riego, de los cuales 07 obras en Apurímac, 04 obras en Ayacucho, 02 obra en Cusco y 10 obras en Huancavelica, beneficiando a 1,368 familias.
  
- ✓ Componente IV: Gestión y administración del Proyecto:
  - En Gestión del Conocimiento y Administración del proyecto, se realizó el proceso de diseño y desarrollo del software "Sistema de Información y Desarrollo Empresarial SIDER"; se concluyó con el Módulo de Organizaciones PIA, Módulo CLAR Segundo Desembolso y Liquidación.



## PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD (PCC)

- Se ejecutó 397 Planes de Incentivos de Adopción de Tecnología, 7 de Asociatividad y 2 de Gestión Empresarial.

La ejecución de estos planes asciende a la suma de cuarenta y seis millones seiscientos ocho mil trescientos dieciocho con 00/100 soles (S/ 46,608,318), beneficiando a diecisiete mil trescientos ochenta y cinco (17,385) productores agropecuarios a nivel nacional, que agrupados en 406 organizaciones, cuentan con un total de ciento setenta y dos mil cuatrocientos veintiséis (172,426) hectáreas.

Los desembolsos realizados a estas organizaciones han permitido continuar con el desarrollo de más de 35 cadenas productivas siendo las más destacadas café, leche, quinua y cacao en 21 regiones del país.



S/ 46.6 Mills.  
Desembolsados



406 organizaciones  
beneficiadas



17,385 productores  
beneficiados



35 cadenas  
productivas



21 regiones del  
país

## PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES (PEBPT)

- Se colocó 23 créditos para la campaña agrícola de arroz 2020-2021, mediante los cuales se desembosó S/. 497,550.63 para la siembra de 83.23 hectáreas.

## SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE (SERFOR)

- Se aprobó un (1) fondo de financiamiento por un monto de S/21`000,000 para promover la inversión en el sector forestal y de fauna silvestre, para el desarrollo del Programa de Plantaciones Forestales destinado a capital de trabajo a pequeños productores organizados, para el aprovechamiento, transformación y comercialización forestal, con una tasa de interés competitiva de 3,5%.

### ➤ AES 2.9. Promover el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria

## DIRECCIÓN GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CATASTRO RURAL (DIGESPACR)

- Titulación de 7,359 predios rurales individuales en 18 regiones que comprenden a 13,250 ha.
- 08 comunidades nativas tituladas, promovidas por el MINAGRI, 01 en San Martín, 02 en Loreto y 05 en Junín, beneficiando a 119 familias y 6,563 ha.



- Se elaboró 09 proyectos normativos en materia de saneamiento físico legal y titulación de predios rurales, tierras eriazas, comunidades campesinas y nativas.
- Administración del sistema de catastro rural nacional mediante registro de predios rurales y territorio de comunidades campesinas y nativas al sistema catastral rural.
- 8,614 predios rurales individuales catastrados e integrados a la base catastral rural correspondiendo 6,676 a GOREs y 1,938 al PTRT3 (Puno, San Martín y Cusco).
- 08 comunidades nativas con territorio demarcado (01 en San Martín, 02 en Loreto y 05 en Junín), beneficiando 119 familias comuneras y 6,563 ha demarcadas.
- Formulación y Viabilización de 04 Proyectos de Inversión en saneamiento físico legal de la propiedad agraria:
  - ✓ Lambayeque: Mejoramiento del servicio de catastro, titulación y registro de predios rurales en el departamento de Lambayeque. CIU 2487682
  - ✓ La Libertad: Mejoramiento del servicio de catastro, titulación y registro de predios rurales en el departamento de La Libertad. CUI 2490800
  - ✓ Ancash: Mejoramiento del servicio de catastro, titulación y registro de predios rurales en el departamento de Ancash. CUI 2494675
  - ✓ Puno: Mejoramiento del servicio de catastro, titulación y registro de predios rurales en el departamento de Puno. CUI: 2508196



## UNIDAD EJECUTORA DE GESTIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES (UEGPS)

### Lote 2 (Huánuco, Junín y Ucayali):

- Expedientes de diagnóstico físico legal validados por los GORES y con conformidad de PTRT3 (19,560 Predios Rurales Individuales-PRIs), 44 CC.NN. y 32 CC.CC.), con el 87.5 % de avance físico en la etapa 1 (Diagnóstico).

### Lote 3 (Apurímac, Cusco y Puno):

- 4,213 expedientes para la titulación de PRIs en proceso de presentación al GORE: Apurímac.
- 3 comunidades nativas demarcadas se encuentran en proceso de elaboración de expediente para presentarse al GORE Cusco.
- 1,000 títulos PRIs se han presentado a la SUNARP por parte de la Dirección de Saneamiento del Gobierno Regional de Puno y se encuentran en proceso de inscripción.

### Lote 4 (Loreto):

- 20 expedientes de diagnóstico titulables presentados al GORE Loreto.
- 18 expedientes de demarcación de 37 Comunidades Nativas presentados a la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la propiedad agraria.
- Cinco (5) Resoluciones de titulación de Comunidades Nativas, emitidas por la Dirección de Saneamiento Físico Legal del GORE Loreto – DISAFILPA, de las cuales dos (2) se encuentran inscritas en Registros Públicos de las Comunidades Nativas de Cayalti y Pollera Poza.





- Ampliación y potenciación de la red geodésica peruana de monitoreo continuo, el cual se encuentra ejecutado en un 90% de la meta con 14 equipos de georreferenciación.
- 88% de avance en el desarrollo de la nueva plataforma de administración de catastro rural.
- En el marco del convenio suscrito con la SUNARP se viene trabajando la interoperabilidad entre las bases de datos de la SUNARP y el MIDAGRI.
- Información gráfica sistematizada y centralizada de 400 polígonos correspondientes a CC.NN., CC.CC y PRIs.
- 835 profesionales y técnicos de 25 GOREs capacitados en 43 talleres de capacitación:
  - ✓ Procedimientos para el saneamiento físico legal.
  - ✓ Evaluación agrológica.
  - ✓ Sistemas catastrales y Formulación de proyectos de Inversión





**Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020**

**➤ AES 2.10. Propiciar alianzas público-privadas para el desarrollo agrario en los tres niveles de gobierno.**

**CONVENIOS CON EMPRESAS Y OTROS**

N°	Tipo de	Contraparte	Denominación	Objeto	Vigencia	Departame
1	B. DGGA	Central de Cooperativas de Servicios Especiales Alpaqueras de Puno Ltda. - CECOALP - 20118588135	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el MINAGRI y la Central de Cooperativas de Servicios Especiales Alpaqueras de Puno Ltda.	Establecer los lineamientos de cooperación y colaboración interinstitucional entre el MINAGRI y la CECOALP, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad de la Cadena de Valor de Camélidos Domésticos en todos sus eslabones.	5 años desde d.s.f.sus	PUNO
2	E. Interinstitucional	Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA - 20100164958	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MINAGRI y la Empresa Municipal de Mercados S.A.	Establecer relaciones de cooperación interinstitucional entre el MINAGRI y EMMSA para el desarrollo del proceso de recolección y difusión de la información relacionada al abastecimiento, volumen de ingreso por procedencia y precios de productos agrícolas.	3 años desde d.s.f.sus	LIMA
3	K. Obras por Impuestos	Compañía Minera Antamina S.A. - 20330262428	Convenio de Inversión Pública Nacional N° 001-2020-MINAGRI	Que la empresa privada financie y ejecute la elaboración del Expediente Técnico, y la ejecución de la Obra; y, asimismo, financie el costo de Supervisión de la ejecución de la Obra de EL PROYECTO, conforme a las condiciones económicas y técnicas previstas en las Bases Integradas, la Propuesta Económica y Técnica, y el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro.	El plazo de ejecución de EL CONVENIO es de cuatrocientos veinte (420) días calendario	LIMA
	K. Obras por Impuestos	Compañía Minera Antamina S.A. - 20330262428	Convenio de Inversión Pública Nacional N° 003-2020-MINAGRI	Que la empresa privada financie y ejecute la elaboración del Expediente Técnico, y la ejecución de la Obra; y, asimismo, financie el costo de Supervisión de la ejecución de la Obra de EL PROYECTO, conforme a las condiciones económicas y técnicas previstas en las Bases Integradas, la Propuesta Económica y Técnica, y el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro.	El plazo de ejecución de EL CONVENIO es de trescientos treinta (330) días calendario	LIMA
5	K. Obras por Impuestos	Compañía Minera Antamina S.A. - 20330262428	Convenio de Inversión Pública Nacional N° 002-2020-MINAGRI	Que la empresa privada financie y ejecute la elaboración del Expediente Técnico, y la ejecución de la Obra y financie la Supervisión de la ejecución de la Obra de EL PROYECTO, conforme a las condiciones económicas y técnicas previstas en las Bases Integradas, la Propuesta Económica y Técnica, y el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro.	El plazo de ejecución de EL CONVENIO es de cuatrocientos cincuenta (450) días calendario	LIMA
6	K. Obras por Impuestos	Compañía Minera Antamina S.A. - 20330262428	Convenio de Inversión Pública Nacional N° 005-2020-MINAGRI	Que la empresa privada financie y ejecute la elaboración del Expediente Técnico, y la ejecución de la Obra; y, asimismo, financie el costo de Supervisión de la ejecución de la Obra de EL PROYECTO, conforme a las condiciones económicas y técnicas previstas en las Bases Integradas, la Propuesta Económica y Técnica, y el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro.	El plazo de ejecución de EL CONVENIO es de cuatrocientos veinte (420) días calendario	LIMA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

### Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020

N°	Tipo de	Contraparte	Denominación	Objeto	Vigencia	Departame
7	K. Obras por Impuestos	Compañía Minera Antamina S.A. - 20330262428	Convenio de Inversión Pública Nacional N° 006-2020-MINAGRI	Que la empresa privada financie y ejecute la elaboración del Expediente Técnico, y la ejecución de la Obra; y, asimismo, financie el costo de Supervisión de la ejecución de la Obra de EL PROYECTO, conforme a las condiciones económicas y técnicas previstas en las Bases Integradas, la Propuesta Económica y Técnica, y el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro.	El plazo de ejecución de EL CONVENIO es de cuatrocientos cincuenta (450) días calendario	LIMA
8	K. Obras por Impuestos	Compañía Minera Antamina S.A. - 20330262428	Convenio de Inversión Pública Nacional N° 007-2020-MINAGRI	Que la empresa privada financie y ejecute la elaboración del Expediente Técnico, y la ejecución de la Obra; y, asimismo, financie el costo de Supervisión de la ejecución de la Obra de EL PROYECTO.	El plazo de ejecución de EL CONVENIO es de trescientos sesenta (360) días calendario	LIMA
9	K. Obras por Impuestos	Compañía Minera Antamina S.A. - 20330262428	Convenio de Inversión Pública Nacional N° 008-2020-MINAGRI	Que la empresa privada financie y ejecute la elaboración del Expediente Técnico, y la ejecución de la Obra; y, asimismo, financie el costo de Supervisión de la ejecución de la Obra de EL PROYECTO, conforme a las condiciones económicas y técnicas previstas en las Bases Integradas, la Propuesta Económica y Técnica, y el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro.	El plazo de ejecución de EL CONVENIO es de seiscientos treinta (630) días calendario	LIMA
10	K. Obras por Impuestos	Compañía Minera Antamina S.A. - 20330262428	Convenio de Inversión Pública Nacional N° 009-2020-MINAGRI	Que la empresa privada financie y ejecute la elaboración del Expediente Técnico, y la ejecución de la Obra; y, asimismo, financie el costo de Supervisión de la ejecución de la Obra de EL PROYECTO, conforme a las condiciones económicas y técnicas previstas en las Bases Integradas, la Propuesta Económica y Técnica, y el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro-	El plazo de ejecución de EL CONVENIO es de trescientos quince (315) días calendario	LIMA
11	K. Obras por Impuestos	Compañía Minera Antamina S.A. - 20330262428	Convenio de Inversión Pública Nacional N° 010-2020-MINAGRI	Que la empresa privada financie y ejecute la elaboración del Expediente Técnico, y la ejecución de la Obra; y, asimismo, financie el costo de Supervisión de la ejecución de la Obra de EL PROYECTO, conforme a las condiciones económicas y técnicas previstas en las Bases Integradas, la Propuesta Económica y Técnica, y el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro.	El plazo de ejecución de EL CONVENIO es de seiscientos treinta (630) días calendario	LIMA
12	A. Transferencia de recursos	Minera Barrick Misquichilca S.A. - 20209133394	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Minera Barrick Misquichilca S.A.	Establecer el marco de cooperación interinstitucional para efectuar la formulación y evaluación, así como la ejecución del proyecto de inversión de riego consistente en el trasvase de agua desde la Cordillera Blanca hasta la localidades de Atupa, Antahurán, Tinyash, Huanja y otras que sean identificadas y aprobadas por LAS PARTES, conforme se defina en el correspondiente estudio de Pre-inversión a que se refiere el punto 5.2.3. de la Cláusula Quinta del presente convenio, en adelante el PROYECTO.	Un plazo de treinta y seis (36) meses contados de la fecha de suscripción del Convenio. La culminación del PROYECTO, la emisión del reporte final por parte de AGRORURAL en el que informa a BARRICK sobre el término de la obra.	LIMA



BICENTENARIO PERÚ 2021





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

### Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020

N°	Tipo de	Contraparte	Denominación	Objeto	Vigencia	Departame
13	E. Interinstitucional	Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A. - 20100113610	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A.	Establecer el marco de cooperación interinstitucional entre LAS PARTES que fomenten y promuevan acciones conjuntas para la elaboración e implementación de un Programa de Desarrollo Integral Agrícola (PDIA) para el incremento de la producción y productividad del cultivo de maíz amarillo duro en predios de productores de la agricultura familiar de los Valles del Norte y Norte Chico, dentro de las Regiones de La Libertad, Ancash y Lima, destinado a la producción de una nueva bebida fermentada de maíz denominada GOLDEN, pudiendo ampliarse a otros cultivos y productores de la agricultura familiar.	hasta el 31/12/2023	LIMA
14	E. Interinstitucional	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima SEDAPAL - 20100152356	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Empresa de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL, para brindar bienes, servicios y obras	Establecer vínculos de mutua cooperación y lineamientos generales entre LAS PARTES, para el desarrollo de actividades e implementación de acciones para el logro de objetivos comunes, vinculados a la función que por Ley les corresponde, tales como actividades o proyectos relacionados a la siembra y cosecha de agua y proyectos ecosistémicos hídricos en el ámbito de las cuencas hidrográficas del Rímac, Chillón, Lurín y Alto Mantaro, proveedoras de agua Lima Metropolitana y Callao.	5 años	LIMA
15	E. Interinstitucional	Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Rio Seco - 20494640024, Junta de Usuarios Sector Hidráulico Menor Pisco Clase C - 20176316676	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Rio Seco – JUSHRS y la Junta de Usuarios Sector Hidráulico Menor Pisco Clase C.	Establecer las bases de la cooperación interinstitucional entre LAS PARTES para el fortalecimiento de capacidades a fin de implementar los estudios necesarios para el afianzamiento de las cuencas hidrográficas de la región Ica y la ejecución de los proyectos de Infraestructura hidráulica que contribuya a la oferta hídrica de los valles de Pisco, Lanchas y Villacurí, así como el desarrollo sostenible y sustentable de la Agricultura Regional, la protección de las cabeceras de cuenca y el pago de los servicios ambientales que beneficie también a los agricultores de los Valles Andinos	3 años, comunicación de prórroga con 60 días antes de su vencimiento	ICA
16	E. Interinstitucional	CARE PERU - 20525163238	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y Care Perú	Generar y crear un marco de acciones que en conjunto permitan afianzar la cooperación entre el MINAGRI y CARE Perú, orientadas a contribuir al desarrollo rural y al desarrollo sostenible del país con el propósito de promover un espacio de diálogo abierto y constante para la elaboración conjunta y presentación de propuestas, proyectos, programas y/o planes estratégicos orientados a la implementación de actividades de interés común, intervenciones programáticas conjuntas y el desarrollo y validación de modelos/pilotos referidos al sector de agua, bosques y agricultura que se generen al amparo del presente convenio.	5 años	LIMA

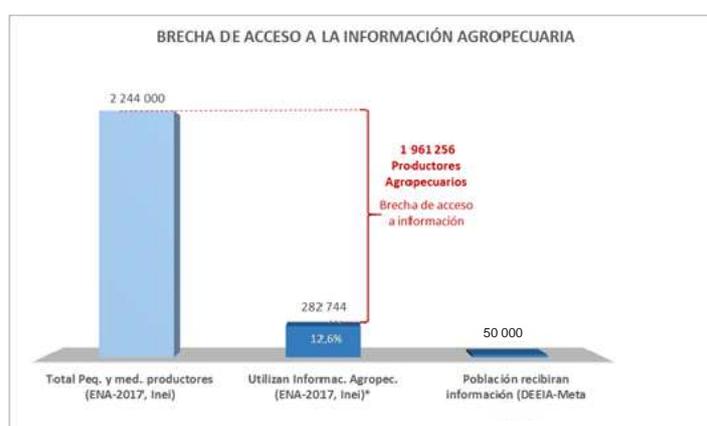


BICENTENARIO PERÚ 2021



**➤ AES 2.11. Desarrollar un sistema integrado de información sectorial agraria****DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS (DGPA)**

- Se brindó acceso de información a pequeños y medianos productores a través de las plataformas, como: El Datero Agrario, Plataforma Catálogo Virtual de Productos Agrarios, talleres y ferias, correos electrónicos especializados, Centro documentario virtual y metabuscador. Asimismo, mediante la elaboración de documentos técnicos referente a mercados y productos commodities (cacao, café, azúcar, maíz amarillo duro, arroz, algodón) y estudios sobre productos pecuarios.
- Del total de pequeños y medianos productores (2,244,000), utilizan información agropecuaria el 12.6% (282,744)



Fuente: ENA -2017

Durante el periodo enero-diciembre 2020 se logró llegar a 154,113 usuarios.

- En julio 2020 se lanzó una Plataforma denominada “Catálogo Virtual de Productos Agrarios”, con la cual se busca dar mayor visibilidad a la oferta de productos agrarios y así potenciar la articulación al mercado de productores agrarios de todas las regiones del Perú. Los productores beneficiados son de las regiones de Lima, Cusco, Pasco y Arequipa y los productos más consultados son miel de abeja, palta, aguaymanto, durazno y otras frutas.
- Ochenta y dos (82) documentos técnicos publicados a través del portal web institucional, relacionado a cultivos priorizados (arroz, papa, maíz amiláceo, maíz choclo, maíz amarillo duro, quinua y café).
- Se desarrolló 5 estudios sobre perspectivas de los cultivos commodities en el mercado internacional (arroz, maíz amarillo duro, café, algodón y cacao); perspectivas de producción y mercado de arándanos y ajos, estudio sobre el impacto de COVID19 en la agricultura, sistema de franja de precios y elaboración de Plan de Nacional Cultivos 2019-2020.

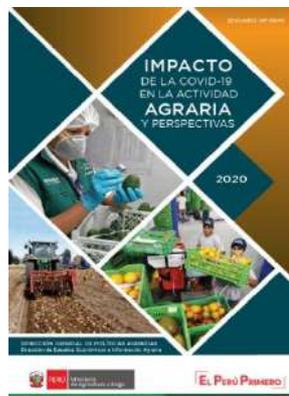
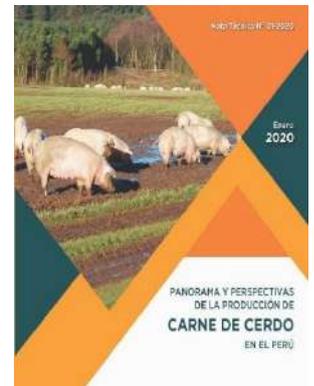
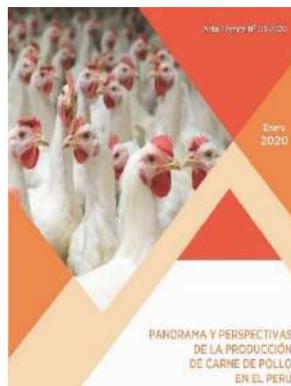




PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Documento de Análisis Económico



Estudios e investigaciones del impacto de las variables macroeconómicas y sectoriales para orientar la toma de decisiones. Link de acceso: <https://n9.cl/d1d6w>



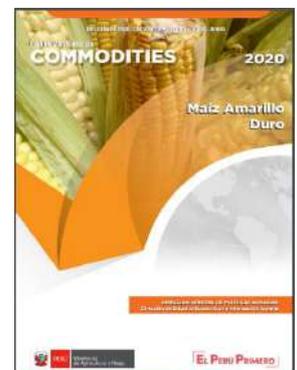
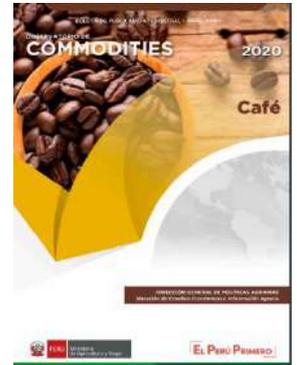
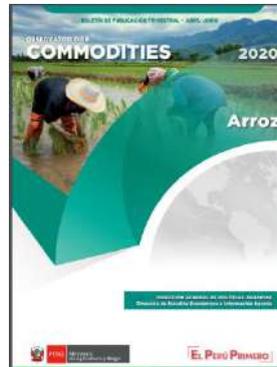
Franja de precios



Análisis de los “derechos específicos” a los productos marcadores: arroz, maíz amarillo, azúcar y leche en polvo y 43 productos vinculados. Link de acceso: <https://n9.cl/mzrwx>



## Observatorio de Commodities



Análisis del comportamiento actual y de las perspectivas en los mercados internacional y nacional.

Link de acceso: <https://n9.cl/hteju>

- Se realizó quince (15) informes técnicos de distintos temas y por contexto de la pandemia COVID19. Se tiene los siguientes:



- ✓ Opinión sobre Identificación de las actividades económicas potencialmente afectadas por la reanudación de la sanción contra Colombia, resultado del incumplimiento de la cuota de arroz.
- ✓ Opinión sobre Perspectivas de corto plazo del precio al por mayor de papa blanca en el Gran Mercado Mayorista de Lima Metropolitana.
- ✓ Opinión sobre problemática del sector olivícola
- ✓ Opinión sobre Perspectivas de corto plazo del precio al por mayor de papa blanca en el Gran Mercado Mayorista de Lima Metropolitana
- ✓ Opinión sobre Impacto y Perspectiva de la Situación de Emergencia Nacional Covid-19 en el Sector Agropecuario Nacional - Diagnóstico y Recomendaciones de Política.
- ✓ Opinión sobre Análisis de la ampliación de la vigencia de la Ley N°22972, Ley que promueve la inclusión de los productores agrarios a través de las cooperativas.
- ✓ Opinión respecto a los alcances del término palmito y marco de la Ley N° 27037,



Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia (Ley de la Amazonia).

- ✓ Opinión sobre Análisis de las evidencias del problema público propuesto para la actualización de la Política Nacional Agraria.
- ✓ Opinión sobre Comportamiento de la actividad agrícola en el ámbito de los departamentos.
- ✓ Opinión sobre Actualización y Modificación del Sistema de Franja de Precios.
- ✓ Opinión sobre Conformación de una comisión especializada que investigue la práctica del dumping en la importación de la papa prefrita congelada.
- ✓ Opinión sobre Análisis de la devolución del pago de IGV al productor agrícola por concepto de compra de fertilizantes, semillas y plaguicidas.
- ✓ Opinión sobre Impacto de la COVID-19 en la actividad agraria y perspectivas.
- ✓ Opinión sobre Análisis del Sector Agrario y de Riego / evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2024 del Sector Agricultura y Riego que corresponde al año 2019.
- ✓ Opinión sobre Comentarios generales al Informe Económico presentado por APEMA como Análisis de los Derechos Específicos Pagados por la Importación de Arroz Pilado.



#### DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS (DGESEP)

- Se oficializó el Mapa Nacional de la Superficie Agrícola del Perú (11,6 millones de hectáreas), mediante la R. M. N° 0322-2020-MIDAGRI, generado por imágenes satelitales RapidEye, Sentinel-2 y las imágenes de la plataforma de Google Earth, las cuales permitieron el mapeo y medición de la superficie agrícola en todo el territorio nacional, utilizado para la construcción del Marco Maestro Muestral a nivel nacional, donde se tiene previsto la implementación de la Encuesta Nacional Agraria en el 2021. Mejorará la línea de base para los sectores estadísticos del sistema Evaluación Mensual de la Dinámica Agropecuaria-EMDA, así como otras operaciones estadísticas.

Se puede acceder al mapa con el siguiente link:

<https://siea.midagri.gob.pe/portal/index.php/normas>

- En cuanto a la producción de información geográfica (mapas), se implementó el GEOPORTAL (<https://geosiea.midagri.gob.pe/portal/home/>) del MINAGRI, el que contiene cartografía base de la DEA, además de varios servicios de información geográfica, con lo que se brinda apoyo a otras entidades en el desarrollo de sus competencias.
- Se tiene implementada la plataforma tecnológica, que permite la gestión integrada de la información Geoestadística. Consta de los siguientes componentes:
  - ✓ Servidor ArcGis Server: Sistema Operativo Windows Server 2016; ArcGIS Server 10.8; ArcGIS Web Adaptor 10.8; Oracle Client 12c; Configuración certificada SSI.
  - ✓ Servidor Portal Server: Sistema Operativo Windows Server 2016; ArcGIS Data Store 10.8; ArcGIS Web Adaptor 10.8; Portal for ArcGIS 10.8; Configuración certificada SSI
  - ✓ Herramientas de Análisis Estadístico: SAS, SPSS, STATA.
  - ✓ Servidor de Archivos: Actualización del Repositorio Geográfico, Actualización del Repositorio Estadístico.





- Se vienen implementado los siguientes servicios:
  - ✓ Sectores estadísticos, a nivel nacional.
  - ✓ Marcos de Área (MA).
  - ✓ Marcos estadísticos de Lista (ML): Marcos de lista agrícolas y pecuarios.
  - ✓ Banco de imágenes Satelitales: Mosaicos Nacionales Sentinel, Mosaicos Nacionales Spot, Mosaicos Nacionales RapidEye.
  - ✓ Herramientas satelitales: (<https://siea.midagri.gob.pe/portal/gee/index.html>)
  - ✓ Monitoreo de heladas.
  - ✓ Inventario de cultivos permanentes y transitorios.
  - ✓ Mosaicos satelitales temáticos.
  - ✓ Monitoreo de Humedad del Suelo.
  - ✓ Anomalías de precipitación
  - ✓ Modelamiento Agroclimático.
  - ✓ Se desarrollaron Plataformas con el Proyecto “Provisión de información a productores a través de TIC para mejorar decisiones de producción y comercialización”, para atraer emprendimientos que provean información a pequeños y medianos productores. A continuación, se muestra la lista de Plataformas:



Plataforma	Región	Principales Servicios e información
<a href="https://agros.tech/">https://agros.tech/</a>	Piura	Presenta información técnica de los procesos en la producción, información agroclimática entre otros, para contribuir al aumento de la competitividad y productividad de más de 2000 productores de mango, banano, limón y arroz en la región de Piura.
<a href="http://infoagro.pe">infoagro.pe</a>	Piura	Tiene los siguientes componentes o servicios, a los cuales se puede acceder al uso, luego de realizar la suscripción a través de la web: Agroanalytics; Agrodats; Agrodones; Agromet; Agromonitor; Agroaprende.
<a href="http://www.campotec.com.pe">www.campotec.com.pe</a>	San Martín	Contiene información técnica y económica, enfocada en oportunidades de inversión para productores, inversionistas, proveedores, comercializadores para el productor desde el predio, hasta determinar las oportunidades de negocios agrícolas que pueden desarrollar en un determinado espacio, a fin de poder tomar buenas decisiones, brindándole un paquete de servicios de innovación en asesoría personalizada al productor.
<a href="http://www.PACHATEC.com">www.PACHATEC.com</a>	San Martín	A nivel de administrador, tiene identificado 04 perfiles de acceso: productor agrícola, especialista, agente de campo y administrador, los cuales tienen información de los siguientes módulos: salud del suelo, información de mercado, calculadora agrícola, reporte de actividades y desastres naturales, asesorías e información agrícola.



Plataforma	Región	Principales Servicios e información
<a href="http://www.pedro.com.pe">www.pedro.com.pe</a>	Cusco	En la página web PEDRO, ventana Desarrollo Productivo, al ingresar los productores pueden conocer el ciclo productivo de sus cultivos y crías, así como recomendaciones sobre las mejores prácticas para lograr mayores resultados; dentro de cada uno de los 8 ítems (Preparación del terreno, semillas, siembra, fertilización, riego, labores culturales, control sanitario y cosecha); dentro de estos ítems se encuentran 13 podcast video y audio en promedio de 5 minutos cada uno.
<a href="https://agrojunin.com/">https://agrojunin.com/</a>	Junín	En la pantalla principal del portal web muestra: - Mapa agrario Junín; con datos estadísticos de la región de manera global y provincial. - Precios, divididos en últimos precios e histórico de precios. - Exportaciones por sectores económicos, entidades y destino. - Meteorología; con vínculo de información actualizada de datos meteorológicos de la región Junín con fuentes del SENAMHI. - Podcast; Emisiones de diferentes eventos. - Suscríbete; Permite ingresar datos para recibir boletines. - Boletines; con dos ventanas a) último boletín y b) ver histórico. - Información complementaria. El portal web muestra información de importancia para los productores y demás beneficiarios en sus secciones: Avisos clasificados; Próximos eventos; Biblioteca digital; Opinión; Podcast; Agricultura; Agrosalud; Productor opina.
<a href="http://www.chaskis.net">www.chaskis.net</a>	Junín	Reporta la información de precios, clima y otros diariamente que sirve para el ingreso de datos, por parte del encargado del procesamiento de la información. Se incluye en la suscripción de agricultores las preferencias de mercados y productos para la recepción de información de precios por SMS. La plataforma nos muestra diversos vínculos o pestañas de los servicios requeridos.

- En el marco del Plan de Modernización de la DEA y del fortalecimiento del Sistema Integrado de Estadística Agraria – SIEA se implementó:
  - ✓ Nuevo portal del Sistema Integrado de Estadística Agraria.
  - ✓ Entorno de trabajo para la publicación y consumo de información de Google Earth Engine.
  - ✓ Interfaz para el acceso a los Dashboard Geoespaciales desarrollados por el MINAGRI.
  - ✓ Plataforma para la ejecución de encuestas y cuestionarios.
  - ✓ Procedimiento para la actualización de la información del servicio sobre el Calendario de Siembras y Cosechas y publicación en el Play Store.
  - ✓ Automatización de los procesos de seguimiento y consultas, relacionados a la Encuesta Nacional de Intención de Siembra - ENIS.
  - ✓ Dashboards temáticos: “Resultados de Intenciones de Siembra”, “Factores que justifican la Intención de Siembra”, “Costos de Producción e Índice de Competitividad”, “Producción Pecuaria”, “Producción Avícola”, “Estadística de Agro Exportaciones”, “Agricultura Familiar” y “Perfil Departamental”.
  - ✓ Mejoras al Dashboard “Perfil Productivo”.



- ✓ Geolocalización de entidades bancarias en el Dashboard “Factores que justifican la Intención de Siembra”.
  - ✓ Desarrollo de la plataforma ARCGIS-BD ORACLE.
  - ✓ Migración de la Información del CENAGRO a la Base de datos integrada de la Plataforma Tecnológica del SIEA.
  - ✓ Creación de la base de datos y migración de información histórica relacionada a la información de estadísticas pecuarias, en plataforma ORACLE.
  - ✓ Creación de la base de datos y migración de información histórica relacionada a la
  - ✓ Información de estadísticas agrícola, en plataforma ORACLE.
  - ✓ Construcción de la base de datos y programación relacionada a la Encuesta Nacional Agraria – ENA. (Capítulos I- II – III).
  - ✓ Automatización del proceso relacionado al mantenimiento de códigos para el soporte al Clasificador Nacional de Cultivos - CNPA.
  - ✓ Actualización de la información de los dashboard temáticos implementados.
- Se concluyó con la elaboración de los instrumentos necesarios para la implementación del Padrón de Productores Agrarios: la Conceptualización del Padrón, el Formulario respectivo, los Criterios de Validación y los Mecanismos para la Gestión, Operación y Control del Padrón, así como el Plan de Trabajo para su implementación, los cuales se presentaron con un Informe Final ante el Comité Técnico multisectorial, el cual, de acuerdo con sus funciones se aprobó dicho informe.
  - Se concluyó con el desarrollo del aplicativo AGRO OFERTA, sistema Web y Android orientado a los pequeños productores para mostrar todos sus productos ofertados. Asimismo, se realizaron talleres virtuales de difusión y sensibilización dirigido al personal de las Direcciones Regionales de Agricultura y público en general.
  - Se culminó con el proyecto GEOSISAGRI, módulo de registro versión web desarrollado por la OTI, interactuando con el equipo de la DEA y realizar las pruebas piloto en 3 regiones: Ayacucho, Lima Provincias y Huancavelica, para probar las funcionalidades del registro y desempeño como conectividad, ancho de banda, facilidades para su implementación, a nivel nacional.
  - Se elaboró material de apoyo, presentaciones y cronograma para la ejecución de las capacitaciones en el uso de las herramientas tecnológicas desarrolladas por la DEA, que se encuentran en el portal del SIEA (dashboards temáticos, geo portal y satelital), dirigido al personal de las DRAs de los GORES. Se realizaron talleres virtuales de difusión y sensibilización dirigido al personal de las Direcciones Regionales de Agricultura y público en general.
  - Se realizó la integración, desarrollo del App y enlace con el sistema geográfico, así como la estructuración de la Base de Datos en Oracle para llevar a cabo la ENA, en forma paralela se realizan los trabajos de revisión de los dashboards de monitoreo y resultados, el acondicionamiento y pruebas de conexión a la Base de Datos Oracle, pruebas de campo de comunicación, recepción de datos y visualización y la digitalización de las muestras, de las provincias de Lamas (San Martín), Virú (La Libertad) y Dos de Mayo (Huánuco).
  - Se concluyó con la mejora del modelo operacional de la Actividad 5004496 generación y administración del sistema de información de mercados del PP 0121, el que describe los





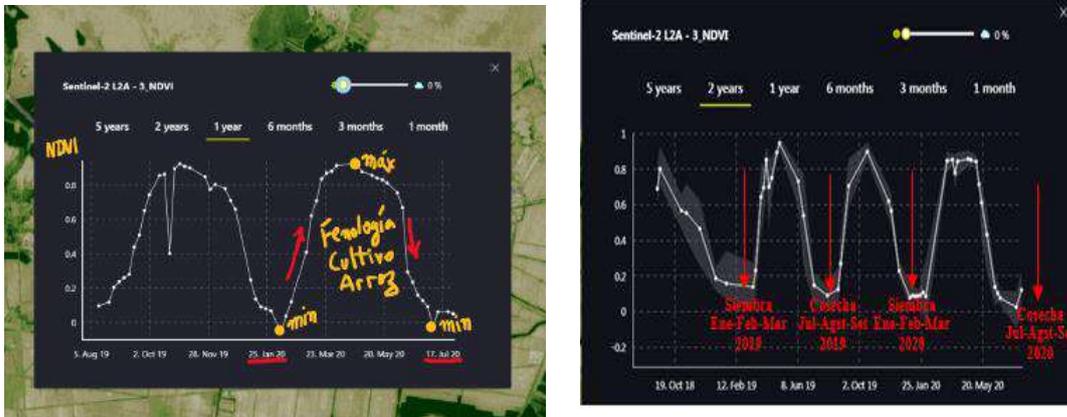
procesos para planificar, generar y difundir la información estadística agraria a nivel nacional, provincial y distrital.

- Se aprobó el Reglamento de la Ley N° 30987 que Fortalece la Planificación de la Producción Agraria mediante D. S. N° 009-2020-MINAGRI, dispositivo normativo que ha sido refrendado por parte de los sectores Agricultura, Desarrollo e Inclusión Social, Comercio Exterior y Turismo y Defensa.
- Se implementó el proyecto “ENIS DIGITAL” y se desarrolló el aplicativo SISENIS en coordinación con la OTI, para la automatización de los procesos de registro, monitoreo y evaluación de resultados de la “Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra”, se elaboró el modelo conceptual e incorporó elementos tecnológicos a través de los visores de datos o dashboards en tiempo real para el monitoreo del avance de la ENIS, así como dos dashboard para ver los resultados con un nivel de detalle distrital.
- Se implementó para la primera etapa de la pandemia, el Sistema de Información “Mercados Seguros” para el registro de las variables relacionadas al abastecimiento, aforo y estados de los mercados, a nivel nacional, el cual se integra a la plataforma geográfica del portal.
- Se desarrolló una propuesta de formulario para el registro de Molinos de Arroz, para la ejecución mensual a nivel nacional. Asimismo, se realizó el requerimiento a la OTI para su automatización.
- Se elaboró el requerimiento a la OTI para la automatización del registro de productores de Cuyes (crianza comercial y comercial familiar), con la finalidad de mejorar las estadísticas de esta actividad de crianza, el cual se encuentra en proceso de análisis y viabilidad.
- Se aprobó el Reglamento Interno de la Comisión de Trabajo Coordinadora de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) del MIDAGRI, en el marco del Plan de implementación aprobado mediante la R.M. N° 451-2019-MINAGRI. Se instaló el portal de la IDE – MIDAGRI <http://ide.midagri.gob.pe/> integrado con GEOPERÚ.
- Se desarrolló la consultoría “Especialista en herramientas de programación Google Earth Engine para la automatización de la dinámica agraria de los principales cultivos a escala nacional”, y la consultoría “Especialista de Teledetección satelital para el modelamiento fenológico espectral y clasificación digital del cultivo de arroz”.
- La investigación realizada, se centró en el análisis fenológico espectral del cultivo de arroz en las diferentes regiones productoras del país, a través del uso de la herramienta EO Browser Sentinel Hub, imágenes ópticas Sentinel-2, imágenes de radar Sentinel-1, complementado con el desarrollo de algoritmos informáticos (programación) basados en la herramienta Google Earth Engine que viene a ser una plataforma de análisis geoespacial en la nube que permite el procesamiento de grandes volúmenes de información.
- Con el objeto de identificar y clasificar adecuadamente el cultivo de arroz según su fenología, aplicó una metodología para el análisis de series temporales de NDVI (índice de Vegetación de Diferencia Normalizada), generados a partir de mosaicos libres de nubes, basados en la obtención de métricas estadísticas y el modelamiento con regresión armónica a partir del algoritmo implementado por Nicholas Clinton, publicada en el portal de Google Earth Engine:

<https://developers.google.com/earth-engine/tutorials#time-series-analysis>



- Se caracterizó los ciclos fenológicos del cultivo de arroz (siembra, máximo desarrollo y post cosecha) a partir de la serie temporal NDVI Sentinel-2 y datos monitoreados con Sentinel-1 en las regiones de: Tumbes, San Martín, Piura, Lambayeque, Loreto, Amazonas, La Libertad, Cajamarca, Ucayali y Arequipa.



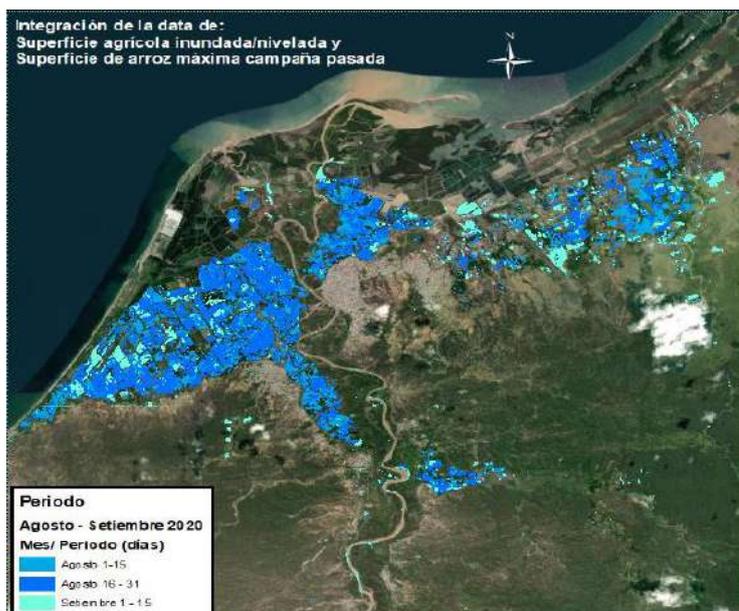
- Los principales resultados de la cuantificación de áreas con cultivos de arroz en las regiones de estudio se muestran en la tabla siguiente:



Región	Superficie sembrada de arroz (ha)
Tumbes	10,393
Piura	32,561
Lambayeque	44,170
La Libertad	34,694
Arequipa	18,435
Amazonas	10,566
Cajamarca	6,969
San Martín	56,150
Loreto	3,523
Ucayali	19,526
<b>TOTAL</b>	<b>236,987</b>

- Se elaboró mapas de superficie total sembrada de arroz a través de “Procesamiento digital de imágenes de satélite para generación de mapas quincenales de la superficie total sembrada para la proyección de cosechas de la campaña 2020-2021”, el producto presentado correspondió a la metodología para la generación de la superficie total sembrada de arroz para la regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Arequipa.

La estimación de superficies sembradas de arroz para las quincenas de los meses de agosto y setiembre correspondiente a la campaña 2020-2021, se ha efectuado mediante la integración de la data de superficie máxima de arroz proveniente de la campaña 2019-2020 (mes de julio), en la siguiente figura se muestra el resultado en la región Tumbes:



### Superficie sembrada (ha) de arroz, según región, campaña 2020-2021

Región	Agosto		Setiembre	
	Quincena 1	Quincena 2	Quincena 1	Quincena 2
Tumbes	3,230	2,700	3,040	1,267
Piura	7,715	8,323	7,461	6,154
Lambayeque	1,351	1,457	1,737	1,401
La Libertad	10,541	8,802	8,692	8,424
Arequipa	1,433	823	1,001	1,866
<b>TOTAL</b>	<b>24,270</b>	<b>101,305</b>	<b>21,931</b>	<b>19,112</b>

- Se definió y priorizó los ámbitos donde se estarían ejecutando la prueba piloto y la encuesta nacional el año 2021, por parte de la DEA.

Para la ENA se priorizaron originalmente nueve regiones en base a su participación en el Valor Bruto de la Producción Agropecuaria (VBPA), contemplando una muestra de 5,254 segmentos del marco de área y 4,999 fundos de unidades del marco de lista, las mismas que se muestran en la siguiente tabla.

### Regiones priorizadas para la ejecución de la ENA MIDAGRI 2021

.Nº	Región	Participación VBP Agropecuario 2019	Marcos Estadísticos		Total
			MMA (muestras)	MML (Nº de fundos)	
1	Lima	18.74%	968	701	1,669
2	La Libertad	13.78%	483	879	1,362
3	Ica	8.33%	341	2,268	2,609

.Nº	Región	Participación VBP Agropecuario 2019	Marcos Estadísticos		Total
			MMA (muestras)	MML (Nº de fondos)	
4	Arequipa	7.47%	534	192	726
5	San Martín	5.86%	353	71	424
6	Junín	4.65%	529	6	535
7	Piura	4.58%	384	746	1,130
8	Cajamarca	4.50%	872	124	996
9	Puno	4.46%	790	12	802
<b>Total</b>		<b>72.38%</b>	<b>5,254</b>	<b>4,999</b>	<b>10,253</b>

- Se revisó, validó y consolidó las bases de datos de las actividades estadísticas: agrícola, pecuaria, agroindustrial, insumos y servicios agrarios, comercio interno y comercio exterior, para su posterior elaboración y publicación del boletín estadístico mensual correspondiente al año 2020.
- Se elaboraron y difundieron a través del Portal web del SIEA y del MIDAGRI los siguientes boletines estadísticos: <http://siea.midagri.gob.pe/portal/>
  - ✓ Boletín Mensual de Precios en Mercados Internacionales de Productos Agrarios, correspondiente al año 2020.
  - ✓ Boletín Estadístico Mensual de Producción y Comercialización Avícola, correspondiente al año 2020.
  - ✓ Informe del Valor Bruto de la Producción Agropecuaria (mensual), correspondiente al año 2020.
  - ✓ Boletín Estadístico Mensual "El Agro en Cifras", correspondiente al año 2020, que incluye la estadística:
    - Agrícola, pecuaria, agroindustria, comercio exterior, comercio interno e insumos y servicios agrarios.
    - Boletín Diario de Arroz.
    - Boletín Diario de Aves.
    - Boletín Diario de Papa.
    - Boletín Diario de Abastecimiento y Precios.
    - Reporte Diario de Precios de Productos Agroindustriales.
    - Reporte Diario de Precios de Frutas.
    - Reporte Diario de Precios de Hortalizas, Tubérculos y Legumbres.
    - Reporte Diario El Mañanero.
    - Anuario de Producción Agrícola 2019.
    - Anuario de Producción Pecuaria 2019.
    - Anuario de Comercio Exterior 2019.
    - Anuario de Agroindustria Alimentaria 2019.
    - Anuario de Insumos y Servicios Agropecuarios 2019.
    - Mapa Nacional de Superficie Agrícola del Perú.
- Se elaboró 264 reportes inter diarios de precios en chacra, precios mayoristas y precios minoristas de principales productos agropecuarios en los principales centros de producción y mercados a nivel nacional, a partir de la información recolectada por el personal estadístico de las DRAs.
- La DGESEP difunde la información estadística a través de sistemas de información y aplicativos, que se pueden acceder desde el Portal web del SIEA y del MINAGRI, y también pueden ser utilizados a través de celulares y tablets, desde el siguiente link: <http://siea.midagri.gob.pe/portal/>. Tenemos los siguientes sistemas:





- ✓ SIEA BI.
- ✓ Geo Portal.
- ✓ SIEA Satelital.
- ✓ Sistema de Información de Cultivos (SISSIC).
- ✓ Sistema de Encuesta de Intenciones de Siembra (SISENIS).
- ✓ Calendario de Siembras y de Cosechas.
- ✓ Sistema de Información de Abastecimiento y Precios (SISAP).
- ✓ Sistema de Comercio Exterior (COMEX).
- ✓ Series de Estadísticas de Producción Agrícola (SEPA).
- ✓ Series de Estadísticas de Producción Ganadera y Avícola (SEPGA).
- ✓ Sistema de Plantas de Incubación de Aves (SISPIA).
- ✓ Sistema de Padrón de Productores Agrarios (SPPA).
- ✓ Asimismo, se cuenta con las siguientes aplicaciones para celulares y tablets:
- ✓ Mi Caserita.
- ✓ AgroChatea (web).
- ✓ Calendario de Siembras y Cosechas.

- Se realizó la capacitación, en modalidad virtual vía Google Meet, en la Metodología y el uso del sistema de registro y monitoreo SISENIS para la ejecución de la ENIS para la campaña agrícola 2020-2021, con la participación de 821 personas.
- Se realizó la capacitación virtual a 435 personas, profesionales y técnicos de estadística agraria de todas las DRAs/GRAs en el uso de los visores (dashboard) para el seguimiento del cumplimiento de la encuesta y análisis de los resultados de la ENIS para la campaña agrícola 2020-2021.
- Se participó con la DGA, en la difusión de los resultados de la ENIS de Siembras y la sensibilización del Marco Orientador de Cultivos para la campaña agrícola 2020-2021, a través de videoconferencias, dirigido a los gremios de productores agrarios y al personal de las DRAs/GRAs de Huánuco, Ayacucho, Apurímac y Junín para el cultivo de papa; y de las regiones San Martín, Ucayali y Lambayeque para el cultivo de arroz, con una asistencia total de 720 participantes.
- Se actualizó en el SIC la información mensual de las siembras ejecutadas durante el año 2020, de los cultivos incluidos en el Marco Orientador de Cultivos: arroz, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, papa, cebolla, algodón, maíz choclo, ajo, quinua y frijol, información que se encuentra en el siguiente link: <http://sissic.midagri.gob.pe/sissic>.
- Se elaboró los lineamientos para la evaluación de las políticas, planes, programas, proyectos especiales y normas del MIDAGRI.
- Se elaboraron los términos de referencia, en coordinación con los profesionales de la Dirección de Financiamiento y Seguro Agrario (DIFESA) para el desarrollo de la Evaluación de Diseño y Procesos del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC), en el marco de las recomendaciones de la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Se elaboró el informe de evaluación de implementación de procesos y diseño del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC).
- Se elaboró el Informe de la actualización del diseño de evaluación del Fondo Sierra Azul (FSA).
- Se brindó apoyo técnico en la elaboración del informe de Evaluación de Desempeño del Sistema Integrado de Estadística Agraria (SIEA), en el marco del Proyecto PIADER.



- Se recopiló información para el seguimiento de la implementación del Plan Nacional de Agricultura Familiar (PLANAF) al cierre del primer semestre del 2020.
- Se elaboraron los siguientes informes:
  - ✓ Avances del diseño e implementación del nuevo enfoque del sistema de seguimiento y evaluación de políticas, planes sectoriales, programas, proyectos especiales y normas del MINAGRI. Se elaboró el informe de seguimiento de los ejes de la Política Nacional Agraria (PNA) al cierre del primer semestre del 2020.
  - ✓ Fortalecimiento de Capacidades (Asistencia Técnica y Capacitación) al cierre del primer semestre del año 2020.
  - ✓ Propuesta de mejora de los instrumentos metodológicos de seguimiento y evaluación de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas (DSEP), bajo el enfoque del sistema de seguimiento y evaluación de políticas, planes sectoriales, programas, proyectos especiales y normas del MINAGRI.
  - ✓ Implementación de la gestión de la evidencia de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas (DSEP).
  - ✓ Implementación del sistema gerencial y del enfoque de supervisión de políticas.
  - ✓ Implementación de la mejora de los instrumentos metodológicos de seguimiento y evaluación de la DSEP bajo el nuevo enfoque del sistema de seguimiento y evaluación de políticas, planes sectoriales, programas, los proyectos especiales y normas del MINAGRI.
  - ✓ Fortalecimiento de capacidades en el marco de SERVIAGRO al primer semestre del año 2020.
  - ✓ Cumplimiento de las políticas priorizadas por el CEPLAN para el Sector (Recursos Hídricos, Forestal y Fauna Silvestre, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Estrategia de Agricultura Familiar y Política Nacional Agraria) al cierre del año 2019.
  - ✓ Seguimiento en Temáticas de Coyuntura Agraria (Padrón de Productores Agrarios y Bonos).
  - ✓ Elaboración de instrumentos de seguimiento del Plan Nacional de Agricultura Familiar (PLANAF) del MIDAGRI.
  - ✓ Elaboración de instrumentos de seguimiento de los planes temáticos (Café, Cacao, Flores) bajo el nuevo enfoque del sistema de seguimiento y evaluación de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas.
  - ✓ Avances de las actividades desarrolladas por las intervenciones del sector en la Región Amazonas al cierre del año.



## UNIDAD EJECUTORA DE GESTIÓN DE PROYECTOS SECTORIALES (UEGPS)

- Se elaboró un manual metodológico para el acondicionamiento y /o preparación de los segmentos muestra de la ENA MINAGRI, a partir de la interpretación de imágenes satelitales.
- Se elaboró 24 Fichas técnicas del diseño muestral para cada departamento que permite implementar un plan de muestreo probabilístico al sistema de estadístico agraria del país.
- Se desarrolló una base de datos geográfica consolidada y sistematizada del inventario de infraestructura hidráulica agraria de riego y drenaje de la región Puno, Arequipa, Ica, La Libertad y Lima para la construcción del Marco Muestral Maestro.
- Se generó tablas de homologación, en el marco del mejoramiento del sistema estadístico integrado, de las variables de la ENA MINAGRI, ENA INEI y CENAGRO a través del programa estadístico SAS, a fin de validar los datos y generar estadísticas de calidad.

- Se desarrollaron herramientas de programación (aplicativos / apps) en la plataforma Google EarthEngine para la Automatización de la Dinámica Agraria de los Principales Cultivos a Escala Nacional, que permita la identificación y cuantificación de cultivos (papa) a escala regional.
- Se elaboró una metodología del procedimiento de clasificación del cultivo de arroz, a través de imágenes satelitales.
- Se entregaron equipamientos tecnológicos a los Agentes del Sistema de Estadística Agraria de las DRAs Apurímac, Loreto, La Libertad, Moquegua, Cajamarca, Huancavelica, Ayacucho y Madre de Dios, como parte del fortalecimiento de capacidades de las entidades y agentes del Sistema Integrado de Estadística Agraria – SIEA.
- 484 informantes calificados e identificados de la DRA Ayacucho (404) y Madre de Dios (80) participan en la Evaluación Mensual de la Dinámica Agropecuaria-EMDA, actores primordiales en el monitoreo continuo y reporte de información agropecuaria.
- Emprendimientos implementados (8) en las regiones de Cusco, Junín, San Martín y Piura, a través del diseño de plataformas tecnológicas de los servicios de información agraria, con el objeto de proveer información a productores pequeños y medianos vinculados a los mercados.

#### DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA AGRARIA (DEA)

- Se elaboró y difundió los Boletines: “El Agro en Cifras, Precios en Mercados Internacionales, Producción y Comercialización Avícola, el Informe del Valor Bruto de la Producción Agraria; además, la difusión de 1064 boletines diarios e inter diarios de abastecimiento y precios en mercados mayoristas y minoristas de Lima Metropolitana (LM).
- Se implementó una plataforma virtual: “Mi Caserita Informa donde los usuarios consultan información sobre los diversos mercados.
- Se atendió 397 solicitudes de información de la estadística agraria, a usuarios internos y externos, a través de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de otras plataformas de solicitud, cumpliéndose con los plazos de Ley.
- Se desarrolló e implementó el sistema “Mercados Seguros” para el registro del abastecimiento, aforo y estados de los mercados, el cual se integra a la plataforma del Geoportal.
- Se desarrollaron cuadros y visualizadores de resultados “Dashboard” para el análisis y seguimiento del avance de la campaña agrícola, la alerta de precios, la temporada de cosechas, el seguimiento y monitoreo de precios y abastecimiento en mercados; y se construyó el modelo de base de datos y sistema de información para la automatización del proceso de la estadística de insumos y servicios agrarios.
- Se ejecutó acciones para la implementación y desarrollo de la infraestructura de datos espaciales del MIDAGRI, automatización de los procesos de la estadística agraria, monitoreo de heladas e inundaciones a nivel nacional, desarrollo de la plataforma satelital de monitoreo de cultivos e inventario nacional de cultivos transitorios y permanentes.



#### DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS (DGESEP)

- Se elaboró informes sobre Política Nacional Agraria (PNA) al cierre del año 2019:



- ✓ Seguimiento al Fortalecimiento de Capacidades (Capacitación y Asistencia Técnica) al cierre del año 2019.
- ✓ Propuesta de Mejora de la Gestión Estratégica del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas.
- ✓ Propuesta de Mejora de la Gestión Organizativa y Operativa del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas.
- ✓ Implementación de las mejoras, en el nivel estratégico, del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas.

## OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (OTI)

- Se elaboraron 11 sistemas de información en fase de producción, que permiten monitorear y evaluar si los insumos se están transformando en los productos cuyos resultados demandan los ciudadanos, sobre la base de información estructurada y actualizada.



Sistema de Información	Tipo	Dependencia Solicitante	Fecha pase a producción
Mi caserita informa	Proyecto	DGESEP	24/03/20
SISAMER	Proyecto	DEEIA	24/06/20
SISENIS	Proyecto	DGESEP	06/07/20
Intranet	Proyecto	OGGRH	03/07/20
Biblioteca Virtual	Proyecto	DGPA	15/05/20
Sistema Plan Covid – SISMINC	Proyecto	DGPA	17/05/20
Papeletas Web	Proyecto	OARH	11/09/20
Moodle	Proyecto	OPMI	16/10/20
Registro de Productores Agrarios	Proyecto	DGESEP	21/10/20
Sistema de IV Plaguicidas	Proyecto	DGAAA	03/12/20
Seguimiento de Inversiones	Proyecto	OPMI	22/12/20

Fuente: Informe de evaluación de implementación del POI 2020 de la OTI.

## Se efectuó el mantenimiento de ocho sistemas de información estratégicos

Sistema de Abastecimiento de Precios	Mantenimiento	DGESEP	22/11/20
Sistema de Estadística Agraria	Mantenimiento	DGESEP	23/11/20
Sistema de Cosechas (02)	Mantenimiento	DGESEP	28/12/20
Dashboard – SIGGED (*) (Sistema Administrativo)	Mantenimiento	DGAAA	20/05/20
Sistema de Catástrofes	Mantenimiento	DIFESA	16/06/20
Mantenimiento 2do – SISAMER	Mantenimiento	DEEIA	23/07/20
Mantenimiento 2do – SODEGA	Mantenimiento	DGGA	04/09/20
Sistema de Comercio Exterior (08)	Mantenimiento	DGESEP	30/09/20

Fuente: Informe de evaluación de implementación del POI 2020 de la OTI

- Se realizó la Sistematización de 20,415,424 registros, para ello se desarrolló un aplicativo web de sistema de carga de datos denominado SNIRH, donde se puede efectuar las cargas de datos hidrometeorológicos y cartografía temática. La dirección web es la siguiente: <http://snirh.ana.gob.pe/snirh/>.
- Se desarrolló un aplicativo web denominado Observatorio de Agua por Cuenca y atendió a 1,776,527 personas, donde se puede consultar y descargar datos hidrometeorológicos, cartografía temática e información documental de las cuencas hidrográficas. La dirección web es la siguiente: <http://snirh.ana.gob.pe/observatoriosnirh/>.
- Se desarrolló los siguientes Módulos: Fajas Marginales, Puntos críticos, Sectores Hidráulicos, Tratamiento de información hidrometeorológica e Indicadores de recursos hídricos.





- Se adquirió 2,100 equipos informáticos: Equipos Multifuncionales A3 Laser Monocromática, computadores de escritorio (tipo 1 y tipo 2), Monitores LED, estaciones de trabajo, entre otros.
- Se adquirió 11 drones y 192 licencias GIS.
- Información de recursos hídricos en 10 cuencas: Chancay Huaral, Quilca Chili, Tumbes, Chira, Chancay Lambayeque, Caplina, Mayo, Mantaro, Pampas y Urubamba.

## SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE (SERFOR)

- Se elaboró la propuesta de Ficha de Indicador para el avance cuantitativo en el seguimiento y la implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre - SNIFFS, en función de los módulos y componentes que lo conforman, así como como la propuesta de Hoja de Ruta para la implementación de los módulos y componentes que conforman el SNIFFS.
- Se ha implementado el Portal web del SNIFFS en el servidor de producción del SERFOR que tiene acceso al público en general, contiene los enlaces para el ingreso a los 6 módulos y 4 componentes que conforman el sistema. Ver enlace: <https://sniffs.serfor.gob.pe/inicio/>
- Se aprobó la RDE N° 044-2020-MINAGRI-SERFOR-DE que determina la nueva estructura del SNIFFS y se dictan otras disposiciones y se constituye bajo un enfoque integral y participativo; está compuesto por 6 módulos y 4 componentes, determinados por el SERFOR.



**Módulos:** Control, Inventarios, Monitoreo de la Cobertura de Bosques, Monitoreo del Patrimonio Forestal, Promoción y Competitividad, Gestión del Conocimiento.

**Componentes:** Estadístico, Catastro Forestal, Normatividad y de Capacidades.

- Se implementó la plataforma web “Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal” que incluye información del monitoreo de deforestación y tala, incendios forestales y la afectación de ecosistemas frágiles. Asimismo, presenta herramientas con el uso de imágenes satelitales desarrollada en el interfaz del GEE. Esto para el trabajo articulado con las regiones y entidades diversas, <https://sniffs.serfor.gob.pe/monitoreo/si/>
- Se emitió 150 reportes de monitoreo de deforestación (antrópica), se analizó 50 casos de denuncias forestales, generando 879 reportes de focos de calor e identificando 697 alertas de incendios forestales, 33 reportes de incendios forestales y se ha realizado la evaluación de la línea base de afectación de 10 de los 124 Ecosistemas Frágiles, a través de la implementación de la plataforma del submódulo “Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal”
- Se integró al submódulo Monitoreo Satelital de los Impactos al Patrimonio Forestal en el “Protocolo de Integración con enfoque Indígena de Monitoreo, Control y Vigilancia en el Módulo de Monitoreo del Patrimonio Forestal del SNIFFS, versión para Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP).
- Se atendió a 9,200 usuarios sobre la información de gestión forestal, publicada en el GEOSERFOR a través de la plataforma web del Componente de Catastro Forestal del SNIFFS.



- Los principales logros de la Dirección de Información y Registro en el marco del desarrollo e implementación del Componente Estadístico del SNIFFS son a nivel nacional, los siguientes:
  - ✓ Recopilación, consolidación y sistematización de la información forestal y de fauna silvestre que remiten las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre (ARFFS): títulos habilitantes, producción forestal y de fauna silvestre, cursos de caza deportiva, autorizaciones y licencias de caza deportiva, comercial y cetrería, registro de captura y esquila de vicuñas vivas, comercio exterior, infractores, intervenciones forestales y de fauna silvestre, entre otros.
  - ✓ Elaboración y publicación del anuario estadístico forestal y de fauna silvestre del 2019.
  - ✓ Se capacitó a ciento trece (113) profesionales de las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Amazonas, San Martín, Tumbes, Ayacucho, La Libertad, Sierra Central, Moquegua, Tacna, Ica, Puno, Apurímac, Lambayeque y Huánuco, de manera virtual, en el uso del aplicativo de Registro Nacional de Plantaciones Forestales.
  - ✓ Elaboración de un catálogo de datos para veinte y cinco (25) registros forestales y de fauna silvestre priorizados.
  - ✓ Se capacitó a siete (07) Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS) priorizadas (Lima, Cuzco, Piura, Selva -Central, Sierra Central, Lambayeque y Cajamarca) en el marco del convenio OSINFOR-SERFOR para dar cumplimiento al plan de trabajo acordado, implementando el Sistema de Información de Archivos Digitalizados (SIADO) de títulos habilitantes.
- Actualización de la Plataforma Web del Componente Estadístico-SNIFFS; la publicación y actualización de los siguientes reportes en el Componente Estadístico:
  - ✓ Comercio Exterior: Exportaciones e Importaciones.
  - ✓ Títulos Habilitantes: Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre.
  - ✓ Fauna Silvestre: Personas que han aprobado el curso de educación, seguridad y ética en la caza deportiva.
  - ✓ Licencias de caza deportiva.
  - ✓ Registros Nacionales: Regentes Forestales y de Fauna Silvestre.
  - ✓ Registros Nacionales: Plantaciones Forestales.
  - ✓ Registro Nacional de Infractores
  - ✓ Plantaciones Forestales





- **AES 2.12. Impulsar la reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas, manteniendo la agrobiodiversidad.**

### PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA PRODUCTIVIDAD (PCC)

- El Programa a través de AGROBANCO y COFIDE, desembolsó siete millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento veintiún con 00/100 soles (S/ 7,648,1214), para el cofinanciamiento de setenta y dos (72) proyectos de reconversión productiva en la zona del VRAEM, beneficiando mil setecientos noventa (1,790) productores agropecuarios a nivel nacional para la reconversión de mil doscientos un (1,201) hectáreas.
- Los desembolsos realizados a estas organizaciones han permitido continuar con el desarrollo de las cadenas productivas como banano orgánico, cacao, café, granada, mandarina, palta y espárrago.
- Dentro de los 72 PRPA, hay 16 PRPA5 nuevos que han iniciado su ejecución en el 2020, para la reconversión de 462.04 hectáreas que pertenecen a 237 productores agrarios.



<sup>4</sup> Monto transferido a AGROBANCO en años anteriores al 2020.

<sup>5</sup> Considerando el método de cálculo del indicador de PEI.



## 11 Información Financiera

### Ejecución presupuestaria

#### PLIEGO 013

#### Información Presupuestal y Financiera 2020

Por toda fuente de financiamiento

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %	PARTICIPACIÓN %
<b>Pliego 013: M. DE AGRICULTURA Y RIEGO</b>	<b>1,950,015,739</b>	<b>2,568,522,632</b>	<b>2,004,862,044</b>	<b>78.1</b>	<b>100</b>
001. MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADMINISTRACION CENTRAL	956,246,656	1,008,958,666	929,628,996	92.1	46.4
006. PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - PSI	279,183,445	567,339,710	228,163,484	40.2	11.4
011. PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	284,381,919	477,722,289	392,914,021	82.2	19.6
012. PROGRAMA DE COMPENSACION PARA LA COMPETITIVIDAD	89,777,955	76,012,989	74,080,642	97.5	3.7
014. MINAG - BINACIONAL PUYANGO - TUMBES	103,877,510	107,584,816	84,130,880	78.2	4.2
015. MINAG - JEQUETEPEQUE- ZAÑA	28,613,636	52,485,046	43,019,757	82.0	2.1
016. MINAG - SIERRA CENTRO SUR	12,495,508	27,653,176	24,962,311	90.3	1.2
017. MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA	18,254,971	23,576,510	20,712,263	87.9	1.0
018. MINAG - BINACIONAL RIO PUTUMAYO	13,844,406	14,800,499	14,614,805	98.7	0.7
019. MINAG - JAEN- SAN IGNACIO- BAGUA	35,202,030	57,565,560	54,727,395	95.1	2.7
020. MINAG - ALTO HUALLAGA	13,446,348	9,257,368	8,478,266	91.6	0.4
021. MINAG - PICHIS PALCAZU	12,642,493	16,736,892	12,731,592	76.1	0.6
022. PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO-PROVRAEM	13,464,730	16,444,071	16,364,959	99.5	0.8
034. PROY. ESP. DATEM DEL MARAÑON-ALTO AMAZONAS-LORETO-CONDORCANQUI-PEDAMAALC	15,317,281	20,165,981	19,977,194	99.1	1.0
035. MINAGRI- GESTION DE PROYECTOS SECTORIALES	70,881,270	44,880,930	39,064,559	87.0	1.9
036. MINAGRI - FONDO SIERRA AZUL	2,385,581	47,338,129	41,290,921	87.2	2.1





N°	Pliego / UE	Actividades y/o Proyectos	Año: 2019	Año: 2020		
			Presupuesto Ejecutado (S/)	PIA (S/)	PIM (S/)	Presupuesto Ejecutado (s/)
<b>UE 001</b>		<b>Autoridad Nacional del Agua Sede Central (1299)</b>	<b>222,253,901</b>	<b>209,851,579</b>	<b>233,638,423</b>	<b>204,569,482</b>
1		5.000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	36,632,144	3,882,609	1,709,158	1,486,796
2		5.000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2,772,088	3,462,938	3,677,288	3,169,565
3		5.000003: GESTION ADMINISTRATIVA	22,927,746	23,722,469	31,829,793	23,360,615
4		5.000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	3,179,064	1,802,682	2,969,676	2,870,924
5		5.000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	753,181	1,022,944	882,563	814,123
6		5.001070: PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	4,003,593	3,614,004	3,014,689	2,819,906
7		5.001840: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA I - CAPLINA OCOÑA	9,096,461	8,951,638	13,608,947	13,205,042
8		5.001841: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA II - CHAPARRA CHINCHA	8,165,847	8,392,531	9,719,513	8,995,140
9		5.001842: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA III - CAÑETE FORTALEZA	7,517,329	8,682,499	10,580,393	9,040,685
10		5.001843: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA IV - HUARMEY CHICAMA	6,553,073	6,805,386	7,843,205	6,921,913
11		5.001844: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA IX - UCAYALI	4,293,296	5,682,910	6,178,425	5,282,973
12		5.001845: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA V - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	12,592,551	13,422,223	20,788,465	18,827,633
13		5.001846: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VI - MARAÑON	8,493,034	10,234,079	13,785,535	12,605,664
14		5.001847: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VII - AMAZONAS	1,902,995	2,192,978	2,062,108	1,637,909
15		5.001848: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VIII - HUALLAGA	5,898,659	6,708,531	7,545,796	6,678,713
16		5.001849: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X - MANTARO	4,758,565	5,657,075	6,836,585	6,091,736
17		5.001850: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI - PAMPAS APURIMAC	5,419,003	5,345,973	9,410,447	9,010,234
18		5.001851: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XII - URUBAMBA VILCANOTA	4,720,575	4,909,692	6,556,595	6,108,261
19		5.001852: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XIII - MADRE DE DIOS	3,485,618	3,789,366	3,649,239	3,344,678
20		5.001853: AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XIV - TITICACA	4,965,741	5,586,939	6,379,648	6,074,263
21		5.003664: GESTION DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS	16,407,557	15,881,645	10,410,591	9,862,886
22		5.004172: SENSIBILIZACION A PRODUCTORES AGRARIOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO	285,945	--	--	--



23		5.004279: MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	408,739	--	258,140	80,400
24		5.004587: CONSOLIDACION, SISTEMATIZACION Y DIFUSION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE RECURSOS HIDRICOS	17,722,761	19,322,173	32,557,070	29,013,977
25		5.004593: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS	1,122,669	1,352,296	1,095,894	1,027,155
26		5.004624: FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION PARA LA GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS	7,885,087	7,690,414	6,849,974	6,328,138
27		5.004669: PREVENCION Y GESTION DE CONFLICTOS SOCIALES SOBRE RECURSOS HIDRICOS	773,656	844,811	475,494	461,555
28		5.004682: SEGURIDAD JURIDICA PARA EL ACCESO Y USO MULTISECTORIAL DE RECURSOS HIDRICOS	7,009,421	7,074,707	3,337,014	3,231,809
29		5.004684: SOLUCION DE CONTROVERSIAS HIDRICAS	2,534,683	2,816,067	2,746,131	2,498,012
30		5.005562: CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS	2,329,164	--	672,000	671,435
31		5.005570: DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	1,358,182	--	--	--
32		5.005609: ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	127,983	--	--	--
33		5.006144: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	--	--	503,262	424,305
34		5.006269: PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	--	--	29,400	29,400
35		5.006373: PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA	--	--	429,000	429,000
36		6.000032: ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	6,157,493	21,000,000	5,246,385	2,164,639
<b>UE 002</b>		<b>MODERNIZACIÓN DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS (1358)</b>	<b>77,875,126</b>	<b>68,125,639</b>	<b>79,944,754</b>	<b>63,649,753</b>
1		4.000122: CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS	--	--	1,937,178	68,392
2		4.000123: INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	482,593	--	918,907	742,517





**Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020**

N°	Pliego / UE	Actividades y /o Proyectos	Año: 2019	Año: 2020		
			Presupuesto Ejecutado (S/)	PIA (S/)	PIM (S/)	Presupuesto Ejecutado (s/)
3		4.000160: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	142,610	--	5,583,953	3,393,022
4		5.000003: GESTION ADMINISTRATIVA	--	--	269,377	269,377
5		5.001253: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	22,500,000	--	--	--
6		5.003664: GESTION DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS	--	--	595,900	66,000
7		5.004593: DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS	1,642,169	1,950,000	2,574,321	2,513,657
8		5.005562: CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS	212,317	--	3,543,058	1,953,498
9		5.006144: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	2,473,789	--	1,064,337	769,427
10		6.000001: EXPEDIENTE TECNICO	--	--	34,400	34,000
11		6.000005: ADQUISICION DE EQUIPOS	740,392	--	--	--
12		6.000007: ADQUISICION DE VEHICULOS	--	--	2,148,860	2,128,245
13		6.000028: GESTION DE RECURSOS HIDRICOS	49,681,256	66,175,639	61,274,463	51,711,616
<b>Pliego</b>		<b>164: Autoridad Nacional del Agua</b>	<b>300,129,027</b>	<b>277,977,218</b>	<b>313,583,177</b>	<b>268,219,235</b>

Fuente: Autoridad Nacional del Agua – OPP – UDP



**Ejecución Presupuestal 2019-2020**

N°	Pliego / UE	Actividades y/o Proyectos	Año 2019	Año: 2020		
			Presupuesto Ejecutado (S/)	PIA (S/)	PIM (S/)	Presupuesto Ejecutado (S/)
1	<b>001. INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA</b>		<b>43,354,070.81</b>	<b>41,804,857.00</b>	<b>52,824,614.00</b>	<b>51,954,005.51</b>
		ACTIVIDAD	38,228,810.52	30,976,293.00	33,447,737.00	32,591,935.26
		PROYECTO	5,125,260.29	10,828,564.00	19,376,877.00	19,362,070.25
2	<b>013. ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA EL PORVENIR- SAN MARTIN</b>		<b>3,985,594.09</b>	<b>9,888,619.00</b>	<b>3,235,599.00</b>	<b>3,229,199.23</b>
		ACTIVIDAD	3,985,594.09	3,363,436.00	3,235,599.00	3,229,199.23
		PROYECTO		6,525,183.00	0.00	0.00
3	<b>014. ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA ILLPA- PUNO</b>		<b>6,987,625.13</b>	<b>4,673,013.00</b>	<b>4,606,503.00</b>	<b>4,605,129.44</b>
		ACTIVIDAD	5,547,125.73	4,673,013.00	4,371,341.00	4,369,968.89
		PROYECTO	1,440,499.40	0.00	235,162.00	235,160.55
4	<b>015. ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA PUCALLPA- UCAYALI</b>		<b>3,133,603.24</b>	<b>2,483,264.00</b>	<b>2,706,232.00</b>	<b>2,683,795.76</b>



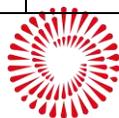
**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego**Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020**

N°	Pliego / UE	Actividades y/o Proyectos	Año 2019	Año: 2020		
			Presupuesto Ejecutado (S/)	PIA (S/)	PIM (S/)	Presupuesto Ejecutado (S/)
		ACTIVIDAD	3,108,195.24	2,483,264.00	2,706,232.00	2,683,795.76
		PROYECTO	25,408.00			
5	<b>016. ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA SANTA ANA - JUNIN</b>		<b>6,494,869.18</b>	<b>6,889,011.00</b>	<b>6,561,341.00</b>	<b>6,561,143.14</b>
		ACTIVIDAD	6,494,869.18	6,442,076.00	6,561,341.00	6,561,143.14
		PROYECTO		446,935.00	0.00	0.00
6	<b>017. ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA VISTA FLORIDA - LAMBAYEQUE</b>		<b>7,615,518.53</b>	<b>7,314,846.00</b>	<b>7,672,818.00</b>	<b>7,543,147.27</b>
		ACTIVIDAD	7,615,518.53	7,314,846.00	7,672,818.00	7,543,147.27
7	<b>018. ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA ANDENES - CUZCO</b>		<b>5,617,465.23</b>	<b>7,021,903.00</b>	<b>4,567,021.00</b>	<b>4,382,038.97</b>
		ACTIVIDAD	3,994,127.03	4,318,316.00	3,669,736.00	3,485,955.07
		PROYECTO	1,623,338.20	2,703,587.00	897,285.00	896,083.90
8	<b>019. PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - PNIA</b>		<b>120,181,983.96</b>	<b>72,487,498.00</b>	<b>76,745,816.00</b>	<b>74,227,398.71</b>
		ACTIVIDAD	6,129,304.19	0.00	0.00	0.00
		PROYECTO	114,052,679.77	72,487,498.00	76,745,816.00	74,227,398.71
<b>TOTAL</b>			<b>197,370,730.17</b>	<b>152,563,011.00</b>	<b>158,919,944.00</b>	<b>155,185,858.03</b>

Fuente: UPRE-OPP

**SENASA**

N°	Pliego / UE	Actividades y Proyectos	Año: 2019	Año: 2020		
			Presupuesto Ejecutado (S/)	PIA (S/)	PIM (S/)	Presupuesto Ejecutado (S/)
1	<b>SENASA / 157</b>	CONTROL DE IMPORTACION, TRANSITO INTERNACIONAL Y MOVIMIENTO INTERNO DE MERCANCIAS PECUARIAS	5,394,060	12,432,706	11,535,858	11,167,771
2		DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXOTICAS Y RE EMERGENTES	914,360	1,247,965	1,120,416	1,099,141
3		VIGILANCIA ACTIVA ZOOSANITARIA DE LAS ENFERMEDADES EXOTICAS	1,750,768	1,738,057	649,076	437,368
4		PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES	16,286,688	12,293,641	7,438,783	7,139,973
5		VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES	4,835,783	3,444,157	1,679,844	1,493,500

BICENTENARIO  
PERÚ 2021



N°	Pliego /UE	Actividades y Proyectos	Año: 2019	Año: 2020		
			Presupuesto Ejecutado (S/)	PIA (S/)	PIM (S/.)	Presupuesto Ejecutado (S/)
6		DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES PRESENTES	2,528,664	1,998,641	1,992,169	1,826,770
7		GESTION PARA LA APERTURA Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS	236,521	256,897	356,851	226,432
8		CONTROL DE MERCANCIAS PECUARIAS PARA LA EXPORTACION	3,952,423	901,205	1,499,345	1,481,782
9		CONTROL Y/O ERRADICACION DE PLAGAS PRIORIZADAS	63,501,308	59,446,368	57,384,683	56,971,172
10		DIAGNOSTICO DE PLAGAS DE PRODUCTOS VEGETALES	2,271,653	1,644,618	3,302,577	2,896,279
11		VIGILANCIA FITOSANITARIA DE PLAGAS PRESENTES.	19,420,923	24,365,239	19,193,045	17,987,282
12		DIAGNOSTICO DE PLAGAS DE PRODUCTOS VEGETALES IMPORTADOS	2,175,758	1,001,555	839,460	797,032
13		INSPECCION Y CONTROL DEL INGRESO DE PLANTAS, PRODUCTOS VEGETALES Y OTROS ARTICULOS REGLAMENTADOS	9,159,510	15,804,507	12,504,380	12,118,213
14		VIGILANCIA FITOSANITARIA Y PREVENTIVA DE PLAGAS NO PRESENTES	9,934,430	6,001,718	10,040,448	9,705,641
15		CERTIFICACION FITOSANITARIA	7,248,542	11,020,664	8,105,953	7,915,533
16		GESTION DE ACCESO DE NUEVOS PRODUCTOS A MERCADOS INTERNACIONALES	2,036,427	3,818,880	1,257,263	1,081,174
17		AUTORIZACION EN LA CADENA AGROALIMENTARIA	7,338,034	8,481,054	9,681,071	9,156,412
18		VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	7,124,207	5,066,061	5,449,397	5,330,105
19		SERVICIO DE ANALISIS DE ALIMENTOS	4,259,520	3,041,375	3,386,861	3,371,547
20		CAMPAÑA DE SENCIBILIZACION A CONSUMIDORES	293,048	151,919	58,438	31,857



**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego**Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020**

N°	Pliego /UE	Actividades y Proyectos	Año: 2019	Año: 2020		
			Presupuesto Ejecutado (S/)	PIA (S/)	PIM (S/.)	Presupuesto Ejecutado (S/)
21		SEGUIMIENTO DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS Y PIENSOS.	172,251	84,738	43,797	35,592
22		DOCUMENTOS ATENDIDOS DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6,241,391	9,641,581	5,849,781	5,441,257
23		DOCUMENTOS ATENDIDOS EN CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3,344,812	4,095,606	2,398,754	2,247,420
24		INFORME DE GESTION DE LA COMUNICACIÓN Y NEGOCIACIONES	2,229,875	2,730,404	1,599,169	1,498,280
25		DOCUMENTOS ATENDIDOS POR GESTION ADMINISTRATIVA	26,265,499	31,732,629	22,251,399	18,428,701
26		DOCUMENTOS ATENDIDOS POR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO Y JUDICIALES	283,129	1,135,377	715,566	715,171
27		DOCUMENTOS ATENDIDOS POR GESTION DE RECURSOS HUMANOS	7,847,044	2,337,054	1,736,032	1,573,176
28		INFORMES ATENDIDOS POR ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	754,700	807,386	581,586	580,812
<b>TOTAL</b>	<b>UE 001 SENASA</b>		<b>217,801,326</b>	<b>226,722,002</b>	<b>192,652,002</b>	<b>182,755,393</b>
1	PRODESA	PROTECCION SANITARIA ANIMAL - PORCINO VACUNADO	5618932	12,180,251	14,938,398	14,914,395
3		PROTECCION SANITARIA VEGETAL- SERVICIO DE REVISION DE TRAMPAS	11213902	113,742,655	75,116,932	74,938,926
4		FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	6159021	42,094,253	35,061,829	34,844,964
<b>Total</b>	<b>UE 002 PRODESA</b>		<b>22,991,855</b>	<b>168,017,159</b>	<b>125,117,159</b>	<b>124,698,285</b>
<b>TOTAL PLIEGO</b>			<b>240,793,181</b>	<b>394,739,161</b>	<b>317,769,161</b>	<b>307,453,678</b>

BICENTENARIO  
PERÚ 2021



## SIERRA SELVA SELVA EXPORTADORA

N°	Pliego / U E	Actividades y/o Proyectos	Año: 2019	Año: 2020		
			Presupuesto Ejecutado (S/)	PIA (S/)	PIM (S/)	Presupuesto Ejecutado (S/)
1	018. SIERRA Y SELVA EXPOR TADOR A	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	487,788	448,049	599,067	599,039
2		5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	897,018	808,640	775,520	763,528
3		5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4,746,001	4,392,917	3,588,039	3,514,804
4		5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	238,912	199,968	149,073	149,071
5		5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS	-	-	299,944	295,158
6		5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	290,149	234,936	278,361	273,859
7		5000276. GESTIÓN DEL PROGRAMA	1,226,065	1,391,750	1,197,063	1,136,565
		5000718. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	284,644	NA	NA	NA
		5001228. SUPERVISIÓN Y CONTROL	318,136	NA	NA	NA
		5004489. CERTIFICACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BPA-BPP ORGÁNICOS	459,868	NA	NA	NA
8		5004496. GENERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	1,177,643	255,936	330,619	326,562
9		5005112. DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN AGRARIA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS AGRICULTORES	30,635	-	5,055	5,054
10		5006067. FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES	937,895	80,000	-	-
11		5006068. ASISTENCIA TÉCNICA A PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON FINES COMERCIALES	6,632,777	4,773,607	5,456,988	5,406,128
12	5006215. DESARROLLAR MECANISMOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	688,105	220,000	100,336	100,334	
13	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	NA	-	244,486	240,668	
14	5006373. PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	425,000	-	23,100	23,100	
<b>Total 018. SIERRA Y SELVA EXPORTADORA</b>			<b>18,840,636</b>	<b>12,805,803</b>	<b>13,047,651</b>	<b>12,833,870</b>

Fuente: Reporte 2020 de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – OPPM





**SERFOR**

Nº	Pliego / UE	Actividades y Proyectos	Año 2019	Año 2020		
			Presupuesto ejecutado (S/)	PIA (S/)	PIM (S/)	Presupuesto ejecutado (S/)
<b>PROYECTOS</b>						
1	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,055,333	8,398,441	178,053	177,990
2	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2304432. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS CUSCO - DPTO. CUSCO	0	0	0	0
3	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2308169. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS SIERRA CENTRAL - REGIONE	787,105	0	440,289	327,326
4	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2309667. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS SELVA CENTRAL - REGIONES	18,399	0	207,000	205,991
5	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2310552. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS PIURA DEPARTAMENTO DE PI	155,668	0	20,000	13,000
6	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2318765. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS TACNA - MOQUEGUA DPTO. T	0	0	45,251	6,000
7	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2318765. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS TACNA - MOQUEGUA DPTO. T	0	0	23,000	22,160
8	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2319877. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS AREQUIPA - DEPARTAMENTO	0	0	244,072	193,817
9	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2319877. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION TECNICA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ATFFS AREQUIPA - DEPARTAMENTO	0	0	8,000	7,200
10	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2449211. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA (VICUGNA VICUGNA) EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE TINCOCANCHA Y HUARI EN E	0	0	0	0
11	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2455874. ADQUISICION DE SERVIDOR, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO (STORAGE), SWITCH, SISTEMA ININTERRUMPIDO	9,300	0	3,266,863	800,762



**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego**Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020**

Nº	Pliego / UE	Actividades y Proyectos	Año 2019	Año 2020		
			Presupuesto ejecutado (S/)	PIA (S/)	PIM (S/)	Presupuesto ejecutado (S/)
	SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	DE ENERGIA (UPS), SOFTWARE DE CARGA DE ALMACENAM				
12	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2499861. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN LOS P	0	0	110,000	40,774
13	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2499861. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN LOS P	0	0	1,366,541	1,059,243
14	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2501660. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN EL PU	0	0	234,333	69,428
15	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2501660. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN EL PU	0	0	521,035	387,738
16	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2501660. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA LEGALIDAD DEL TRANSPORTE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE EN EL PU	0	0	10,000	0
17	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2449211. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA VICU—A (VICUGNA VICUGNA) EN CUATRO COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNI	0	0	140,000	100,800
18	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	2449211. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA VICU—A (VICUGNA VICUGNA) EN CUATRO COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO DE JUNI	0	0	63,333	30,000
19	SERFOR / UE 002. PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA	2168001. ALTA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR FORESTAL EN LAS REGIONES AMAZONICAS DE HUANUCO, AMAZONAS, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO, SAN MARTIN Y UCA	8,416,465	6,415,139	5,315,139	5,310,906
20	SERFOR / UE 002. PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA	2170521. FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION FORESTAL EN LAS REGIONES AMAZONICAS DE AMAZONAS, HUANUCO, AMAZONAS, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO,	11,170,123	9,114,923	8,490,720	8,357,309
21	SERFOR / UE 002. PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA	2171335. MEJORAMIENTO DE LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL BOSQUE EN LAS REGIONES AMAZONICAS DE HUANUCO, AMAZONAS, JUNIN, LORETO, MADRE DE DIOS, PASCO,	3,075,786	1,829,653	1,829,653	1,816,732
22	SERFOR / UE 002. PROGRAMA DE	2287054. GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA DE	5,295,559	5,640,285	4,977,604	4,662,234

BICENTENARIO  
PERÚ 2021



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

## Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020

Nº	Pliego / UE	Actividades y Proyectos	Año 2019	Año 2020		
			Presupuesto ejecutado (S/)	PIA (S/)	PIM (S/)	Presupuesto ejecutado (S/)
	DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA	DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA				
<b>ACTIVIDADES</b>						
23	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5000276: GESTION DEL PROGRAMA	13,542,081	13,970,496	9,433,898	8,714,922
24	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5003032: SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA	1,374,342	1,279,369	631,476	614,426
25	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5004417. ESTUDIOS DE INVESTIGACION DE RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	451,107	15,000	693,362	660,312
26	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5005174. GENERACION, ADMINISTRACION Y DIFUSION DE INFORMACION FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	1,904,033	1,919,338	2,706,874	2,672,201
27	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5004420. RECUPERACION DE AREAS FORESTALES DEGRADADAS O ALTERADAS	194,548	193,922	491,507	491,072
28	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5005177. PREVENCION, CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE ACTIVIDADES QUE ATENTEN CONTRA LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	13,176,391	13,597,559	15,053,342	14,699,586
29	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5005178. MESAS DE TRABAJO Y PLANIFICACION PARA FORTALECER LA GESTION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	417,250	0	0	0
30	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5005180. OTORGAMIENTO DE DERECHOS DE ACCESO A LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION	4,597,224	3,413,512	10,260,280	8,403,860
31	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5005600. INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y DE BOSQUES DE PRODUCCION PERMANENTE, VALORACIÓN Y EVALUACION POBLACIONAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE	1,746,290	0	0	0
32	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5005971. ZONIFICACION FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	1,246,547	234,922	373,232	345,063
33	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5005972. ORDENAMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	228,485	278,882	380,497	380,494
34	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5005600. INVENTARIO NACIONAL FORESTAL Y DE BOSQUES DE PRODUCCION PERMANENTE, VALORACIÓN Y EVALUACION	0	1,588,812	1,535,955	1,535,949

BICENTENARIO  
PERÚ 2021

**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego**Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020**

Nº	Pliego / UE	Actividades y Proyectos	Año 2019	Año 2020		
			Presupuesto ejecutado (S/)	PIA (S/)	PIM (S/)	Presupuesto ejecutado (S/)
		POBLACIONAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE				
35	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5005181. DESARROLLO DE MECANISMOS QUE PROMUEVAN LAS INVERSIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	2,437,460	733,726	925,961	925,957
36	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5005182. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE ESPECIES FORESTALES MADERABLES, NO MADERABLES Y DE FAUNA SILVESTRE POTENCIALMENTE APROVECHABLES	171,976	186,922	258,628	215,251
37	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5004413. CAPACITACION Y SENSIBILIZACION EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES, ECOSISTEMAS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	518,922	469,844	812,158	782,354
38	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5004414. ASISTENCIA TECNICA EN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS	425,829	181,922	243,182	242,488
39	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	10	0
40	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5005865. DESARROLLO DE TECNICAS AGROPECUARIAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS	36,829	40,000	40,000	39,819
41	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5006235. GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE INCENDIOS FORESTALES	0	0	291,970	193,595
42	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	0	0	10	0
43	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5005581. DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0	0	10	0
44	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5006067. FORMACION DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES	24,482	25,000	25,000	25,000
45	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,963,665	2,919,430	2,325,938	2,165,868
46	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	6,468,343	5,901,398	5,996,434	5,547,792
47	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	12,649,388	6,722,285	11,072,994	10,736,135

BICENTENARIO  
PERÚ 2021



Nº	Pliego / UE	Actividades y Proyectos	Año 2019	Año 2020		
			Presupuesto ejecutado (S/)	PIA (S/)	PIM (S/)	Presupuesto ejecutado (S/)
48	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	905,997	1,074,308	757,706	709,653
49	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	583,407	529,465	616,570	616,565
50	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5001253. TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	4,445,994	0	0	0
51	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5002307. SUBVENCIONES PERSONAS JURIDICAS	0	0	3,900,000	1,435,389
52	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0	0	487,923	416,267
53	SERFOR / UE 001. SERVICIO NAC. FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE-SERFOR - SEDE CENTRAL	5006373. PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	0	0	209,800	207,000
54	SERFOR / UE 002. PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA	5001253: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	105,130	0	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>99,599,458</b>	<b>86,674,553</b>	<b>97,015,603</b>	<b>86,365,927</b>





**12 Convenios Suscritos en el año 2020**

N°	Tipo de Convenio	Contraparte	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Coordinador MIDAGRI
1	A. Transferencia de recursos	Municipalidad Distrital de Chiara - 20185785654	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Chiara para el financiamiento de inversiones en el marco del Fondo Sierra Azul. Nombre de la Inversión: Creación de servicio de agua para sistema de riego tecnificado Lihuaccasa, Llumchi de la Comunidad de San Lucas de Chanchayllo, Distrito de Chiara – Huamanga – Ayacucho - CUI 2338262	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y de operatividad entre las partes que permitan lograr la transferencia de recursos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego a favor del GOBIERNO LOCAL, para el financiamiento de la ejecución bajo la modalidad de Administración (administración directa o contrata) del proyecto de inversión denominado Creación de servicio de agua para sistema de riego tecnificado Lihuaccasa, Llumchi de la Comunidad de San Lucas de Chanchayllo, Distrito de Chiara – Huamanga – Ayacucho - CUI 2338262 en adelante la INVERSIÓN, así como las actividades de verificación y monitoreo de su ejecución. El objeto, así como las actividades, obligaciones y derechos que se deriven del presente Convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas instituciones y demás normatividad sobre la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derechos derivados u otorgados en inobservancia de lo dispuesto por la presente Cláusula, devendrá en nulo o inexistente.	21/01/20	Hasta la culminación de la inversión, lo que se convalida con Resolución de aprobación de la liquidación física y financiera, y de la reversión de los saldos de corresponder.	Monitoreo por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA, en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, presentando reportes mensuales a la Secretaría Técnica del Comité
2	Transferencia de recursos	Municipalidad Distrital de Ichuña - 20285763313	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Ichuña para el financiamiento de inversiones en el marco del Fondo Sierra Azul. Nombre de la Inversión: Mejoramiento y rehabilitación del servicio de agua para riego de la comunidad de Maycunaca, distrito de	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y de operatividad entre las partes que permitan lograr la transferencia de recursos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego a favor del GOBIERNO LOCAL, para el financiamiento de la ejecución bajo la modalidad de Administración (administración directa o contrata) del proyecto de inversión con CUI 2321340 denominado Mejoramiento y rehabilitación del servicio de agua para riego de la comunidad de Maycunaca, distrito de Ichuña - General Sánchez Cerro - Moquegua en adelante la INVERSIÓN, así como las actividades de verificación y monitoreo de su ejecución. El objeto, así como las actividades, obligaciones y derechos que se deriven del presente Convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas	21/01/20	Hasta la culminación de la inversión, lo que se convalida con Resolución de aprobación de la liquidación física y financiera, y de la reversión de los saldos de corresponder.	Monitoreo por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA, en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, presentando reportes mensuales





**Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020**

N°	Tipo de Convenio	Contraparte	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Coordinador MIDAGRI
			Ichuña - General Sanchez Cerro - Moquegua - CUI 2321340	instituciones y demás normatividad sobre la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derechos derivados u otorgados en inobservancia de lo dispuesto por la presente Cláusula, devendrá en nulo o inexigible.			a la Secretaría Técnica del Comité
3	A. Transferencia de recursos	Municipalidad Distrital de Ocobamba - 20206827441	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Ocobamba para el financiamiento de inversiones en el marco del Fondo Sierra Azul. Nombre de la Inversión: Instalación del sistema de riego tecnificado por aspersión en las comunidades de Umaca y Sarahuarcay del distrito de Ocobamba, provincia Chincheros – Apurímac - CUI 2192752	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y de operatividad entre las partes que permitan lograr la transferencia de recursos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego a favor del GOBIERNO LOCAL, para el financiamiento de la ejecución bajo la modalidad de Administración (administración directa o contrata) del proyecto de inversión denominado Instalación del sistema de riego tecnificado por aspersión en las comunidades de Umaca y Sarahuarcay del distrito de Ocobamba, provincia Chincheros – Apurímac - CUI 2192752 en adelante la INVERSIÓN, así como las actividades de verificación y monitoreo de su ejecución. El objeto, así como las actividades, obligaciones y derechos que se deriven del presente Convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas instituciones y demás normatividad sobre la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derechos derivados u otorgados en inobservancia de lo dispuesto por la presente Cláusula, devendrá en nulo o inexigible.	21/01/20	Hasta la culminación de la inversión, lo que se convalida con Resolución de aprobación de la liquidación física y financiera, y de la reversión de los saldos de corresponder.	Monitoreo por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA, en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, presentando reportes mensuales a la Secretaría Técnica del Comité
4	A. Transferencia de recursos	Municipalidad Distrital de San José de Ticllas - 20143661483	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de San José de Ticllas para el financiamiento de inversiones en el marco del Fondo Sierra Azul. Nombre de la Inversión: Instalación del servicio de agua del sistema de riego Antacucho, en la localidad de San José de Ticllas, distrito de San José de Ticllas – Huamanga – Ayacucho - CUI 2287326	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y de operatividad entre las partes que permitan lograr la transferencia de recursos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego a favor del GOBIERNO LOCAL, para el financiamiento de la ejecución bajo la modalidad de Administración (administración directa o contrata) del proyecto de inversión denominado Instalación del servicio de agua del sistema de riego Antacucho, en la localidad de San José de Ticllas, distrito de San José de Ticllas – Huamanga – Ayacucho - CUI 2287326 en adelante la INVERSIÓN, así como las actividades de verificación y monitoreo de su ejecución. El objeto, así como las actividades, obligaciones y derechos que se deriven del presente Convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas instituciones y demás normatividad sobre la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derechos derivados u otorgados en inobservancia de lo dispuesto por la presente Cláusula, devendrá en nulo o inexigible.	21/01/20	Hasta la culminación de la inversión, lo que se convalida con Resolución de aprobación de la liquidación física y financiera, y de la reversión de los saldos de corresponder.	Monitoreo por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA, en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, presentando reportes mensuales a la Secretaría Técnica del Comité





## Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020

N°	Tipo de Convenio	Contraparte	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Coordinador MIDAGRI
5	A. Transferencia de recursos	Municipalidad Distrital de San Miguel de Mayocc - 20206342430	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de San Miguel de Mayocc para el financiamiento de inversiones en el marco del Fondo Sierra Azul. Nombre de la Inversión: Mejoramiento y ampliación del servicio de agua del sistema de riego San Miguel de Mayocc en la localidad de Mayocc, distrito San Miguel de Mayocc, Churcampa - Huancavelica - CUI 2225884	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y de operatividad entre las partes que permitan lograr la transferencia de recursos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego a favor del GOBIERNO LOCAL, para el financiamiento de la ejecución bajo la modalidad de Administración (administración directa o contrata) del proyecto de inversión con CUI 2225884, denominado Mejoramiento y ampliación del servicio de agua del sistema de riego San Miguel de Mayocc en la localidad de Mayocc, distrito San Miguel de Mayocc, Churcampa - Huancavelica en adelante LA INVERSIÓN, así como las actividades de verificación y monitoreo de su ejecución. El objeto, así como las actividades, obligaciones y derechos que se deriven del presente Convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas instituciones y demás normatividad sobre la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derechos derivados u otorgados en inobservancia de lo dispuesto por la presente Cláusula, devendrá en nulo o inexigible.	21/01/20	Hasta la culminación de la inversión, lo que se convalida con Resolución de aprobación de la liquidación física y financiera, y de la reversión de los saldos de corresponder.	Monitoreo por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA, en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, presentando reportes mensuales a la Secretaría Técnica del Comité
6	A. Transferencia de recursos	Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco - 20187630101	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco para el financiamiento de inversiones en el marco del Fondo Sierra Azul. Nombre de la Inversión: Mejoramiento de servicio de agua para riego Cauchalda, Corrales, Jamaica, Los Chilenos y el Progreso de Ungurcucha en los caseríos Cauchalda, Huayatan y Conra, distrito de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco - La Libertad - CUI 2283498	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y de operatividad entre las partes que permitan lograr la transferencia de recursos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego a favor del GOBIERNO LOCAL, para el financiamiento de la ejecución bajo la modalidad de Administración (administración directa o contrata) del proyecto de inversión denominado Mejoramiento de servicio de agua para riego Cauchalda, Corrales, Jamaica, Los Chilenos y el Progreso de Ungurcucha en los caseríos Cauchalda, Huayatan y Conra, distrito de Santiago de Chuco, provincia de Santiago de Chuco - La Libertad - CUI 2283498 en adelante LA INVERSIÓN, así como las actividades de verificación y monitoreo de su ejecución. El objeto, así como las actividades, obligaciones y derechos que se deriven del presente Convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas instituciones y demás normatividad sobre la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derechos derivados u otorgados en inobservancia de lo dispuesto por la presente Cláusula, devendrá en nulo o inexigible.	21/01/20	Hasta la culminación de la inversión, lo que se convalida con Resolución de aprobación de la liquidación física y financiera, y de la reversión de los saldos de corresponder.	Monitoreo por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA, en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, presentando reportes mensuales a la Secretaría Técnica del Comité





**Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020**

N°	Tipo de Convenio	Contraparte	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Coordinador MIDAGRI
7	B. DGGA	Municipalidad Distrital de Cochapeti-20222342938	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Cochapeti	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	24/01/20	5 años desde su fecha de suscripción (d.s.f.sus)	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.
8	B. DGGA	Municipalidad Distrital de Daniel Hernández - 20208070836	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Daniel Hernández	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	24/01/20	5 años d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.
9	DGGA	Municipalidad Distrital de Huarcocondo - 20165711727	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Huarcocondo	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	24/01/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.
	DGGA	Municipalidad Distrital de Pariahuanca-20219100311	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Pariahuanca	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	24/01/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.
11	B. DGGA	Municipalidad Distrital de Sincos - 20191873492	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Sincos	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo	24/01/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

## Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020

N°	Tipo de Convenio	Contraparte	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Coordinador MIDAGRI
				el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.			
12	B. DGGA	Municipalidad Distrital de Yanama - 20213928989	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Yanama	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	24/01/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.
13	B. DGGA	Municipalidad Provincial de Aija - 20191017201	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Provincial de Aija	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	24/01/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.
14	B. DGGA	Municipalidad Provincial de Jauja - 20183093941	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Provincial de Jauja	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	30/01/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.
15	B. DGGA	Municipalidad Distrital de Anapia - 20208122739	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Anapia	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	24/02/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la directora (a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.
16	B. DGGA	Municipalidad Distrital de Cahuac - 20221866712	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el	24/02/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General

BICENTENARIO  
PERÚ 2021



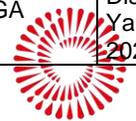
**Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020**

N°	Tipo de Convenio	Contraparte	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Coordinador MIDAGRI
			Municipalidad Distrital de Cahuac	desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.			de Ganadería o su representante.
17	B. DGGA	Municipalidad Distrital de Cayna - 20191219415	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Cayna	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	24/02/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.
18	B. DGGA	Municipalidad Distrital de Huanahuano - 20227330016	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Huanahuano	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	24/02/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.
	B. DGGA	Municipalidad Distrital de Obas - 20166892971	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Obas	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	24/02/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.
20	B. DGGA	Municipalidad Distrital de San Juan - 20287219947	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de San Juan	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	24/02/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.





N°	Tipo de Convenio	Contraparte	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Coordinador MIDAGRI
21	B. DGGA	Municipalidad Distrital de Túpac Amaru - 20200544413	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad de Túpac Amaru	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	24/02/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.
22	B. DGGA	Municipalidad Provincial de Tambopata - 20162298659	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Provincial de Tambopata	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	24/02/20	3 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.
	A. Transferencia de recursos	Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, 20154469941	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. Nombre de la inversión: Fortalecimiento de la capacidad de prestación de servicios del Centro de Beneficio de Carnes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua - CUI 2083865	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y de operatividad entre las partes que permitan lograr la transferencia de recursos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego a favor del LA MUNICIPALIDAD, para el financiamiento de la ejecución bajo la modalidad de Administración (administración directa o contrata) del proyecto de inversión denominado Fortalecimiento de la capacidad de prestación de servicios del Centro de Beneficio de Carnes de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto - Moquegua, asignado con el Código Único de Inversiones N° 2083865, en adelante la INVERSIÓN así como las actividades de verificación y seguimiento de la ejecución de la INVERSIÓN. El objeto, así como las actividades, obligaciones y derechos que se deriven del presente Convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas instituciones y demás normatividad sobre la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derechos derivados u otorgados en inobservancia de lo dispuesto por la presente Cláusula, devendrá en nulo o inexigible.	26/02/20	Hasta la culminación de la inversión, lo que se convalida con Resolución de aprobación de la liquidación física y financiera, y de la reversión de los saldos de corresponder.	Por EL MINAGRI: Un (01) Representante de la Dirección General de Ganadería - DGGA
24	B. DGGA	Municipalidad Distrital de Yanas- 20224405279	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al	04/03/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General





**Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020**

N°	Tipo de Convenio	Contraparte	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Coordinador MIDAGRI
			y Riego y la Municipalidad Distrital de Yanas	fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.			de Ganadería o su representante.
25	A. Transferencia de recursos	Municipalidad Distrital de Anco - 20194773120	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN EL MARCO DEL FONDO SIERRA AZUL. NOMBRE DE LA INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE RAYAN Y VALLE CHACAPAMPA DE CCPP. CHIQUINTIRCA, SECTORES CALDERA, RAPI PAMPA Y RAPI DE CCPP. RAPI, DISTRITO DE ANCO - LA MAR - AYACUCHO - CUI 2397747	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y de operatividad entre las partes que permitan lograr la transferencia de recursos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego a favor del GOBIERNO LOCAL, para el financiamiento de la ejecución bajo la modalidad de Administración indirecta – por contrata del proyecto de inversión con CUI 2397747 denominado MEJORAMIENTO DEL SERVICIO AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE RAYAN Y VALLE CHACAPAMPA DE CCPP. CHIQUINTIRCA, SECTORES CALDERA, RAPI PAMPA Y RAPI DE CCPP. RAPI, DISTRITO DE ANCO - LA MAR - AYACUCHO en adelante la INVERSIÓN, así como las actividades de verificación y monitoreo de su ejecución. El objeto, así como las actividades, obligaciones y derechos que se deriven del presente Convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas instituciones y demás normatividad sobre la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derechos derivados u otorgados en inobservancia de lo dispuesto por la presente Cláusula, devendrá en nulo o inexigible.	28/04/20	Hasta la culminación de la inversión, lo que se convalida con Resolución de aprobación de la liquidación física y financiera, y de la reversión de los saldos de corresponder.	Monitoreo por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA, en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, presentando reportes mensuales a la Secretaría Técnica del Comité
26	A. Transferencia de recursos	Municipalidad Distrital de Cairani - 20196371312	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAIRANI PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN EL	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y de operatividad entre las partes que permitan lograr la transferencia de recursos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego a favor del GOBIERNO LOCAL, para el financiamiento de la ejecución bajo la modalidad de Administración indirecta – por contrata del proyecto de inversión con CUI 2244469 denominado MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS SECCIONES DE RIEGO PIA, CALLAMPAYA, CHALLACAHUA Y PURUMA DEL COMITE DE REGANTES CAIRANI, DISTRITO DE CAIRANI -	28/04/20	Hasta la culminación de la inversión, lo que se convalida con Resolución de aprobación de la liquidación física y financiera, y de la reversión de	Monitoreo por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA, en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y





N°	Tipo de Convenio	Contraparte	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Coordinador MIDAGRI
			MARCO DEL FONDO SIERRA AZUL. NOMBRE DE LA INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LAS SECCIONES DE RIEGO PIA PIA, CALLAMPAYA, CHALLACAHUA Y PURUMA DEL COMITE DE REGANTES CAIRANI, DISTRITO DE CAIRANI - PROVINCIA DE CANDARAVE - DEPARTAMENTO DE TACNA - CUI 2244469	PROVINCIA DE CANDARAVE - DEPARTAMENTO DE TACNA en adelante la INVERSIÓN, así como las actividades de verificación y monitoreo de su ejecución. El objeto, así como las actividades, obligaciones y derechos que se deriven del presente Convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas instituciones y demás normatividad sobre la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derechos derivados u otorgados en inobservancia de lo dispuesto por la presente Cláusula, devendrá en nulo o inexigible.		los saldos de corresponder.	Presupuesto del MINAGRI, presentando reportes mensuales a la Secretaría Técnica del Comité
27	A. Transferencia de recursos	Municipalidad Distrital de Hualgayoc - 20207278298	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALGAYOC PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN EL MARCO DEL FONDO SIERRA AZUL. NOMBRE DE LA INVERSIÓN: CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL CASERÍO CHUGURCILLO, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC - CAJAMARCA – CUI 2334702	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y de operatividad entre las partes que permitan lograr la transferencia de recursos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego a favor del GOBIERNO LOCAL, para el financiamiento de la ejecución bajo la modalidad de Administración indirecta – por contrata del proyecto de inversión con CUI 2334702 denominado CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL CASERÍO CHUGURCILLO, DISTRITO DE HUALGAYOC - HUALGAYOC – CAJAMARCA en adelante la INVERSIÓN, así como las actividades de verificación y monitoreo de su ejecución. El objeto, así como las actividades, obligaciones y derechos que se deriven del presente Convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas instituciones y demás normatividad sobre la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derechos derivados u otorgados en inobservancia de lo dispuesto por la presente Cláusula, devendrá en nulo o inexigible.	28/04/20	Hasta la culminación de la inversión, lo que se convalida con Resolución de aprobación de la liquidación física y financiera, y de la reversión de los saldos de corresponder.	Monitoreo por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA, en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, presentando reportes mensuales a la Secretaría Técnica del Comité





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

## Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020

N°	Tipo de Convenio	Contraparte	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Coordinador MIDAGRI
28	A. Transferencia de recursos	Municipalidad Distrital de Iguain - 20143148492	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN EL MARCO DEL FONDO SIERRA AZUL. NOMBRE DE LA INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE PARCCAY, HUYMAY COFRADÍA Y MUSUCLLACCTA, DISTRITO DE IGUAIN - HUANTA - AYACUCHO - CUI 2246195	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y de operatividad entre las partes que permitan lograr la transferencia de recursos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego a favor del GOBIERNO LOCAL, para el financiamiento de la ejecución bajo la modalidad de Administración indirecta – por contrata del proyecto de inversión con CUI 2246195 denominado MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE PARCCAY, HUYMAY COFRADÍA Y MUSUCLLACCTA, DISTRITO DE IGUAIN - HUANTA - AYACUCHO en adelante la INVERSIÓN, así como las actividades de verificación y monitoreo de su ejecución. El objeto, así como las actividades, obligaciones y derechos que se deriven del presente Convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas instituciones y demás normatividad sobre la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derechos derivados u otorgados en inobservancia de lo dispuesto por la presente Cláusula, devendrá en nulo o inexigible.	28/04/20	Hasta la culminación de la inversión, lo que se convalida con Resolución de aprobación de la liquidación física y financiera, y de la reversión de los saldos de corresponder.	Monitoreo por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA, en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, presentando reportes mensuales a la Secretaría Técnica del Comité

BICENTENARIO  
PERÚ 2021



N°	Tipo de Convenio	Contraparte	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Coordinador MIDAGRI
29	A. Transferencia de recursos	Municipalidad Distrital de Juan Espinoza Medrano - 20208750209	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JUAN ESPINOZA MEDRANO PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN EL MARCO DEL FONDO SIERRA AZUL. NOMBRE DE LA INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE CHALLHUAYRI, CCEPOCORRAL Y TAMBOBAMBA EN LA COMUNIDAD DE MOLLEBAMBA DISTRITO DE JUAN ESPINOZA MEDRANO, PROVINCIA DE ANTABAMBA - APURIMAC - CUI 2317230	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y de operatividad entre las partes que permitan lograr la transferencia de recursos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego a favor del GOBIERNO LOCAL, para el financiamiento de la ejecución bajo la modalidad de Administración indirecta – por contrata del proyecto de inversión con CUI 2317230 denominado MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE CHALLHUAYRI, CCEPOCORRAL Y TAMBOBAMBA EN LA COMUNIDAD DE MOLLEBAMBA DISTRITO DE JUAN ESPINOZA MEDRANO, PROVINCIA DE ANTABAMBA - APURIMAC en adelante la INVERSIÓN, así como las actividades de verificación y monitoreo de su ejecución. El objeto, así como las actividades, obligaciones y derechos que se deriven del presente Convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas instituciones y demás normatividad sobre la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derechos derivados u otorgados en inobservancia de lo dispuesto por la presente Cláusula, devendrá en nulo o inexistente.	28/04/20	Hasta la culminación de la inversión, lo que se convalida con Resolución de aprobación de la liquidación física y financiera, y de la reversión de los saldos de corresponder.	Monitoreo por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA, en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, presentando reportes mensuales a la Secretaría Técnica del Comité
30	A. Transferencia de recursos	Municipalidad Distrital de Querecotillo - 20146761985	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN EL MARCO DEL FONDO SIERRA AZUL.	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y de operatividad entre las partes que permitan lograr la transferencia de recursos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego a favor del GOBIERNO LOCAL, para el financiamiento de la ejecución bajo la modalidad de Administración indirecta – por contrata del proyecto de inversión con CUI 2239284 denominado MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL LA VARIANTE I DE QUERECOTILLO DEL DISTRITO DE QUERECOTILLO - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA en adelante la INVERSIÓN, así como las actividades de verificación y monitoreo de su ejecución. El	28/04/20	Hasta la culminación de la inversión, lo que se convalida con Resolución de aprobación de la liquidación física y financiera, y de la reversión de los saldos de corresponder.	Monitoreo por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA, en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI,



N°	Tipo de Convenio	Contraparte	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Coordinador MIDAGRI
			NOMBRE DE LA INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL LA VARIANTE I DE QUERECOTILLO DEL DISTRITO DE QUERECOTILLO - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA – CUI 2239284	objeto, así como las actividades, obligaciones y derechos que se deriven del presente Convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas instituciones y demás normatividad sobre la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derechos derivados u otorgados en inobservancia de lo dispuesto por la presente Cláusula, devendrá en nulo o inexigible.			presentando reportes mensuales a la Secretaría Técnica del Comité
31	A. Transferencia de recursos	Municipalidad Distrital de Torata - 20171880115	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN EL MARCO DEL FONDO SIERRA AZUL. NOMBRE DE LA INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO, MEDIANTE SISTEMA PRESURIZADO POR GOTEO EN EL ANEXO SAN JUAN SAN JUNE - DISTRITO DE TORATA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA – CUI 2323261	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y de operatividad entre las partes que permitan lograr la transferencia de recursos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego a favor del GOBIERNO LOCAL, para el financiamiento de la ejecución bajo la modalidad de Administración indirecta – por contrata del proyecto de inversión con CUI 2323261 denominado MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO, MEDIANTE SISTEMA PRESURIZADO POR GOTEO EN EL ANEXO SAN JUAN SAN JUNE - DISTRITO DE TORATA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA en adelante la INVERSIÓN, así como las actividades de verificación y monitoreo de su ejecución. El objeto, así como las actividades, obligaciones y derechos que se deriven del presente Convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas instituciones y demás normatividad sobre la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derechos derivados u otorgados en inobservancia de lo dispuesto por la presente Cláusula, devendrá en nulo o inexigible.	28/04/20	Hasta la culminación de la inversión, lo que se convalida con Resolución de aprobación de la liquidación física y financiera, y de la reversión de los saldos de corresponder.	Monitoreo por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA, en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, presentando reportes mensuales a la Secretaría Técnica del Comité





N°	Tipo de Convenio	Contraparte	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Coordinador MIDAGRI
32	A. Transferencia de recursos	Municipalidad Provincial de Cotabambas - 20161096068	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN EL MARCO DEL FONDO SIERRA AZUL. NOMBRE DE LA INVERSIÓN: Creación del sistema de riego en la comunidad de Totorhuaylas del distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas - Apurímac - CUI 2335111	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y de operatividad entre las partes que permitan lograr la transferencia de recursos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego a favor del GOBIERNO LOCAL, para el financiamiento de la ejecución bajo la modalidad de Administración indirecta – por contrata del proyecto de inversión con CUI 2335111 denominado Creación del sistema de riego en la comunidad de Totorhuaylas del distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas - Apurímac en adelante la INVERSIÓN, así como las actividades de verificación y monitoreo de su ejecución. El objeto, así como las actividades, obligaciones y derechos que se deriven del presente Convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas instituciones y demás normatividad sobre la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derechos derivados u otorgados en inobservancia de lo dispuesto por la presente Cláusula, devendrá en nulo o inexigible.	28/04/20	Hasta la culminación de la inversión, lo que se convalida con Resolución de aprobación de la liquidación física y financiera, y de la reversión de los saldos de corresponder.	Monitoreo por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA, en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, presentando reportes mensuales a la Secretaría Técnica del Comité
33	A. Transferencia de recursos	Municipalidad Provincial de Cotabambas - 20161096068	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN EL MARCO DEL FONDO SIERRA AZUL. NOMBRE DE LA INVERSIÓN: Instalación del sistema de riego en las comunidades de Punapampa, Ocrabamba y Ccacahuasi del distrito de Tambobamba, provincia de	El presente Convenio tiene por objeto establecer las condiciones administrativas, financieras y de operatividad entre las partes que permitan lograr la transferencia de recursos del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego a favor del GOBIERNO LOCAL, para el financiamiento de la ejecución bajo la modalidad de Administración indirecta – por contrata del proyecto de inversión con CUI 2305507 denominado Instalación del sistema de riego en las comunidades de Punapampa, Ocrabamba y Ccacahuasi del distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas – Apurímac en adelante la INVERSIÓN, así como las actividades de verificación y monitoreo de su ejecución. El objeto, así como las actividades, obligaciones y derechos que se deriven del presente Convenio, deberán enmarcarse en concordancia con lo normado por los dispositivos legales vigentes que rigen a ambas instituciones y demás normatividad sobre la materia. Cualquier acuerdo, obligación o derechos derivados u otorgados en inobservancia de lo dispuesto por la presente Cláusula, devendrá en nulo o inexigible.	28/04/20	Hasta la culminación de la inversión, lo que se convalida con Resolución de aprobación de la liquidación física y financiera, y de la reversión de los saldos de corresponder.	Monitoreo por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul - UEFSA, en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MINAGRI, presentando reportes mensuales a la Secretaría Técnica del Comité



N°	Tipo de Convenio	Contraparte	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Coordinador MIDAGRI
			Cotabambas – Apurímac – CUI 2305507				
34	B. DGGA	Municipalidad Distrital de San Francisco - 20158997941	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de San Francisco	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	12/06/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.
	B. DGGA	Municipalidad Municipalidad Distrital de Ccapi - 20158907039	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Ccapi	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	12/06/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.
36	B. DGGA	Municipalidad Municipalidad Distrital de Cpacmarca - 20224796014	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Cpacmarca	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	12/06/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.
37	B. DGGA	Municipalidad Municipalidad Distrital de Huac-Huas - 20203706708	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Huac-Huas	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	12/06/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

### Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020

N°	Tipo de Convenio	Contraparte	Denominación	Objeto	Fecha de suscripción	Vigencia	Coordinador MIDAGRI
38	B. DGGA	Municipalidad Municipalidad Distrital de Llapo - 20200622074	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Riego y la Municipalidad Distrital de Llapo	Establecer los lineamientos de mutua colaboración y cooperación interinstitucional entre EL MINAGRI y LA MUNICIPALIDAD, que permita aunar esfuerzos, capacidades y competencias, para contribuir al fortalecimiento de la competitividad, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de la actividad ganadera en todos sus eslabones, buscando el desarrollo el país y su gente; todo ello, en un marco de trabajo de confianza, empatía y búsqueda del bien común.	12/06/20	5 años desde d.s.f.sus	Por EL MINAGRI: El/la Director(a) General de la Dirección General de Ganadería o su representante.



BICENTENARIO PERÚ 2021



### 13 Principales Disposiciones Legales año 2020 y Avances de Implementación

#### RELACIÓN DE DECRETOS SUPREMOS - AÑO 2020

1. DECRETO SUPREMO N° 0001-2020-MINAGRI, Decreto Supremo que aprueba la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA.
2. DECRETO SUPREMO 0002-2020-MINAGRI, Modificación de los artículos 5, 17 y 18 del Reglamento de la Ley N° 29196, Ley de Promoción de la Producción Orgánica o Ecológica, aprobado por D.S. 010-2012-AG.
3. DECRETO SUPREMO 0003-2020-MINAGRI-SG, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30988, Ley que promueve la reducción y prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos.
4. DECRETO SUPREMO N° 0004-2020-MINAGRI, Decreto Supremo que aprueba la reestructuración del Fondo AGRO PERÚ.
5. DECRETO SUPREMO 0005-2020-MINAGRI, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo 1077 que crea el programa de compensaciones para la competitividad - PCC
6. DECRETO SUPREMO 0006-2020-MINAGRI, Modificación de los artículos 4, 7,8 y 22 del Reglamento de la Ley N° 27360 Ley que aprueba las normas de promoción del sector agropecuario.
7. DECRETO SUPREMO 0007-2020-MINAGRI, Apruébese el Protocolo de actuación interinstitucional para gestionar y proteger los ecosistemas incluidos en la lista sectorial de ecosistemas frágiles, que como anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo.
8. DECRETO SUPREMO 0008-2020-MINAGRI, DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29676, Ley de promoción del desarrollo de los mercados de productores agropecuarios.
9. DECRETO SUPREMO 0009-2020-MINAGRI, Aprobación del Reglamento de la Ley N° 30987, Ley que fortalece la planificación de la producción agraria.
10. DECRETO SUPREMO 0010-2020-MINAGRI, que regula el procedimiento de formalización del uso del agua, mediante el otorgamiento de licencias de uso de agua, aplicable a quienes utilizan dicho recurso de manera pública, pacífica y continua sin contar con su respectivo derecho de uso de agua.
11. DECRETO SUPREMO 0011-2020-MINAGRI, Establece disposiciones excepcionales para garantizar la representación de las organizaciones de usuarios de agua en estricto cumplimiento de las normas que regulan la declaratoria de emergencia sanitaria nacional. los comités de administración temporal regulados por el Decreto Supremo N° 013-2017-MINAGRI y sus modificatorias; a fin de garantizar la representación de las organizaciones de usuarios de agua, dada las circunstancias de fuerza mayor derivadas de la declaratoria de emergencia.
12. Decreto Supremo 0012-2020-MIDAGRI, Decreto Supremo que formaliza la creación del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL.
13. DECRETO SUPREMO 0013-2020-MIDAGRI, Decreto Supremo que aprueba valores de retribuciones económicas a pagar por el uso del agua y por el vertimiento de aguas residuales tratadas a aplicarse en año 2021.





## RELACIÓN DE RESOLUCIONES MINISTERIALES

1. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°0030-2020-MINAGRI**, Aprobar el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Jequetepeque Zaña - Pejeza, el mismo que consta de cuatro (4) títulos, seis (6) capítulos y treinta y dos (32) artículos, que forma parte integrante de la presente resolución ministerial.
2. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0194-2020-MINAGRI**, Aprobar el “Plan de Contingencia del Sector Agricultura y Riego ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú”
3. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0172-2020-MINAGRI**.Aprobar el “Marco Orientador de Cultivos para la Campaña Agrícola 2020-2021”, con énfasis en seis (06) cultivos como instrumento de orientación a los productores agrícolas, que contribuya al ordenamiento de la oferta agrícola de los pequeños productores agrarios.
4. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°0152-2020-MINAGRI**, Aprobación de Protocolos Sanitarios para las actividades del Sector Agricultura y Riego.
5. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°0121-2020-MINAGRI**, Aprueba el Manual para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de canales de riego y drenes bajo la modalidad de núcleos ejecutores, en el marco de la Ley N° 31015, Decreto de Urgencia N° 041-2020 y la Resolución Ministerial N° 107-2020-MINAGRI.
6. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0020-2020-MINAGRI**, Aprobar el Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal denominada "Mesa de seguimiento y evaluación de los acuerdos derivados de la mesa de dialogo multisectorial para el análisis e identificación de alternativas de solución a la problemática del Sector Agrario".
7. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°0029-2020-MINAGRI**, Aprobar los "Lineamientos para el otorgamiento de constancias de posesión con fines de formalización de predios rústicos"
8. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0053-2020-MINAGRI**, Designar a los Equipos Técnicos de los Programas Presupuestales 0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario, 0089: Reducción de la degradación de suelos agrarios, 0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado 0068: reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres y 0130: MINAGRI.
9. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°0069-2020-MINAGRI**, Crear el Programa de Financiamiento Agrario destinado al desarrollo productivo en el departamento de Madre de Dios" con cargo a los recursos transferidos al Fondo Agro Perú.
10. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0322-2020-MIDAGRI**, Oficializar el Mapa Nacional de superficie agrícola del Perú, que detallado por departamentos, provincias y distritos, forma parte integrante de la presente resolución.
11. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0338-2020-MIDAGRI**, Aprobar los indicadores de brechas del Sector Agrario y de Riego para el proceso de Programación Multianual de Inversiones 20222024.
12. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0152-2020-MINAGRI**, Aprobación de Protocolos Sanitarios para las actividades del Sector Agricultura y Riego.
13. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0132-2020-MINAGRI**, Se aprueban los “Lineamientos de exclusión de beneficiarios de créditos del Plan Nacional de Renovación de Cafetos en el marco del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0059-2020-MINAGRI”
14. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°118-2020-MINAGRI**, Aprueba el Programa de Fortalecimiento a las Juntas de Usuarios 2020-2025.
15. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0117-2020-MINAGRI**, Aprobación de los Protocolos para las actividades del Sector Agricultura y Riego.





16. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0194-2020-MINAGRI**, Aprobar el “Plan de Contingencia del Sector Agricultura y Riego ante sismo de gran magnitud seguido de Tsunami frente a la costa central del Perú”
17. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0163-2020**, Aprobar el “Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2020”, propuesto por la Comisión Sectorial de Transferencia del Ministerio de Agricultura y Riego.
18. **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0121-2020-MINAGRI**, Aprueba el Manual para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Canales de Riego y Drenes bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores, en el marco de la Ley N° 31015, Decreto de Urgencia N° 041-2020 y la Resolución Ministerial N° 107-2020-MINAGRI.





**Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020**

**14 Estado de Situación Financiera**

**MINAGRI**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019**  
(EN SOLES)

Fecha :25/03/2021  
Hora :11:56:46  
Página :1 de 1

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
ENTIDAD : 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

**EF-1**

	2020	2019		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 229,509,970.58	249,856,081.36	Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4 0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 118,554,192.75	80,202,390.95
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 1,206,167.10	842,056.10	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 680,085.40	575,266.95
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 42,240,078.41	27,534,786.75	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 13,308,346.65	8,440,403.15
Inventarios (Neto)	Nota 7 9,596,801.68	15,177,462.17	Obligaciones Previsionales	Nota 20 0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 104,698,712.14	69,036,607.82	Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 611,014,103.43	571,015,013.05	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
			Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 200,075,218.66	577,365,601.07
			Ingresos Diferidos	Nota 24 0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	998,266,753.34	934,061,587.25	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	413,611,853.46	666,666,743.02
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25 0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 1,121,160.03	8,028,986.27	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26 1,025,089.07	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12 0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27 2,078,646.13	3,041,472.90
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28 323,152,841.83	349,383,034.32
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 2,694,085,463.01	2,356,881,760.43	Provisiones	Nota 29 54,482,003.80	28,213,230.28
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 1,450,353,008.87	844,227,136.21	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30 301,380,102.31	22,803,806.18
			Ingresos Diferidos	Nota 31 10,412,827.33	8,457,231.64
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	4,145,530,631.91	3,200,137,896.91	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	694,230,691.57	413,868,927.01
<b>TOTAL ACTIVO</b>	5,143,806,385.25	4,143,199,484.16	<b>TOTAL PASIVO</b>	1,107,842,645.03	1,080,535,670.03
Cuentas de Orden	Nota 37 1,602,988,525.48	1,636,163,738.92	<b>PATRIMONIO</b>		
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros			Hacienda Nacional	Nota 32 10,937,732,314.62	10,870,739,242.65
			Hacienda Nacional Adicional	Nota 33 0.00	0.00
			Resultados No Realizados	Nota 34 234,221,325.98	234,221,325.98
			Reservas	Nota 35 0.00	0.00
			Resultados Acumulados	Nota 36 (7,135,989,800.38)	(8,042,298,754.50)
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	4,035,963,840.22	3,062,683,814.13
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	5,143,806,385.25	4,143,199,484.16
			Cuentas de Orden	Nota 37 1,602,988,525.48	1,636,163,738.92



**CONTADOR GENERAL**   
LEONOR NURY  
PINTO DEL ROSARIO  
DNI 00164210  
MAT. N° 12076  
25/03/2021 18:31:02

**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
CLAUDIA JANETTE  
SALAVERRY HERNANDEZ  
DNI 09338343  
25/03/2021 18:44:29

**TITULAR DE LA ENTIDAD**   
FEDERICO BERNARDO  
TENORIO CALDERON  
DNI 20710577  
25/03/2021 21:10:05



**ANA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019**  
(EN SOLES)

Fecha : 16/03/2021  
Hora : 14:44:56  
Página : 1 de 1

**EF-1**

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
ENTIDAD : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

	2020	2019		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	90,239,368.53	82,709,526.09	Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Inversiones Financieras	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	9,764,167.21	23,730,641.78
Cuentas por Cobrar (Neto)	75,892,339.04	59,193,440.15	Impuestos, Contribuciones y Otros	43,571.20	21,075.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	13,157,805.28	2,441,572.76	Remuneraciones y Beneficios Sociales	6,458,255.95	130,920.84
Inventarios (Neto)	717,445.49	430,644.04	Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	5,290,430.65	5,022,202.61	Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	11,132,487.26	3,899,549.68	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
			Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00
			Ingresos Diferidos	6,572,398.63	7,477,832.49
				0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>196,429,876.25</b>	<b>153,696,935.33</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>22,838,392.99</b>	<b>31,360,470.11</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	2,952,416.18	3,516,658.57
Propiedades de Inversión	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	154,064,585.56	121,652,919.03	Provisiones	17,896,340.54	9,731,459.12
Otras Cuentas del Activo (Neto)	14,214,817.75	13,057,697.02	Otras Cuentas del Pasivo	0.00	0.00
			Ingresos Diferidos	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>168,279,403.31</b>	<b>134,710,616.05</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>20,848,756.72</b>	<b>13,248,117.69</b>
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>43,687,149.71</b>	<b>44,608,587.80</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>364,709,279.56</b>	<b>288,407,551.38</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
Cuentas de Orden	339,676,081.57	350,178,344.65	Hacienda Nacional	289,584,607.24	289,584,607.24
			Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
			Resultados No Realizados	49,151,282.19	49,151,282.19
			Reservas	0.00	0.00
			Resultados Acumulados	(17,713,759.58)	(94,936,925.85)
			<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>321,022,129.85</b>	<b>243,798,963.58</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>364,709,279.56</b>	<b>288,407,551.38</b>
			Cuentas de Orden	339,676,081.57	350,178,344.65

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

 **CONTADOR GENERAL**   
ARMANDO LLAXA BACA  
DNI 07385242  
MAT. N° 17045

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
KILMENY CARMELA SANCHEZ TUEROS  
25/03/2021 10:51:07

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**   
ROBERTO SALAZAR GONZALES  
DNI 16435223  
DNI 28286759



INIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019**  
(EN SOLES)

Fecha : 25/03/2021  
Hora : 19:43:24  
Página : 1 de 1

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
ENTIDAD : 163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

EF-1

		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	7,307,610.87	11,207,658.94
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	172,850.92	168,210.92
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	3,509,689.03	1,678,683.87
Inventarios (Neto)	Nota 7	8,246,674.16	8,188,943.92
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	424,853.38	702,727.45
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	4,942,073.79	15,526,954.41
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>24,603,752.15</b>	<b>37,473,179.51</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	4,701,402.60	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	1,268,578,905.77	1,232,065,352.27
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	25,170,557.54	95,663,765.76
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,298,450,866.11</b>	<b>1,327,729,118.03</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1,323,054,618.26</b>	<b>1,365,202,297.54</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	63,959,798.54	74,830,050.94

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

		2020	2019
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	5,272,050.52	10,893,296.06
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	397,462.14	427,846.89
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	3,124,731.98	2,726,823.47
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	1,594,176.12	2,989,315.35
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10,388,422.76</b>	<b>17,037,281.77</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	39,456,857.82	37,694,933.40
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Provisiones	Nota 29	11,742,975.73	6,215,228.99
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	7,742,391.44	5,460,518.29
Ingresos Diferidos	Nota 31	122,500.00	122,500.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>59,064,724.79</b>	<b>49,483,180.68</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>69,453,147.55</b>	<b>66,530,462.45</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Hacienda Nacional	Nota 32	504,965,191.12	489,360,823.61
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	1,069,361,907.81	1,069,361,907.81
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	(320,725,628.22)	(260,050,896.33)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1,253,601,470.71</b>	<b>1,298,671,835.09</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,323,054,618.26</b>	<b>1,365,202,297.54</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	63,959,798.54	74,830,050.94

 **CONTADOR GENERAL**   
YSMAEL QUEZADA CARBAJAL  
DNI 07353534  
MAT. N° 28681  
26/03/2021 16:43:49

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
PATRICIA SIBONEY MUÑOZ TOIA  
DNI 07864739  
26/03/2021 17:10:00

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**   
JORGE LUIS MAICELO QUINTANA  
DNI 33429798  
26/03/2021 19:13:36



SENASA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019  
(EN SOLES)

Fecha :22/03/2021  
Hora : 10:53:08  
Página :1 de 1

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
ENTIDAD : 180 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA

EF-1

		2020	2019			2020	2019
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	26,378,023.96	24,965,548.38	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	142,458.47
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	10,099,594.45	24,918,861.59
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	2,000,000.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	64,445.13	45,882.38
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	242,482.84	394,556.08	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	171,885.25	413,849.97
Inventarios (Neto)	Nota 7	4,861,624.83	5,693,656.83	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	6,306.73	277,888.83	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	2,298,911.40	5,117,988.12	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	12,433,333.07	8,031,773.77
				Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>33,787,549.76</b>	<b>38,448,637.94</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>22,789,257.90</b>	<b>33,552,426.18</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	3,527,914.78	3,617,869.83
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	202,555,154.40	188,554,768.58	Provisiones	Nota 29	15,450,278.02	13,535,813.09
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	7,551,128.57	3,582,687.16	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>210,106,282.97</b>	<b>192,137,455.74</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>18,978,192.78</b>	<b>17,163,682.92</b>
				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>41,767,450.68</b>	<b>50,706,109.10</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>243,893,832.73</b>	<b>230,587,093.58</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
Cuentas de Orden	Nota 37	123,769,956.71	113,638,395.10	Hacienda Nacional	Nota 32	531,859,252.73	531,859,252.73
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 34	14,179,610.98	14,179,610.98
				Reservas	Nota 35	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 36	(343,912,481.66)	(368,157,979.23)
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>202,126,382.05</b>	<b>179,880,984.48</b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>243,893,832.73</b>	<b>230,587,093.58</b>
				Cuentas de Orden	Nota 37	123,769,956.71	113,638,395.10

 **CONTADOR GENERAL**   
JAIME SAMUEL  
SUASNABAR MAYANDIA  
DNI 07215284  
MAT. N° 14737  
22/03/2021 11:02:14

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
LUIS HUMBERTO VILLA VILLA  
DNI 08741946  
22/03/2021 12:42:52

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**   
JANIOS MIGUEL QUEVEDO VALLE  
DNI 09994775  
22/03/2021 12:53:08



## Memoria del Sector Agrario y de Riego 2020

### SSE

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019 (EN SOLES)

Fecha : 25/03/2021  
Hora : 21:33:28  
Página : 1 de 1

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
ENTIDAD : 018 SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

**EF-1**

		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	275,181.60	1,002,125.33
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	298,258.14	230,524.14
Inventarios (Neto)	Nota 7	191,503.80	167,380.53
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	163,173.69	129,655.69
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	443,850.24	555,868.09
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1,371,767.67</b>	<b>2,085,753.94</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	1,444,861.97	1,601,044.23
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	114,581.84	111,428.57
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,559,443.81</b>	<b>1,712,472.80</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2,931,211.48</b>	<b>3,798,226.74</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	3,900,364.66	3,123,540.34

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

		2020	2019
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	380,340.96	1,194,661.73
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	8,267.79	67,775.98
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	711,112.71	589,978.97
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	324,700.48	165,456.99
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1,424,421.94</b>	<b>2,017,873.67</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Provisiones	Nota 29	244,291.03	506,326.75
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	1,059,337.60	768,932.56
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,303,628.63</b>	<b>1,275,259.31</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2,728,050.57</b>	<b>3,293,132.98</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Hacienda Nacional	Nota 32	5,938,036.11	5,938,036.11
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	0.00	0.00
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	(5,734,875.20)	(5,432,942.35)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>203,160.91</b>	<b>505,093.76</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2,931,211.48</b>	<b>3,798,226.74</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	3,998,364.66	3,123,548.34

**CONTADOR GENERAL**   
EDDY ELIZABETH  
CORDOVA RIVERA  
DNI 07232460  
MAT. N° 23472  
30/03/2021 09:14:57

**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
JESUS HERNAN BURGA RAMIREZ  
DNI 25484432  
30/03/2021 14:54:38

**TITULAR DE LA ENTIDAD**   
JOSE GERARDO NESTOR  
EZETA CARPIO  
DNI 08256977  
31/03/2021 10:40:51



**SERFOR**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 190601

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019**  
(EN SOLES)

Fecha : 18/03/2021  
Hora : 18:59:37  
Página : 1 de 1

**EF-1**

SECTOR : 13 AGRICULTURA  
ENTIDAD : 165 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	4,468,646.54	4,284,793.04
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	4,575,686.47	1,134,341.18
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	1,383,440.66	3,319,276.73
Inventarios (Neto)	Nota 7	577,927.36	443,742.69
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	63,496.96	142,605.59
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	4,639,509.49	2,874,786.31
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>15,708,707.48</b>	<b>12,199,545.54</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	260,124,308.67	259,040,888.19
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	91,192,782.54	69,343,547.63
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>351,317,091.21</b>	<b>328,384,435.82</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>367,025,798.69</b>	<b>340,583,981.36</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	20,113,733.05	18,194,846.95

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

		2020	2019
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	3,954,815.16	2,477,985.02
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	53,279.76	71,100.71
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	4,748,026.61	4,323,795.04
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 24	3,063,637.67	2,407,744.77
		0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>11,819,759.20</b>	<b>9,280,625.54</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	928,238.62	935,384.73
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Provisiones	Nota 29	5,073,639.43	4,483,533.73
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6,001,878.05</b>	<b>5,418,918.46</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>17,821,637.25</b>	<b>14,699,544.00</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Hacienda Nacional	Nota 32	82,168,142.88	17,529,014.23
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	243,716,294.48	243,716,294.48
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	23,319,724.08	64,639,128.65
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>349,204,161.44</b>	<b>325,884,437.36</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>367,025,798.69</b>	<b>340,583,981.36</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	20,113,733.05	18,194,846.95



BICENTENARIO PERÚ 2021

 **CONTADOR GENERAL**

CESAR HECTOR FLORES CUBA  
DNI 41316361  
MAT. Nº 34452  
19/03/2021 10:20:00

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

ISABEL SUSANA LOMPARTE CRUZ  
DNI 44135116  
19/03/2021 17:23:04

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**

JOSE ALBERTO MURO VENTURA  
DNI 16460912  
23/03/2021 11:04:34